

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas



“ANÁLISIS TRIBUTARIO DEL SECTOR
ECONÓMICO COURIER Y SU EFECTO EN EL
FLUJO DE EFECTIVO POR CLASE DE
CONTRIBUYENTE ”

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

Economista con Mención en Gestión Empresarial

Especialización Finanzas

Presentado por:

Ileana Pino Acosta
Mario Murgueitio Bohórquez
María Fernanda Ruiz Gómez

Guayaquil-Ecuador

2006 - 2007

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios porque fue nuestra luz y guía a lo largo de esta etapa, a nuestros padres por brindarnos todo su apoyo a lo largo de nuestras vidas y a todos los profesores que compartieron con nosotros sus conocimientos y experiencia para poder culminar nuestro trabajo. Especialmente al Economista Fabián Soriano quien por ser una persona preparada contribuyó de manera especial al desarrollo de nuestro tópico de graduación.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Dios porque fue nuestra luz y guía en esta etapa de nuestras vidas.

También está dedicado a nuestros padres que nos apoyaron en nuestros estudios.

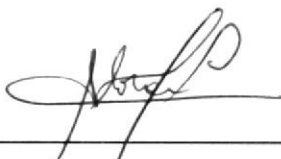
Además lo dedicamos a nuestro director de tesis que gracias a sus conocimientos hizo posible el desarrollo de nuestro trabajo.



TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



Ing. Oscar Mendoza Macías-Decano
Presidente



Econ. Fabián Soriano Idrovo
Director de Tesis



Ing. Washington Macías
Vocal

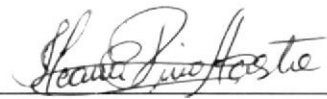


Ing. Constantino Tobalina
Vocal

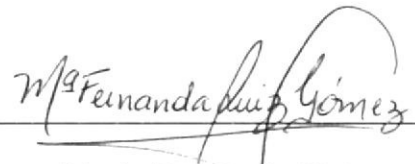
DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral”.

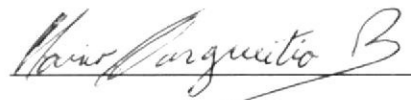
(Reglamento de Exámenes y Títulos Profesionales de la ESPOL)



Ileana Pino Acosta



María Fernanda Ruiz



Mario Murgueitio Bohórquez

RESUMEN

El objetivo de este proyecto es analizar como influye la parte impositiva en los estados financieros dependiendo de la clase de contribuyente que sea, identificando para tal efecto todos los ingresos, gastos deducibles y no deducibles, que presenta el sector courier.

Este trabajo analiza como deben realizarse cada una las declaraciones de IVA y retención a la fuente de las compañías courier y como afectan dichos impuestos al flujo de efectivo de las mismas.

Adicionalmente para evitar los riesgos ocasionados en la parte impositiva es imprescindible realizar una auditoría que asegure que los procesos tributarios se realicen correctamente, dicha auditoría permitirá encontrar las respectivas soluciones a los riesgos del negocio como son la competencia, avances tecnológicos, innovación del producto y mercado; y leyes aduaneras.

Este proyecto contribuye a la comprensión del aspecto impositivo del sector courier ya que no solo cuenta con una explicación de las principales actividades a las que se dedica sino también analiza las diferentes

regulaciones que rigen a estas empresas y las cuentas que se deben incluir en los estados financieros.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTO	I
DEDICATORIA	II
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	III
DECLARACIÓN EXPRESA	IV
RESUMEN	V
ÍNDICE GENERAL	VII
ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS	XI
ÍNDICE DE ANEXOS	XIII
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1	
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO COURIER	
1.1 Definición	19
1.2 Ámbito de Aplicación	20
1.2.1 Clases de Productos	20
1.2.2 Alcance e Integración con Otras Actividades	26
1.2.3 Competencia y Cobertura de los Courier en el Ecuador	28

CAPÍTULO 2

MARCO REGULATORIO DE LAS COMPAÑÍAS DE CORREOS

RÁPIDOS O COURIER

2.1	Marco Conceptual	29
2.2	Marco Legal	30
2.2.1	Normas en Materia de Imposición Fiscal	33
2.2.2	Normas en Materia Aduanera	35

CAPÍTULO 3

ACTIVIDAD COURIER EN EL ECUADOR

3.1	Descripción de la Actividad	51
3.2	Procedimiento de Exportación	52
3.3	Procedimiento de Importación	53
3.3.1	Requerimientos Legales	54
3.3.2	Entidades que Intervienen en el Proceso de Importación	56
3.3.3	Sistema Interactivo de Comercio Exterior	60
3.4	Desarrollo de la Actividad Courier en el Ecuador	61
3.4.1	Aspectos Situacionales	62
3.4.2	Análisis Estadístico del Desarrollo de la Actividad Courier	64

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS TRIBUTARIO Y FINANCIERO DEL SECTOR COURIER

4.1	Generación de Ingresos	81
4.2	Plan de Cuentas de una Empresa Courier	85
4.2.1	Definición de los Rubros que Conforman el Plan de Cuentas	93
4.3	Análisis de las Cuentas del Flujo de Efectivo	108
4.3.1	Impacto de los Impuestos en los Flujos de Efectivo	117
4.4	Análisis de las Cuentas del Balance General	120
4.5	Explicación de las Cuentas del Estado Financiero	126
4.6	Explicación de los Ratios Financieros por Clase de Contribuyente	127
4.7	Determinación de la Tasa de Descuento – CAPM	130
4.8	Costo de Capital Promedio Ponderado	132
4.9	Valor Actual	134

CAPÍTULO 5

AUDITORÍA INTEGRAL

5.1	Definición de Auditoría Integral	135
5.1.1	Enfoque de una Auditoría Integral	135
5.1.2	Auditoría Financiera	136
5.1.3	Auditoría de Control Interno	137

5.1.4	Auditoría de Cumplimiento Legal	138
5.1.5	Auditoría de Gestión	139
5.2	Riesgos de la Auditoría	141
5.2.1	Riesgos Inherentes	141
5.2.2	Riesgos de Control	142
5.2.3	Riesgos de Detección	142
5.2.4	Riesgos de Exposición Profesional	143
5.2.5	Riesgos de Servicio al Cliente	143
5.3	Riesgos del Negocio	143

CAPÍTULO 6

MATERIALIDAD

6.1	Concepto de Materialidad	147
6.1.1	Determinación de los Niveles de Materialidad de los Estados Financieros	148
6.1.2	Definición de los Tipos de Pruebas de Revisión (Detalladas, de Control, o Analíticas)	151
6.2	Temas Regulatorios	153



CONCLUSIONES	156
--------------	-----

RECOMENDACIONES	158
-----------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	
--------------	--

ANEXOS	
--------	--

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

	Pág.
Cuadro 1: Clases de Productos	26
Cuadro 2: Número de Paquetes Ingresados al País Vía Courier	65
Cuadro 3: Recaudaciones por Pago de Impuestos Arancelarios	66
Cuadro 4: Evolución de las Exportaciones e Importaciones	68
Cuadro 5: Exportaciones por Grupos de Productos	70
Cuadro 6: Importaciones por Uso o Destino Económico	71
Cuadro 7: Participación de las Exportaciones por País de Origen	72
Cuadro 8: Participación de las Importaciones por País de Origen	74
Cuadro 9: Balanza Comercial del Ecuador y Principales Socios Comerciales	76
Cuadro 10: Evolución de las Remesas	78
Cuadro 11: Migración de los Ecuatorianos	80
Cuadro 12: Porcentajes de Depreciación	96
Cuadro 13: Retención de IVA por Clase de Contribuyente	125
Figura 1: Certificado de Afiliación a la Cámara de Comercio	27
Figura 2: Manifiesto de Carga	37

Figura 3:	Guía de Remisión	45
Figura 4:	Factura Comercial	45
Figura 5:	Certificado de Inspección en Origen	46
Figura 6:	Visto Bueno del Banco Central	46
Figura 7:	Partidas Arancelarias Según Capítulo 98 de la LOA.	49
Figura 8:	Liquidación de Pago de Impuestos	56
Figura 9:	Entidades que Intervienen en el Proceso de Importación	60

ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1: Flujo de Efectivo de una Sociedad
- Anexo 2: Flujo de Efectivo de un Contribuyente Especial
- Anexo 3: Conciliación de IVA para una Sociedad
- Anexo 4: Conciliación de IVA para un Contribuyente Especial
- Anexo 5: Balance General de una Sociedad
- Anexo 6: Balance General de un Contribuyente Especial
- Anexo 7: Estado de Pérdidas y Ganancias de una Sociedad
- Anexo 8: Estado de Pérdidas y Ganancias de un Contribuyente Especial
- Anexo 9: Ratios Financieros Sociedad no Especial y Contribuyente Especial
- Anexo 10: Flujos de Efectivos Descontados por Clase de Contribuyente

INTRODUCCIÓN

Las tendencias del comercio exterior en el país hacen considerar al sector courier como un nicho de mercado con altas probabilidades de crecimiento.

Para tener una visión clara del tráfico postal es importante definir el concepto de courier. Courier es una empresa destinada al envío de encomiendas tanto de paquetes como documentos a cualquier parte del mundo, ofreciendo servicios adicionales tales como el desaduanizaje de la mercadería, embalaje de productos, seguro del envío y asistentes informáticos que le permiten al cliente el seguimiento y control de su envío.

Las compañías courier han generado gran interés para el análisis tributario, debido a las diversas actividades que realizan, tales como la exportación, importación y desaduanización de las mercaderías, la complejidad de las actividades que desarrollan dichas compañías exigen un mayor control y análisis de la parte impositiva de este sector.

Hoy en día el mercado de courier es un mercado muy explotado en el cual el simple hecho de entrega de encomiendas no garantiza ser líder de un nicho de mercado. El mercado de courier está influenciado directamente por

los avances tecnológicos, todos estos en pro de tener un servicio más ágil, eficaz y eficiente.

Según el Banco Central del Ecuador, en el período de enero a octubre de 2006 el Ecuador mostró un incremento del 26.5% en las exportaciones correspondiente a un nivel FOB de USD 10,403.8 millones y un crecimiento del 19% en las importaciones que corresponden a un nivel FOB de USD 9,291.8 millones, generando así en el último año un total de 2.102.672,7 (expresado en miles de dólares) en recaudaciones por concepto de pago de impuestos y aranceles. Así también el porcentaje de emigrantes ecuatorianos ha incrementado en 125% desde 1998 según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, por tal razón se puede apreciar que el sector económico courier es altamente atractivo para el tema de investigación ya que los puntos antes mencionados influyen directamente en el envío de encomiendas a nivel mundial.

El desconocimiento por algunas empresas de la parte tributaria conlleva a que muchas de ellas evadan impuestos o hagan declaraciones incorrectas de los mismos, es por ello que se ha considerado como objeto de análisis las declaraciones tributarias del sector económico courier.

Para evitar los riesgos que se ocasionan en la parte impositiva es imprescindible realizar una auditoría que asegure que los procesos tributarios se realicen correctamente, dicha auditoría también permitirá encontrar las respectivas soluciones a los riesgos del negocio como son la competencia, avances tecnológicos, innovación del producto y mercado; y leyes aduaneras.

Con el presente proyecto se pretende demostrar como influyen los impuestos en el flujo de efectivo considerando a los diferentes tipos de contribuyentes, además el proyecto permitirá la comprensión del aspecto impositivo del sector courier ya que no solo cuenta con una explicación de las principales actividades a las que se dedica sino también analiza las diferentes regulaciones que rigen a estas empresas y las cuentas que se deben incluir en los estados financieros.

Dentro de las empresas más respetadas que conforman el medio tenemos las siguientes DHL, TNT, UPS, FEDEX, SERVIENTREGA entre otras.

Tomando en particular el caso Ecuatoriano el incremento de ventas de este mercado se han incrementado considerablemente debido a la alta tasa



de emigración. Podemos hablar en este momento de un crecimiento sostenido del 5% anual.

Dentro de los servicios adicionales que ofrecen algunas empresas de courier específicas tenemos el envío de dinero, el cual nuevamente es muy usado por los emigrantes y el envío de dinero a sus familiares en el país de origen. El servicio de envío de dinero también es usado en gran parte para las compras y ventas electrónicas por Internet.

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR COURIER

1.1 DEFINICIÓN

Courier es una empresa destinada a la importación y exportación de mercaderías tales como paquetes y documentos alrededor del mundo.

Las compañías courier ofrecen servicios adicionales tales como el desaduanizaje de la mercadería, embalaje de productos, seguro del envío y asistentes informáticos que le permiten al cliente el seguimiento y control del transporte de la mercadería.

1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El sector courier tiene como actividad principal el comercio exterior, brindando una diversidad de productos en el mercado, los cuales se detallan a continuación:

1.2.1 Clases de Productos

1.- DOCUMENTOS

Son considerados como documentos los cheques, cartas, certificados entre otros. En general, para que un envío sea clasificado como documento dependerá del país de destino.

Este es un servicio internacional puerta a puerta, esto quiere decir que la empresa courier hace la recolección de los documentos en la dirección del remitente y entrega los mismos en la dirección del destinatario. El despacho se lo realiza vía aérea.

El tiempo de tránsito dependerá del destino, siendo este de 1 a 5 días laborables. En caso de que el tiempo de tránsito haya sido cumplido y el envío aún no haya sido entregado, la empresa deberá contactar al remitente para informar la novedad y poder así cumplir con el servicio de entrega. Para acceder a este servicio el cliente deberá cancelar por el mismo en el momento de realizar el envío, o podrá acceder a un crédito dependiendo de la frecuencia y volumen de envío de documentos.

Las tarifas mínimas oscilan entre 19 usd y 30 usd dependiendo de la compañía courier, ya que no todas poseen la misma tecnología e infraestructura.

2.- PAQUETES

Es considerado paquetes cualquier objeto que por sus características el país de destino lo clasifique como tal.

Es un servicio internacional puerta a puerta, es decir que la empresa courier hace la recolección de los documentos en la dirección del remitente y entrega los mismos en la dirección del destinatario. El despacho se lo realiza vía aérea.

Los paquetes cumplen un proceso de aduanas en el país de destino, el cual toma aproximadamente de 1 a 2 días laborables.

El tiempo de tránsito dependerá del país de destino y adicionalmente a esto se deberá considerar el proceso de aduana. En caso de que la encomienda no llegue a su destino en el tiempo de tránsito establecido algunas empresas courier cuentan con un servicio de rastreo que permitirá realizar el seguimiento y control de los paquetes, es por ello que las tarifas varían dependiendo del valor agregado que ofrecen y van de 30 usd a 45 usd por peso mínimo.



La forma de pago para este servicio puede ser en el momento del envío o a crédito dependiendo del volumen y frecuencia de las exportaciones del cliente.

3.- NACIONAL

Este servicio tiene cobertura local puerta a puerta y el despacho se lo realiza vía terrestre.

Se puede enviar documentos y paquetes sin necesidad de que cumplan un proceso de aduanas.

El pago se lo realiza al momento de enviar los documentos y/o paquetes, se puede acceder a crédito siempre y cuando la frecuencia y volumen de los envíos sea considerado.

Las tarifas dependen de los servicios adicionales que puede ofrecer cualquier compañía courier, los montos oscilan entre 3 usd hasta 11 usd como tarifa mínima.

4.- ESPECIALES

Existen algunas compañías courier que brindan servicios adicionales por ejemplo DHL realizó un convenio con el Consulado Americano, el cual

consiste en hacer entrega de los pasaportes visados de turismo y de residencia donde el cliente lo solicite, ya sea en un counter de DHL o en alguna dirección específica, el pago se realiza en el momento de llenar la guía con la cual se despachará el pasaporte.

Otros servicios que ofrecen los couriers son los siguientes:

Buzón.- Envío de uno o varios sobres a una misma dirección, no existe tiempo ni detalles de entrega, la compañía courier lo deposita en correos de primera clase alrededor del mundo y estos a su vez lo entregan en la dirección requerida por el cliente. Las tarifas son mucho más económicas que los envíos normales.

Worldmail.- Envío de varios sobres a distintas direcciones, se aplican las demás especificaciones del envío Buzón.

Impex.- Servicio exclusivo para importaciones de mercadería ya sean documentos o paquetes. A través de este método el cliente tiene la ventaja de prepagar el flete de la importación incluyendo los impuestos para el caso de paquetes, lo único que necesita es proveer a la compañía courier los datos del envío (país y dirección donde se debe recolectar la mercadería, peso y valor declarado de la misma)

5.- VALORES AGREGADOS

Además de lo expuesto las empresas que ofrecen el servicio de courier, dan a los clientes valores agregados tales como:

- **Mailroom**

Manejo de correspondencia total de una compañía, incluye sistemas y personal de la empresa courier dentro de la organización que contrata este servicio.

- **Logística**

Manejo de bodega, control de inventarios y provisión de material de empresas. En las bodegas de la empresa courier se lleva control del material de acuerdo a requerimientos de clientes. Se maneja importaciones y exportaciones.

- **Desconsolidación**

Se aplica cuando un cliente requiere hacer su propia desaduanización. La empresa courier le entrega la papelería al agente de aduanas del cliente y este a su vez se encarga del proceso de desaduanización de la mercadería.



- **Seguro**

Se puede ofrecer al cliente la posibilidad de asegurar su envío. En promedio el costo del seguro es igual al 1% del valor asegurado, excepto en obras de arte cuyo costo es el 3%. No existe deducible.

- **Embalaje**

Las compañías courier ofrecen al cliente una amplia línea de embalaje dependiendo de su necesidad para mayor seguridad de los envíos tales como flyer de plástico, cajas de cartón, cajas de madera entre otros.

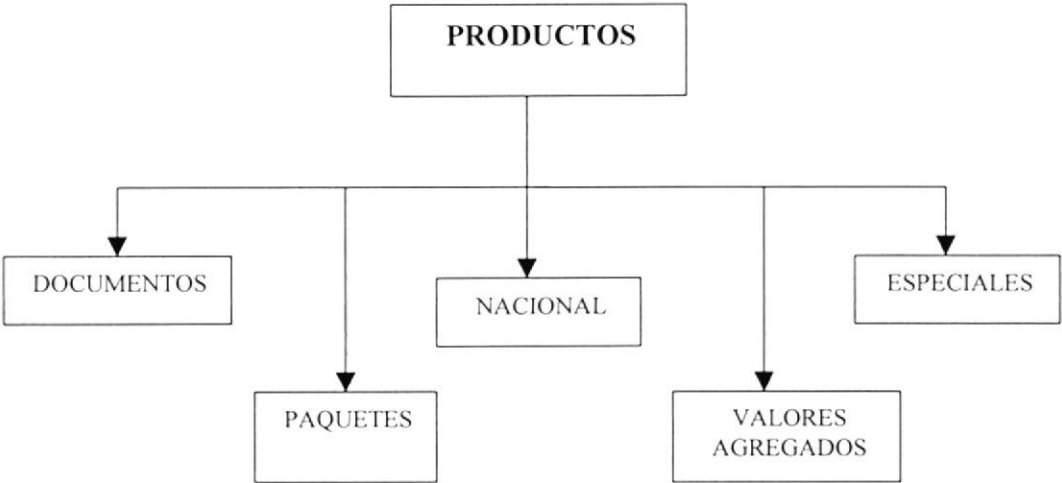


- **Asistentes informáticos**

La empresa courier brinda soluciones informáticas para diferentes puntos del negocio los cuales permiten al cliente realizar el rastreo de la mercadería. Este servicio es sin costo para el cliente.



Cuadro 1: Clases de Producto



Elaborado por: Los Autores

1.2.2 Alcance e Integración con otras Actividades

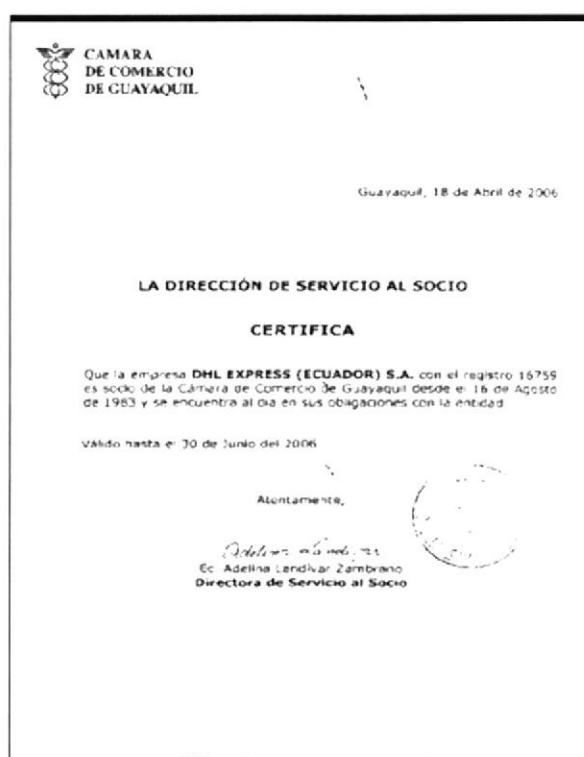
Las compañías de Correos Rápidos o Courier deberán afiliarse a la Cámara de Comercio, toda vez que realizan actividades de comercio ya sea en el envío de encomiendas tanto de paquetes como de documentos a cualquier parte del mundo.

Código de comercio

Art. 6 “Toda persona que, según disposiciones del Código Civil, tiene capacidad para contratar, la tienen igualmente para ejercer el comercio.

Las personas que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 4 y 6 de la Ley de la materia deban afiliarse a las Cámaras de Comercio, probarán su condición de comerciantes con la presentación de la matrícula de comercio y la cédula de afiliación a la Cámara, y si no hubieren cumplido con estos requisitos no podrán ejercer el comercio, considerándose como ilícita cualquier actividad mercantil.”

Figura 1: Certificado de Afiliación a la Cámara de Comercio



Fuente: DHL EXPRESS

1.2.3 Competencia y Cobertura de los Courier en el Ecuador.

En el mercado ecuatoriano existen varias empresas que realizan la transportación de mercadería, brindando a la sociedad una diversidad en precios y diferentes destinos. Dentro de las empresas de courier más significativas son: DHL, TNT, UPS, FEDEX, SERVIENTREGA entre otras.



Estas compañías ofrecen a la sociedad una gama de servicios y precios que permiten a la sociedad ecuatoriana diversificar su consumo de acuerdo a la conveniencia.

Debido a la fuga de personas en nuestro país alrededor del mundo, las compañías courier ofrecen un servicio adicional para la recepción de remesas de dinero de los emigrantes, con ello cada una de estas empresas buscan un mayor alcance en el destino de los envíos tanto nacional como internacional.

CAPÍTULO 2

MARCO REGULATORIO DE LAS COMPAÑÍAS DE CORREOS RÁPIDOS O COURIER

2.1 MARCO CONCEPTUAL

Las empresas de courier se definen como un régimen aduanero particular o de excepción. Dichas empresas se dedican al transporte internacional y nacional de mercancías que no sean de prohibida importación y cuyo monto máximo puede alcanzar en el caso de Ecuador hasta US\$ 4000. Las empresas courier constituyen una modalidad de correos rápidos de bienes y deben sujetarse a las normas de control de la Superintendencia de Compañías.

2.2 MARCO LEGAL

La actividad de Correos Rápidos o Courier se encuentran reguladas desde el ámbito fiscal por las normas expedidas en la Ley de Régimen Tributario Ecuatoriano, el Código Tributario; y desde el punto mercantilista o comercial se basa en el Código de Comercio, la Ley Orgánica de Aduanas con sus resoluciones y reglamentos.

El organismo de control que se encarga de precautelar la correcta administración de los courier es la Superintendencia de Compañías, dicha institución vigila y controla la organización, actividades, funcionamientos de las compañías y otras entidades. (Art. 430 Ley de Compañías)

Las empresas courier tienen como actividad principal el transporte nacional e internacional de mercancías que no sean de prohibida importación y no tienen autorizado el transporte de dinero físico.

Para operar como tráfico postal internacional y correos rápidos o courier se deberá presentar una solicitud ante la Administración Aduanera con la información siguiente:

- Nombre o razón social.



- Domicilio legal de la empresa en el país.
- Dirección comercial de la empresa en el país.
- Certificación del RUC, el cual lo emite el Servicio de Rentas Internas.
- Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos, esto se da en caso de que aplique.
- Balance de los últimos dos ejercicios económicos, en caso de que aplique.
- Copia de la escritura de constitución de la sociedad en caso de haberla, en dicha escritura debe constar que en su objeto social contempla dicha actividad.
- Nombramiento del representante legal, el cual debe estar notariado.
- Si la empresa representa a una domiciliada en el exterior, deberá presentar un documento legalizado en el que conste su poder para actuar a su nombre.

- Certificado de vigencia de la sociedad.
- Registro del Ministerio de Obras Públicas.
- Declaración juramentada en la que se debe indicar la clase de servicio que prestará.
- Presentar una garantía general ante la CAE, por su operación como Empresa de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos o Courier. El monto a garantizar será establecido en la legislación aduanera vigente.
- Demostrar que se cumple con los formatos y procedimientos de transmisión electrónica de datos, de acuerdo a lo que establece la CAE.
- Individualización de los vehículos de transporte que van a ingresar a zona primaria con que operará la Empresa de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos o Courier.
- Indicación de los aeropuertos internacionales y distritos aduaneros por lo que se realizará el ingreso y salida de la mercadería.

- Listado de las personas seleccionadas por la empresa para operar en los recintos aduaneros, en el listado debe constar el nombre completo, afiliación al seguro social y número de cédula de identidad de cada persona.
- Todos los demás que esté contemplado en la LOA y disposiciones manifestadas por la CAE.

2.2.1 Normas en Materia de Imposición Fiscal

1.- Normas Generales – IVA e ICE

Las importaciones de bienes estarán sujetas al pago del impuesto al valor agregado y del impuesto a los consumos especiales (IVA e ICE respectivamente), esto está establecido en la Ley de Régimen Tributario Ecuatoriano.

El IVA es aplicado a la importación de bienes corporales muebles, sea o no la actividad frecuente del importador. La base imponible para este impuesto es la suma del CIF más todos los impuestos que se han cancelado para nacionalizar la mercadería.

El ICE es aplicado a la importación de aguas minerales, alcohol, bebidas gaseosas, cigarrillos, cervezas, los cuales se encuentran especificados en el Art. 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.- Normas Especiales – Ley de Régimen Tributario Interno

La base imponible para las empresas courier se determina a partir del 2% de los ingresos que se generan por el cobro del flete de envíos y otras operaciones que están ligadas al negocio según lo establece el artículo 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 31 Ingresos de las compañías de transporte internacional.- Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos.



2.2.2 Normas en Materia Aduanera

1.- Normas Sectoriales – Ley Orgánica de Aduanas

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduana no establece claramente los procedimientos operativos y administrativos aduaneros a los que están sujetas las mercancías de tráfico postal internacional y correo rápido o courier. Por eso es imprescindible regularizar las políticas respecto al Tráfico Postal Internacional y correos Rápidos o Courier para así poder modernizar las operaciones de los envíos expresos conforme a las regularizaciones expuestas en dicho reglamento.

Por este motivo analizaremos el numeral segundo del artículo 109 de la Ley Orgánica de Aduanas.

Según el Art. 109 de la Ley Orgánica de Aduanas.- Funciones y atribuciones de los órganos de la corporación.- Del Directorio.- Son atribuciones del directorio: Numeral 2.- Ejecutar y coordinar la política aduanera.

Las empresas courier deberán presentar los envíos de tráfico postal internacional y correos rápidos o courier que ingresen o salgan del país a la Corporación Aduanera Ecuatoriana para que esta a su vez pueda ejercer el control y despacho de las mismas. El control de la Corporación Aduanera

Ecuatoriana se ejerce en el momento en el que ingresa la mercadería al territorio aduanero para el caso de las importaciones y cuando salen del mismo para el caso de las exportaciones.

Según el Art. 8.- Las empresas de tráfico postal internacional y correos rápidos o courier serán responsables tanto con la Corporación Aduanera Ecuatoriana como con sus clientes, por las siguientes operaciones:

- Embarque de mercancías desde el exterior hasta su arribo al país o desde el país al exterior.
- Elaboración y transmisión electrónica de la información del manifiesto de carga courier a través del sistema informático, utilizando nombre de usuario y clave de acceso confidencial, la que equivaldrá, para todos los efectos, a la firma autógrafa del declarante.

- Pago de los derechos, impuestos y demás gravámenes que correspondan, cuando se trate de mercancías sujetas al pago de tasas y/o tributos y cuando actúan en representación del destinatario de las mercancías en la declaración aduanera.

- Desaduanamiento de los documentos y envíos de tráfico postal internacional y correos rápidos o courier para el caso del ingreso de éstos al país, salvo que lo realice el consignatario o importador.

- Responder ante la Corporación Aduanera Ecuatoriana por cualquier diferencia que se produzca en cantidad, naturaleza y valor de las mercancías declaradas a nombre de la empresa tráfico postal internacional y correos rápidos o courier, respecto de lo efectivamente arribado o embarcado.

- Mantener a disposición de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, durante un plazo de tres años los registros, documentos y antecedentes de los despachos aduaneros, en formato electrónico, que sirvió de base para la elaboración de los documentos presentados en las operaciones en que intervengan. Cuando la normativa o la tecnología del país no lo permita, la documentación será guardada en formato físico bajo los requisitos que establezca la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

- Ser solidariamente responsable con el consignatario, importador o exportador ante la Corporación Aduanera Ecuatoriana cuando la declaración aduanera única con carácter simplificada esté a nombre de la empresa de tráfico postal internacional y correos rápidos o courier, en cuanto a la

veracidad y exactitud de los datos declarados, el estricto cumplimiento de las formalidades y exigencias contempladas en las normas y procedimientos que disponga la normativa local.

- Mantener la garantía general a la que está obligada; no se aceptarán mercancías al régimen de correos rápidos cuando los tributos resguardados superen el 80% del valor de la garantía que se haya rendido, en cuyo caso el monto de la garantía deberá ser incrementado por la empresa autorizada o concesionada previa comunicación al Gerente General o Subgerente Regional, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 152 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas.

- Informar al remitente la necesidad de adjuntar a cada envío los diferentes documentos de acompañamiento exigidos por la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento general, así como el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el país para la importación o exportación de acuerdo a las categorías determinadas en el Reglamento de tráfico postal internacional o courier.

También son obligaciones de las empresas courier las expuestas en el siguiente artículo:

Según el Art. 38.- Son obligaciones de las empresas de tráfico postal internacional y correos rápidos o courier las siguientes:

- a) Conservar y custodiar las mercancías;
- b) Llevar el inventario físico permanente;
- c) Facilitar las labores de inspección por parte del distrito;
- d) Mantener vigente la garantía;
- e) Desaduanizar las mercancías cuando actúe como declarante y cuando la autoridad distrital lo autorice mediante el procedimiento establecido por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, siendo responsable por los tributos evadidos en caso de incumplimiento;
- f) Responder ante la Corporación Aduanera Ecuatoriana por el pago de tributos a que hubiere lugar en caso de pérdida o daño de las mercancías, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento; y,
- g) Responder ante el propietario por los daños y pérdidas de sus mercancías.

2.- Mercaderías sujetas al pago de los Derechos Arancelarios

LIBRE DE DERECHOS ARANCELARIOS

- a) Tráfico postal internacional.
 - Cuando se trate de documentos tales como: cartas, fotografías, periódicos, libros, chequeras, prensa, revistas, catálogos, tarjetas, o cualquier

otra información que se encuentre en video o medios de audio, magnéticos o electromagnéticos, que no sean sujetos de licencias y que no sean de finalidad comercial.

- Las mercancías no deben ser de prohibida importación;

- b) Pequeños paquetes que no superen los doscientos dólares de valor declarado y dos kilos de peso, siempre que la mercadería sea para uso del consignatario y no tenga fines comerciales.

SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS ARANCELARIOS Y DEMÁS TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR

- c) Mercaderías que sobrepasen los dos kilos de peso y los doscientos dólares de valor declarado y al mismo tiempo sean menores a los US \$ 4.000,00.

El artículo 168 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas señala que es exigible la intervención de un agente de aduana en las importaciones que sobrepasen los US \$ 2000,00 de valor declarado.

- d) Envíos de cuatro mil dólares en adelante

Corresponde a todos los envíos que no se ubican en las categorías antes descritas y todas las mercaderías sujetas a las formalidades aduaneras.



El despacho de los envíos se debe efectuar con base a una guía de la empresa courier. La información necesaria para el despacho de la mercadería debe ser recibida por la Aduana con anticipación al arribo de la misma.

Las mercancías transportadas a través del tráfico postal internacional o courier deberán acogerse al pago de impuestos y derechos arancelarios según lo establece el Reglamento de tráfico postal internacional o courier y tal como lo determina en el siguiente artículo:

Según el Art. 27.- Todas las mercancías que ingresen o salgan del país y que estén ubicadas en la categoría b), pagarán impuestos y tasas; las categorías c) y d), estarán sujetos al pago de derechos arancelarios, impuestos y tasas según corresponda, de acuerdo con su valor CIF o FOB, según se trate de la importación o exportación a consumo, respectivamente.

Las mercancías señaladas en las categorías b) y c) cuyo valor FOB, no exceda de los cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en otra moneda, serán despachadas por la Corporación Aduanera Ecuatoriana mediante declaración aduanera única con carácter simplificado de acuerdo con su clasificación en el capítulo 98 del Arancel Nacional de Aduanas vigente.

En el caso de que exista algún cambio de la categoría b) o c) a la categoría d), la declaración aduanera utilizará la clasificación arancelaria de acuerdo a las reglas de clasificación, siempre y cuando no exista presunción de delito aduanero.

Las mercancías de la categoría b), deberán venir acompañada de la factura comercial o en su defecto de la declaración de valor del envío; sin perjuicio del aforo físico de la mercancía y la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Orgánica de Aduanas. En caso de inobservancia, la Aduana determinará el valor de las mercancías y se aplicará una multa por falta reglamentaria, siempre y cuando no se presuma como un delito aduanero.

Para las mercancías de la categoría c), es obligatoria la presentación de la factura comercial o declaración de valor del envío y demás documentos de acompañamiento y requerimientos solicitados para el despacho de los paquetes o carga postal con o sin fines comerciales; sin perjuicio del aforo físico de la mercancía y la aplicación de las sanciones establecidas por la Ley Orgánica de Aduanas.

Para las mercancías de la categoría d), es obligatoria la presentación de todos los documentos de acompañamiento que se encuentran estipulados en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Aduanas.

El Art. 44 de la LOA señala que los documentos de acompañamiento son.-

1) Original o copia negociable de la guía aérea o conocimiento de embarque, 2) Factura comercial, 3) Certificado de Inspección en origen, 4) Certificado de origen cuando se requiera, 5) Visto bueno del Banco Central del Ecuador, lo cual se debe hacer previo al embarque de las mercancías en el caso de las importaciones a consumo y 6) Los demás que sean exigidos por las regulaciones consignadas por la Junta Monetaria

Figura 3: Guía de remisión

<http://www.dhl.co.jp>
 Air Waybill 航空貨物運送書
 航空貨物運送書

233 1765 656

1. Sender's details
 1. 送付人詳細
 Name: [Redacted]
 Address: [Redacted]
 City: [Redacted] Country: [Redacted]
 Phone: [Redacted]

2. Recipient's details
 2. 受取人詳細
 Name: [Redacted]
 Address: [Redacted]
 City: [Redacted] Country: [Redacted]
 Phone: [Redacted]

3. Description of contents
 3. 内容説明
 Contents: [Redacted]
 Weight: [Redacted]

4. Customs details
 4. 税関詳細
 Origin: [Redacted]
 Destination: [Redacted]

5. Full description of contents
 5. 内容の詳細説明
 Contents: [Redacted]
 Weight: [Redacted]

6. Outgoing shipments only (EMS) (Customs Attachment)
 6. 出国郵便物のみ (EMS) (税関添付)
 Contents: [Redacted]
 Weight: [Redacted]

7. Additional information
 7. 追加情報
 Remarks: [Redacted]

8. Signature
 8. 署名
 Signature: [Redacted]

9. Tracking information
 9. 追跡情報
 Tracking number: [Redacted]

10. Delivery status
 10. 配達状況
 Status: [Redacted]

11. Delivery address
 11. 配達先住所
 Address: [Redacted]

12. Delivery date
 12. 配達日
 Date: [Redacted]

13. Delivery time
 13. 配達時間
 Time: [Redacted]

14. Delivery status
 14. 配達状況
 Status: [Redacted]

15. Delivery status
 15. 配達状況
 Status: [Redacted]

16. Delivery status
 16. 配達状況
 Status: [Redacted]

17. Delivery status
 17. 配達状況
 Status: [Redacted]

18. Delivery status
 18. 配達状況
 Status: [Redacted]

19. Delivery status
 19. 配達状況
 Status: [Redacted]

20. Delivery status
 20. 配達状況
 Status: [Redacted]

21. Delivery status
 21. 配達状況
 Status: [Redacted]

22. Delivery status
 22. 配達状況
 Status: [Redacted]

23. Delivery status
 23. 配達状況
 Status: [Redacted]

24. Delivery status
 24. 配達状況
 Status: [Redacted]

25. Delivery status
 25. 配達状況
 Status: [Redacted]

26. Delivery status
 26. 配達状況
 Status: [Redacted]

27. Delivery status
 27. 配達状況
 Status: [Redacted]

28. Delivery status
 28. 配達状況
 Status: [Redacted]

29. Delivery status
 29. 配達状況
 Status: [Redacted]

30. Delivery status
 30. 配達状況
 Status: [Redacted]

31. Delivery status
 31. 配達状況
 Status: [Redacted]

32. Delivery status
 32. 配達状況
 Status: [Redacted]

33. Delivery status
 33. 配達状況
 Status: [Redacted]

34. Delivery status
 34. 配達状況
 Status: [Redacted]

35. Delivery status
 35. 配達状況
 Status: [Redacted]

36. Delivery status
 36. 配達状況
 Status: [Redacted]

37. Delivery status
 37. 配達状況
 Status: [Redacted]

38. Delivery status
 38. 配達状況
 Status: [Redacted]

39. Delivery status
 39. 配達状況
 Status: [Redacted]

40. Delivery status
 40. 配達状況
 Status: [Redacted]

41. Delivery status
 41. 配達状況
 Status: [Redacted]

42. Delivery status
 42. 配達状況
 Status: [Redacted]

43. Delivery status
 43. 配達状況
 Status: [Redacted]

44. Delivery status
 44. 配達状況
 Status: [Redacted]

45. Delivery status
 45. 配達状況
 Status: [Redacted]

46. Delivery status
 46. 配達状況
 Status: [Redacted]

47. Delivery status
 47. 配達状況
 Status: [Redacted]

48. Delivery status
 48. 配達状況
 Status: [Redacted]

49. Delivery status
 49. 配達状況
 Status: [Redacted]

50. Delivery status
 50. 配達状況
 Status: [Redacted]

51. Delivery status
 51. 配達状況
 Status: [Redacted]

52. Delivery status
 52. 配達状況
 Status: [Redacted]

53. Delivery status
 53. 配達状況
 Status: [Redacted]

54. Delivery status
 54. 配達状況
 Status: [Redacted]

55. Delivery status
 55. 配達状況
 Status: [Redacted]

56. Delivery status
 56. 配達状況
 Status: [Redacted]

57. Delivery status
 57. 配達状況
 Status: [Redacted]

58. Delivery status
 58. 配達状況
 Status: [Redacted]

59. Delivery status
 59. 配達状況
 Status: [Redacted]

60. Delivery status
 60. 配達状況
 Status: [Redacted]

61. Delivery status
 61. 配達状況
 Status: [Redacted]

62. Delivery status
 62. 配達状況
 Status: [Redacted]

63. Delivery status
 63. 配達状況
 Status: [Redacted]

64. Delivery status
 64. 配達状況
 Status: [Redacted]

65. Delivery status
 65. 配達状況
 Status: [Redacted]

66. Delivery status
 66. 配達状況
 Status: [Redacted]

67. Delivery status
 67. 配達状況
 Status: [Redacted]

68. Delivery status
 68. 配達状況
 Status: [Redacted]

69. Delivery status
 69. 配達状況
 Status: [Redacted]

70. Delivery status
 70. 配達状況
 Status: [Redacted]

71. Delivery status
 71. 配達状況
 Status: [Redacted]

72. Delivery status
 72. 配達状況
 Status: [Redacted]

73. Delivery status
 73. 配達状況
 Status: [Redacted]

74. Delivery status
 74. 配達状況
 Status: [Redacted]

75. Delivery status
 75. 配達状況
 Status: [Redacted]

76. Delivery status
 76. 配達状況
 Status: [Redacted]

77. Delivery status
 77. 配達状況
 Status: [Redacted]

78. Delivery status
 78. 配達状況
 Status: [Redacted]

79. Delivery status
 79. 配達状況
 Status: [Redacted]

80. Delivery status
 80. 配達状況
 Status: [Redacted]

81. Delivery status
 81. 配達状況
 Status: [Redacted]

Fuente: DHL EXPRESS

Figura 4: Factura Comercial

[illegible]

Fuente: DHL EXPRESS

Figura 5: Certificado de Inspección en Origen

Compartimiento		Fuerza		Fuerza	
No.	Descripción	Unidad	Valor	Unidad	Valor
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	

Fuente: DHL EXPRESS

Figura 6: Visto Bueno del Banco Central

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR				
Visto Bueno - Importaciones				
IMPORTADOR: EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. (ENPESEC)			RUC: 1791142130001	
VISTO BUENO APROBADO				
Fecha de Aprobación: 2006-03-15				
Documento: 02130650				
Moneda: YEN JAPONES				
Valor Documento: 989750				
Nombre Vendedor: FURUKAWA				
Numero de Subpartidas: 1				
CODIGO DE CONFIRMACION EALBVCC2				
#	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	PESO NETO (Kilos)	VALOR FOB
1	8422000000	PARTES	180	999750
CK				

Fuente: DHL EXPRESS

Si llegara a faltar el certificado de inspección en origen se aplicará lo señalado en el Art. 42 de la Ley Orgánica de Aduanas.- Reembarque al exterior.- El destinatario podrá solicitar el reembarque de las mercancías

siempre que no hayan sido declaradas al régimen de consumo, en abandono, o no se encuentren dentro del perfil de delito aduanero.

El Gerente Distrital autorizará el reembarque de la mercadería, dicho reembarque es obligatorio para las mercaderías que arriben sin presentar el certificado de inspección en origen cuando éste sea exigible y para las mercaderías de prohibida importación.

Se deberá considerar lo siguiente para la declaración aduanera:

1) Para la categoría a), no es necesario la presentación de declaración aduanera.

2) Para la categoría b), se deberá realizar una declaración aduanera única simplificada, esta puede ser individual o conjunta. Si es conjunta la declaración corresponderá a varios destinatarios.

3) Para la categoría c), se deberá realizar una declaración aduanera única simplificada por cada destinatario. Si la mercancía pasa los dos mil dólares de valor declarado entonces se lo realizará a través de un Agente Afianzado de Aduana.

4) Para la categoría d), se deberá realizar una declaración aduanera única por cada destinatario pero esta debe cumplir con las formalidades descritas en los artículos 43, 44, 45 y 46 de la Ley Orgánica de Aduanas.

La falsedad en la declaración de las mercaderías para evadir pago de impuestos o incumplir con las normas aduaneras se considerará presunción de delito aduanero.

5) Los envíos de correo rápido o courier pueden acceder a los beneficios de liberación expresa siempre que hayan cumplido con lo exigido por la Aduana.

6) Los bultos que entren o salgan del país, deben ser presentados a la Aduana por la empresa courier, los cuales deben estar clasificados en correspondencia, documentos y demás envíos. Cada bulto debe llevar una etiqueta en cual debe ir el número de guía de la empresa courier o de correo rápido con el código de barras. Antes de ser despachados a su destino final los envíos deben ingresar a almacenaje temporal. Siempre la Aduana deberá ejercer control sobre los envíos tengan o no fines comerciales.

7) De existir alguna discrepancia la empresa courier o el importador en el destino puede exigir la verificación de la declaración del remitente acerca del contenido o valor declarado.

8) La factura comercial debe estar junto con el envío como documento imprescindible.

9) Los costos de flete y de seguro deben excluirse en el momento de determinar el valor FOB de la mercadería.

10) La liquidación de impuestos se efectúa con lo estipulado en el capítulo 98 del arancel de importación.

Figura 7: Partidas Arancelarias según Capítulo 98 de la LOA

Capítulo 98

Mercaderías que importen los viajeros, envíos por correo postal (‘‘rápidos’’ o ‘‘suavitos’’) y por empresas de transporte internacional de pasajeros

Notas Nacionales

- Este Capítulo comprende todas las mercancías que cumplan con las condiciones estipuladas a continuación, incluso si otra mercancía se encuentra sujeta a una tarifa más elevada en otro lugar del presente Aduana.
- En el presente Capítulo comprende:
 - Las mercancías que importen los viajeros la calidad de equipaje acompañado, envíos por correo postal (‘‘rápidos’’ o ‘‘suavitos’’) y por empresas de transporte internacional de pasajeros, por correo o ferrocarril, que no estén sujetos al pago de derechos aduaneros.
 - Las mercancías Ad Valorem, establecidas en esta Subcapítulo, se aplican sobre el valor CIF de las mercancías, sean sus valores o no.
 - Los envíos al por mayor de este Capítulo se sujetan a los recaudados en otros capítulos y exenciones.

INDICADOR	ABRANCOS NACIONALES DE ADUANAS (IMPORTACIONES)	RECAUDOS AL VALOR ADUANERO (IVA) y DERECHOS ARANCELARIOS (TA AD VALOREM) UNIDAD PESCA 3. PARTES Y PRODUCTOS	NOTAS
9801	Mercaderías que importen los viajeros, envíos por correo postal (‘‘rápidos’’ o ‘‘suavitos’’) y por empresas de transporte internacional de pasajeros.		
1	9801.00.00	13.- Alfileres y botones.	20.12
1	9801.00.00	20.- Accesorios de perfume, de tocador o de cosmética.	20.12
2	9801.00.00	30.- Productos de vestir, tapices y alfombras, cortinas, ropa de cama, mantas y prendas de vestir, de cualquier materia, tejidos.	20.12
2	9801.00.00	40.- Indijas, artículos de uso doméstico (plata, aluminio) y objetos de metal, de cualquier materia.	20.12
3	9801.00.00	50.- Puntos, pedras preciosas y semipreciosas, artículos de joyería y bisutería, de todo tipo.	20.12
4	9801.00.00	60.- Artículos electrónicos.	20.12
4	9801.00.00	70.- Computadoras, sus partes y accesorios.	20.12
4	9801.00.00	80.- Otros equipos, aparatos o equipos electrónicos, eléctricos o electromecánicos, sus partes y accesorios.	20.12
7	9801.00.00	90.- Maquinas, aparatos o equipos.	15.12
6	9801.00.00	91.- Partes y piezas de máquinas, aparatos o equipos.	15.12
6	9801.00.00	92.- Accesorios.	15.12
6	9801.00.00	93.- Otras mercancías.	15.12
1	9801.00.00	94.- Maquinas, aparatos o equipos.	15.12
1	9801.00.00	95.- Partes y piezas de máquinas, aparatos o equipos.	15.12
1	9801.00.00	96.- Accesorios.	15.12
1	9801.00.00	97.- Otras mercancías.	15.12
1	9801.00.00	98.- Las demás.	20.12

Todas las importaciones pagan aduana: 0.05% (PGE) como Contribución Adicional y el COPPEL (seguro para las importaciones) y/o el seguro de la CNA y 0.3% de impuesto para el ADOBEA

415.00

Aduanización N° 14, 4 de mayo del 2003

Fuente: Ley Orgánica de Aduanas

11) El pago de los impuestos se realiza en las instituciones del sistema financiero que estén autorizadas por la Aduana.

12) El aforo de los envíos se efectúan de manera rápida y se eligen de manera aleatoria a las personas encargadas de dicho trabajo.

13) Los funcionarios encargados de cualquier proceso durante la tramitación de desaduanización de los envíos deben dejar registrado sus actos en el sistema informático para lo cual tienen una clave de acceso que es confidencial.

14) Para los envíos mal codificados se deberá proceder con el reembarque de la mercadería al exterior, para ellos la empresa courier debe pedir autorización a la Aduana y este organismo deberá realizar una inspección antes de dar dicha autorización.

15) De existir varios paquetes en el mismo manifiesto para un mismo consignatario, se deberán agrupar para determinar el valor de la importación y en base a esto determinar el valor del envío en Aduana.

16) Las empresas courier deberán verificar que las declaraciones de valor del envío sean llenadas por el remitente en forma correcta de no ser así dichas empresas no deberán aceptar la mercadería.

17) No está permitido la importación o exportación de mercaderías que prohíbe la ley a través del servicio de correos rápidos o courier.

CAPITULO 3

ACTIVIDAD COURIER EN EL ECUADOR

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La principal actividad de la empresa courier es el envío de documentos y paquetes a nivel mundial, sin embargo una nueva función de tales empresas es el envío y recepción de dinero, esta función no es desempeñada bajo el esquema de courier sino bajo la figura de empresas de transferencia de dinero.

El mercado que estamos analizando se encuentra en una etapa de madures a nivel mundial, tenemos que la mayor parte del mercado mundial se encuentra en manos de pocas empresas multinacionales tales como

FEDEX, DHL, UPS, etc. Las cuales constan con la infraestructura, canales de distribución, medios de transporte y experiencia necesaria para ser los más importantes de este sector.

3.2 PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN

El proceso de exportación es considerablemente más sencillo que el proceso de importación. Debido a que esta actividad fomenta la entrada de divisas y no la salida de las mismas como lo hace la importación. En el negocio de la exportación no existe el problema de la evasión de impuestos debido a que los productos que se desean exportar no están gravados con impuestos ni aranceles. Esta política tiene la finalidad de fomentar el comercio exterior disminuyendo las trabas para el mismo.

El proceso de exportación comienza por el Pre-embarque, en el cual se recibe el DAU preliminar y electrónico. En este paso es posible modificar el documento aduanero único debido a que todavía no tiene carácter de definitivo.

Luego tenemos el Pos-embarque En el cual se realiza la recepción del documento aduanero único definitivo junto con la mercadería a ser exportada.



El flujo de orden de embarque tiene la siguiente forma, primero el exportador transmite el documento electrónico al Banco Central Del Ecuador con la finalidad de presentar y poner de manifiesto la intención de exportar cierto producto y para obtener las aprobaciones necesarias, luego se procede al envío o transferencia digital del DAU al SICE (Sistema Interactivo de Comercio Exterior) el cual se encarga de publicar dichos documentos para que las demás responsabilidades tengan conocimiento del status del envío.

El comercio exterior en la figura de exportación tenemos que las responsabilidades del exportador son muchas veces entregar la mercadería en el puerto debido a que el importador extranjero se encargará del transporte seguro, etc. de la carga.

3.3 PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN

Actualmente en el mercado de los couriers la mayoría de las empresas tercerizan la función del aspecto aduanero de importar y exportar. En términos de logística esta es una manera mas fácil de realizar esta actividad sin embargo el courier puede hacerlo directamente y es por esto que a continuación se presente los aspectos legales, requerimiento y procedimiento aduanero:

3.3.1 Requerimientos Legales

Para poder sacar la mercadería de la aduana se debe estar registrado como una Agente Afianzado de Aduanas y para esto se debe cumplir los siguientes requisitos:

1.- Obtención del Registro Único de Contribuyente-RUC

Este es un documento que se obtiene en el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el cual se certifica el giro o razón social de la compañía.

Los requisitos para obtener el RUC son los siguientes:

Cédula

Certificado de votación

Planilla de servicios (agua, luz)

2.- Tarjeta de Registro: Importador, Exportador-BCE

La tarjeta de registro es un documento que faculta a la empresa como importadora o exportadora, este documento es emitido por el Banco Central del Ecuador y para obtenerlo es necesario los siguientes requisitos:

Copia del RUC

Cédula

Certificado de Votación

Carta de solicitud de registro de importador BCE

Luego de haber conseguido el RUC y la Tarjeta de Registro del BCE, se debe proceder con la elaboración de los documentos de importación DAU (Declaración Aduanera Único)

3.- Obtención de visto bueno BCE – Autorizaciones previas Ministerios

Necesario para diferentes tipos de importaciones de productos específicos los cuales necesitan autorización previa para ser importados, tales como camiones usados.

4.- Certificado de Inspección de la Verificadora.

Para importaciones de montos mayores a \$4.000 es necesario obtener un certificado de que la mercadería cumple con todo lo indicado en el DAV, es decir que la procedencia de la mercadería es la correcta, que las unidades y el monto sea el correcto y que el valor del tributo declarado en la nomenclatura andina es el correcto.

5.- Pago de Aranceles:

Realizar la liquidación respectiva de los aranceles luego de haber sido revisados por la verificadora.

Figura 8: Liquidación de Pago de Impuestos

GUIA: 9219798070 REMITE:NORTEL NETWORKS			
ORIGEN:RDU - RALEIGH/DURHAM DESTINO:UIO - QUITO			

BULTOS	PESO	DESCRIPCION	FECHA DE ARRIBO: Jan/14/2007

1	1.40	PROGRAMA	

FOB.....	210.00	ARANCELES.....	24.89
SEGURO.....	4.88	T. MOD.....	0.00
FLETE.....	33.97	FODINFA.....	1.24
CIF.....	248.85	MULTA.....	0.00
TRAMITE.....	62.10	SALVAGUARDIA.....	0.00
ALMACENAJE.....	0.00	IVA.....	33.00
TOT. TRAM.....	69.55	ICE.....	0.00
IVA TRAM+ALMA.....	7.45	TOT. IMP.....	59.13
		FINAN.....	0.00
		IVA FINAN.....	0.00
		COLLECT	0.00
		G. ADICIONALES	0.00
		TOT. TRAM. Y OTROS..	69.55
		TOTAL A PAGAR.....	128.68

Fuente: DHL EXPRESS

6.- Pago de almacenera y transporte de la mercadería:

Luego de haber realizado el pago de los aranceles se procede a pagar por el bodegaje de la mercadería y su respectivo transporte fuera del puerto.

3.3.2 Entidades que intervienen en el Proceso de Importación

En una importación directa existen varias entidades participantes tales como:

- Aduanas : Es una entidad del estado cuyas principales funciones son:
 - La vigilancia y control de la entrada y salida de personas y carga

- La recaudación de la obligación tributación aduanera
- Agentes de Aduana: Es la entidad encargada de tramitar, presentar y liquidar todos los papeles y tributos en la aduana tales como factura comercial, documentos de transporte, autorizaciones previas, etc.
- Importador – Exportador: Es la empresa dueña de la mercadería o carga que se encuentra en proceso de importación; la misma que es desaduanizada por el agente de aduanas.
- Verificadora: es una compañía especializada cuya función principal es constatar la procedencia, valor, características, nomenclatura aduanera y demás para poder desaduanizar la mercadería o carga. La verificadora realiza su comprobación por medio de aforo físico y revisión de documentos de importación. Esta empresa emite el Certificado de Inspección y es necesario contratar sus servicios sólo para cargas mayores a \$4.000,00 dólares.
- Empresa de Transporte: Es la entidad que transporta la carga por vía terrestre, aérea o marítima. Dentro de sus funciones esta el ser responsable de la carga de puerto a puerto. La carga que maneja la empresa de transporte siempre debe estar asegurada por cualquier inconveniente que se presente.
- Desconsolidador de Carga: es la empresa encargada de identificar y repartir la mercadería a sus respectivos dueños de uno o varios contenedores a su cargo.

- Almacén - Depósitos : son lugares dentro de la zona aduanera donde se deposita la mercadería o carga mientras sus documentos se regularizan para poder sacarlos de esta zona.

Para realizar una importación se necesitan los siguientes documentos:

- Factura Comercial: es el documento que provee de información de la carga como procedencia, valor, descripción, cantidad, etc.
- Certificado de Inspección: otorgado por la compañía verificadora de la carga, con este documento se certifica y es una constancia externa de toda la información detallada en la factura comercial.
- Documento de transporte : en este documento se responsabiliza a la empresa y persona que transporta la carga.
- Póliza de seguro: asegura la carga transportada hasta el puerto de embarque. Toda carga debe estar obligatoriamente asegurada.
- Certificado de Origen: identifica la procedencia de la carga y sus características.
- DAU: la Declaración Aduanera Única, en este documento se encuentra la liquidación de impuestos de la mercadería que se esta importando. La declaración aduanera Única es un documento que integra todo lo necesario para la importación de un producto, en su contenido consta de:

A.- Aduana y banco



B.- Importadores, Agente autorizaciones, transacciones

C.- Registro de aduanas

D.- Embarcador – remitente

E.- Certificados

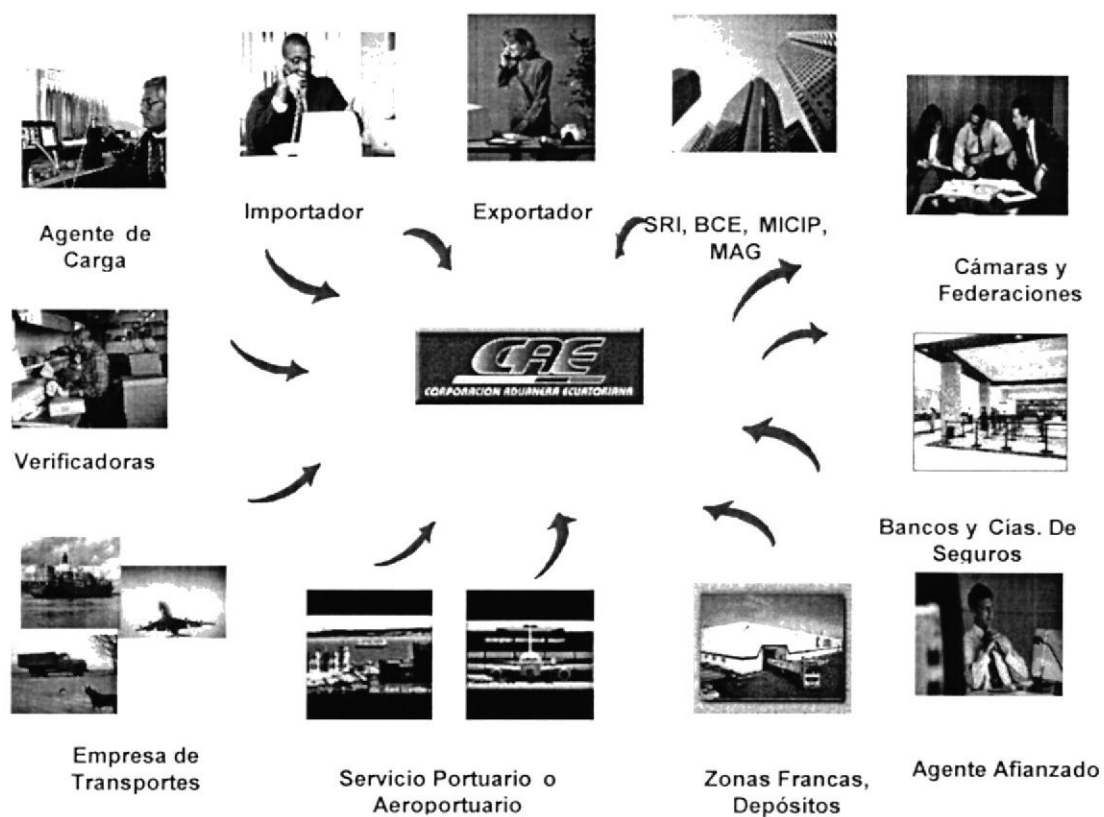
F.- Transporte

G.- Tránsito y régimen precedente

H.- determinación de base imponible.

- DAV : el Documento Andino de Valor
- Visto Bueno BCE.: Necesario para la importación de la mercadería que necesita una aprobación especial para su importación.

Figura 9: Entidades que Intervienen en el Proceso de Importación



Fuente: Corporación Aduanera Ecuatoriana

3.3.3 Sistema Interactivo de Comercio Exterior

Este sistema electrónico cumple la función de integración de procesos e información con el fin de mejorar y hacer eficiente el sistema de importación así como eliminar la cantidad de papeles utilizados, firmas de aprobación, etc.

Podemos destacar que el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE); Facilita las importaciones y exportaciones de mercancías, incrementa

los controles a las importaciones, reduce tiempos y costos, base de datos con información completa y actualizada, incorpora la Declaración Aduanera Única (DAU), para importaciones y exportaciones, brinda facilidad de acceso a información y estadísticas mediante consultas Web, Disponible 24 horas x 7 días, procedimientos a nivel nacional, reducción de tiempos del proceso debido a la simplificación de los trámites aduaneros, reducción de costos de operación tanto para CAE como para los OCE's, reducción del uso de papeles, facilita los procesos de fiscalización y control de gestión.

3.4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COURIER EN EL ECUADOR

Existen hasta la presente fecha 232 empresas courier en el país, legalmente constituidas y registradas por la Superintendencia de Compañías. La Superintendencia de Compañías considera sólo 140 activas, adicionalmente la CAE tiene registrado 62 empresas courier que han cumplido con los requisitos expuestos en el Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas.

El Ecuador consta con la presencia de las empresas más importantes de courier a nivel mundial las cuales también lideran el envío e recepción de encomiendas a nivel nacional.

Todos los controles, procesos y productos que constan las empresas de courier ecuatorianas son un aporte de las empresas multinacionales a su filial en el país.

Tal como indicamos en el Ecuador existen numerosas empresas de courier, las cuales no poseen los canales de distribución propios, es decir dependen del tráfico aéreo de paquetes por medio de las aerolíneas locales y multinacionales.

3.4.1 Aspectos Situacionales

Este mercado cuenta con una clasificación de activos y pasivos muy peculiar debido a que no es una industria que necesita gran cantidad de activos fijos dado que se terceriza muchas de las funciones.

Entre los principales activos fijos se encuentran los aviones, oficinas, camiones, camionetas y motos.

Aunque el giro del negocio sea la transportación de encomiendas, la mayor parte de los medios de transporte son tercerizados, cuya finalidad es la disminución del riesgo y la inversión. Lo que estas empresas de courier acostumbran es no invierten en activos fijos. La rentabilidad se da en términos de la diferencia o spread entre los costos de operación y el precio

de venta al público. En lo que corresponde a envíos y recepción de paquetes internacionales las empresas de courier si poseen los canales de distribución o aviones para desempeñar dicha función. En cambio con los envíos de paquetes a nivel nacional se caracteriza por la contratación de tercerizadoras o couriers internos, mas pequeños, lo cuales adoptan los logotipos y marcas de la compañías de courier para la que trabajan. Dentro de los activos fijos o canales de distribución que se tercerizan tenemos camionetas, motos y mensajeros.

Para que una empresa courier brinde servicios de envío de encomienda es importante que cuente con una buena infraestructura de atención al cliente en la cual se puede apreciar que el courier en el Ecuador no usa activos propios sino que alquila o terceriza los mismos. Para lograr una mejor cobertura las empresas multinacionales de courier en el Ecuador alquilan 4 oficinas grandes en la cual se encuentra el personal administrativo y de envío. Adicionalmente se alquilan puntos de recepción de mercaderías o encomiendas con la cual se tiene una mayor cobertura a nivel nacional. En estas oficinas de recepción de paquetes no se necesitan que sean de mayor tamaño ni que tengan un grado especializado de activos, inclusive una de los nuevos puntos de recepción de paquetes que se estila son las islas en centros comerciales.

Otro de los activos importantes para estas compañías son las cuentas por cobrar las cuales están constituidas por los créditos que se dan a los clientes por hacer sus envíos, por lo general el tiempo de crédito ofrecido a ellos son los primeros 15 días del siguiente mes.

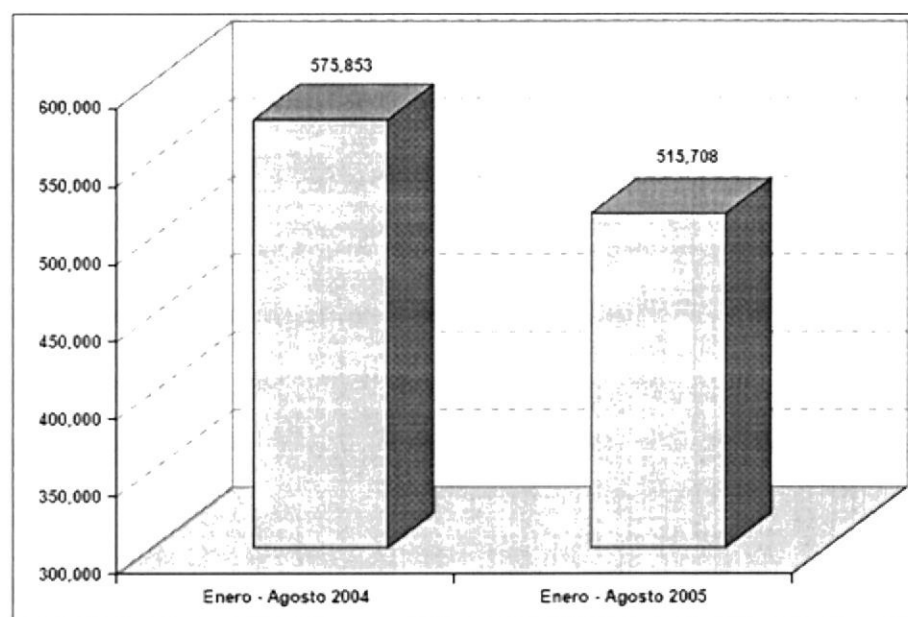
Debido a que la industria alquila tanto bienes muebles como inmuebles para el funcionamiento, es por eso que se considera como un pasivo considerable pasivos el arriendo y mantenimiento de dichos bienes.

3.4.2 Análisis Estadístico del Desarrollo de la Actividad Courier

Para analizar el comportamiento y desarrollo de las empresas courier es importante analizar el número de paquetes y el monto en dólares de la actividad, tanto en lo que tiene que ver con el ingreso al país de mercancías como el de salida hacia al exterior.

La información para analizar este punto es muy limitada, debido a que la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) no dispone de información de la salida de paquetes courier (exportación) y solamente tienen información de los paquetes que ingresan (importación) al Ecuador, a pesar de ello la CAE ha proporcionado al BCE una comparación del período enero-agosto del 2005 y 2004. Se puede observar que ha esa fecha hay un decremento de paquetes recibidos en un 10.4%.

Cuadro 2: Número de Paquetes Ingresados al País Vía Courier



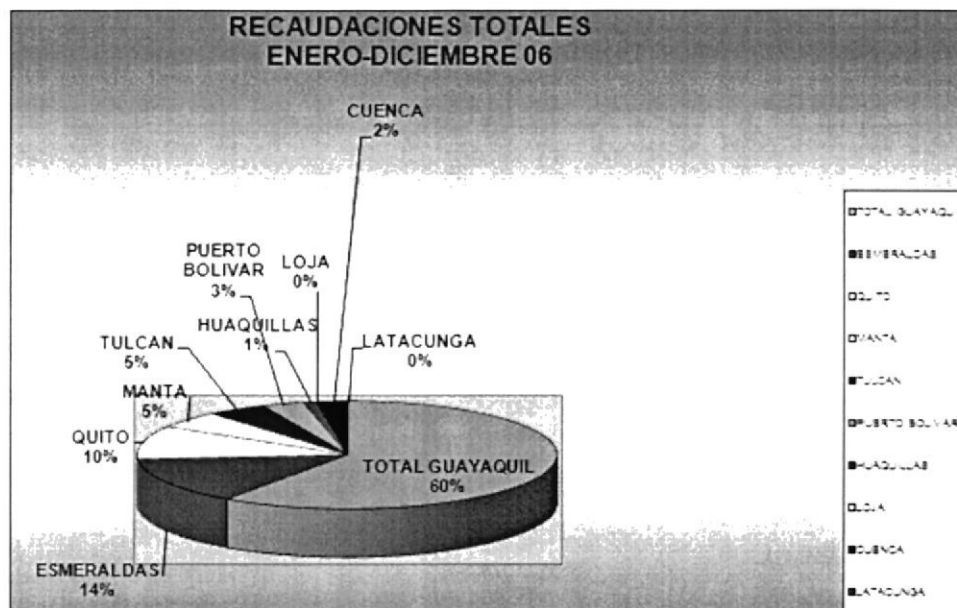
Fuente: Corporación Aduanera Ecuatoriana

Las compañías courier generan un gran interés para el análisis tributario, debido a las diversas actividades que realizan, tales como la exportación, importación y desaduanización de las mercaderías, la complejidad de las actividades que desarrollan dichas compañías exigen un mayor control y análisis de la parte impositiva de este sector.

Según el Banco Central del Ecuador, en el período de enero a octubre de 2006 el Ecuador mostró un incremento del 26.5% en las exportaciones correspondiente a un nivel FOB de USD 10,403.8 millones y un crecimiento del 19% en las importaciones que corresponden a un nivel FOB de USD 9,291.8 millones, generando así en el último año un total de 2.102.672,7

(expresado en miles de dólares) en recaudaciones por concepto de pago de impuestos y aranceles. Adjunto se presenta el cuadro de distribución por importancia de contribución por ciudades. Se puede notar que la ciudad que mayor porcentaje de aportación tiene es Guayaquil seguido por Esmeraldas, que estas ciudades cuentan con los mayores puertos marítimos del país.

Cuadro 3: Recaudaciones por Pago de Impuestos Arancelarios



Fuente: Corporación Aduanera Ecuatoriana

Las tendencias del comercio exterior en el país hacen considerar al sector courier como un nicho de mercado con muchas probabilidades de crecimiento en nuestro país, en los siguientes gráficos se muestran las exportaciones e importaciones, tanto en sus valores acumulados anuales como en sus tasas de crecimiento anual. En el Gráfico 1, el área azul representa el saldo de la balanza comercial anual acumulada con valores

positivos crecientes a partir de enero del 2004; se alcanza un pico en julio de 2006 (USD 1,372 millones); y una ligera disminución para el último mes (USD 1,244 millones a octubre de 2006).

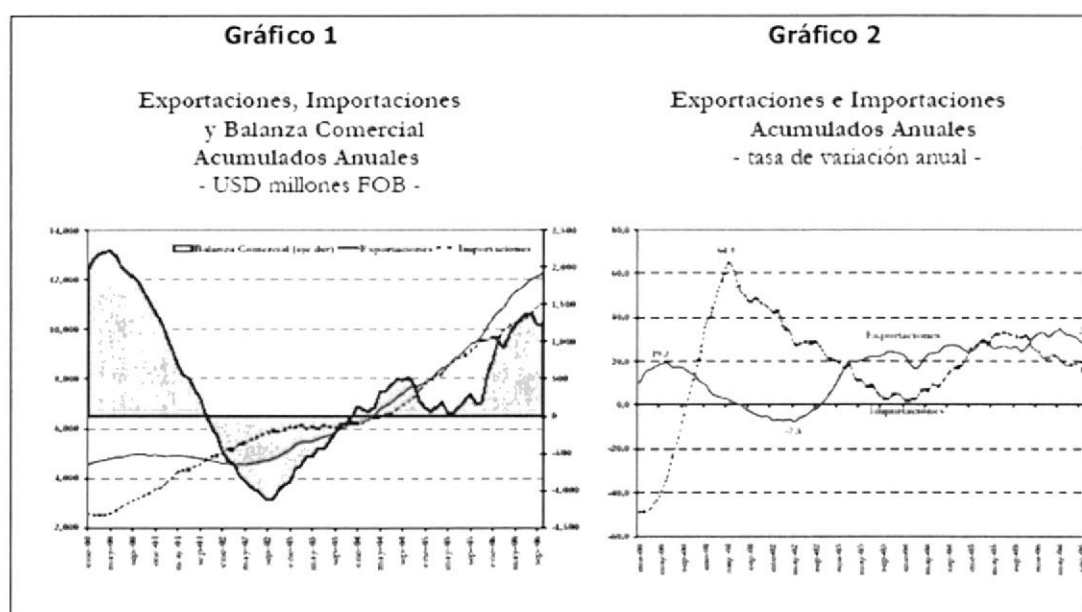
El Gráfico 2 muestra las tasas de crecimiento mes a mes; igualmente de los valores anuales acumulados y desestacionalizados de las exportaciones e importaciones. A partir de 2005 se observa tasas de crecimiento de las exportaciones superiores a las de las importaciones, dicha brecha aumenta, alcanzando un pico en junio de 2006; sin embargo, al final de la serie se observa una ligera reducción de la diferencia de tasas de crecimiento (11.0% a octubre de 2006). La tendencia de las importaciones es a la baja desde enero de 2006, mientras que la de las exportaciones aumenta una ligera proporción.

Debido a que las exportaciones crecen con respecto a las importaciones se puede ver que la balanza comercial también aumenta. El crecimiento de las exportaciones se da por el auge de los mercados camaroneros el cual ha superado niveles de venta en toneladas con respecto a su mejor año.

Se analiza el incremento de importaciones y exportaciones debido a que cada una de estas transacciones se puede realizar por medio de un courier.

Otro factor a analizar sobre el crecimiento de las ventas es la dolarización, la cual afecta de manera positiva al poder adquisitivo del dinero ya que frenó la volatilidad del dinero.

Cuadro 4: Evolución de la Exportaciones e Importaciones



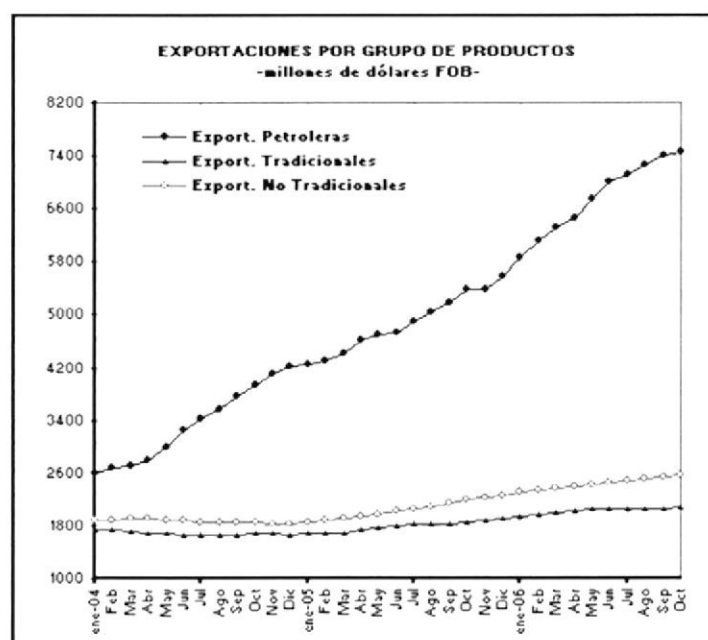
Fuente Banco Central del Ecuador

En el cuadro número 5 "Exportaciones por grupos de productos" se puede ver que el rubro más importante y con mayor tasa de crecimiento es el petróleo, éste rubro tiene esta tasa de crecimiento tan alta debido a la gran demanda mundial de petróleo. Luego tenemos el rubro de exportaciones no tradicionales con una ligera tasa de crecimiento. Este rubro es el más

importante para nuestro estudio debido que en esta clasificación se encuentran los productos exportados e importados mayormente por los courier. Dentro de este rubro se encuentran productos tales como: artesanías, alimentos congelados, maíz, tagua como materia prima, etc.

Por último tenemos las exportaciones tradicionales, las cuales son exportaciones que se realizan por medio de agentes de Aduana y mayormente por vía marítima, como por ejemplo: banano, camarón, cacao, etc.

Cuadro 5: Exportaciones por Grupos de Productos

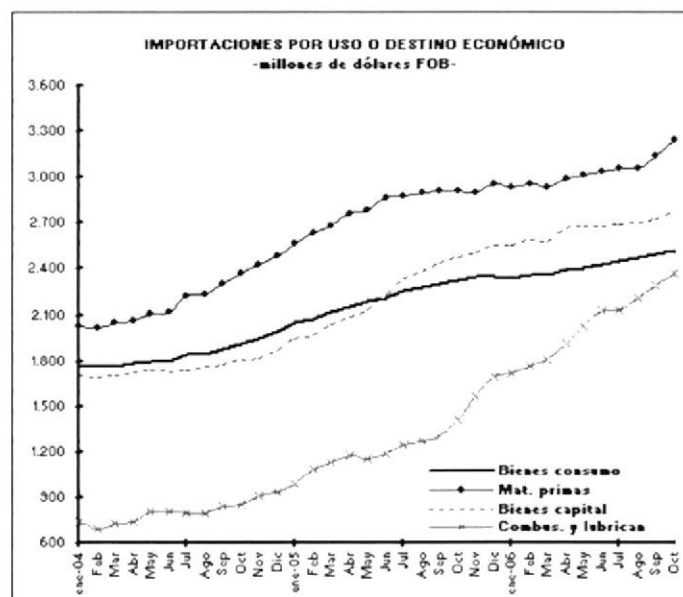


Fuente: Corporación Aduanera Ecuatoriana

La mayor parte de las ventas de los courier es debido a la importación de productos. Al analizar las importaciones ecuatorianas de productos las cuales pueden ser: bienes de consumo, materias primas, bienes de capital y combustible – lubricantes.

El rubro materias primas por lo general suele ser importado por vía marítima, mientras que las importaciones de bienes de consumo se importan en buena parte por vía aérea mediante courier.

Cuadro 6: Importaciones por Uso o Destino Económico

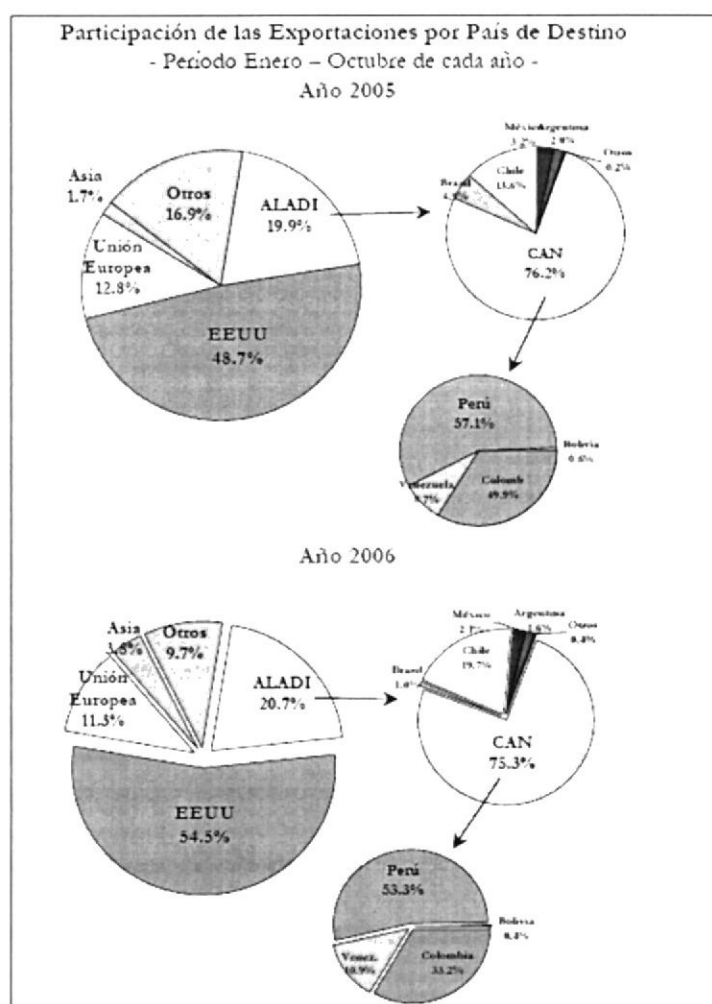


Fuente: Corporación Aduanera Ecuatoriana

En el gráfico adjunto demuestra la participación de las exportaciones por país de destino, podemos ver que Estados Unidos es nuestro comprador más importante, luego le sigue los países de ALADI y la Unión Europea. El comercio exterior con Estados Unidos es el más importante en términos de exportaciones, debido múltiples variables tales como:

- Facilidad de idioma
- Distancia y rutas eficientes
- Costo de flete
- Facilidades de crédito

Cuadro 7: Participación de las Exportaciones por País de Destino

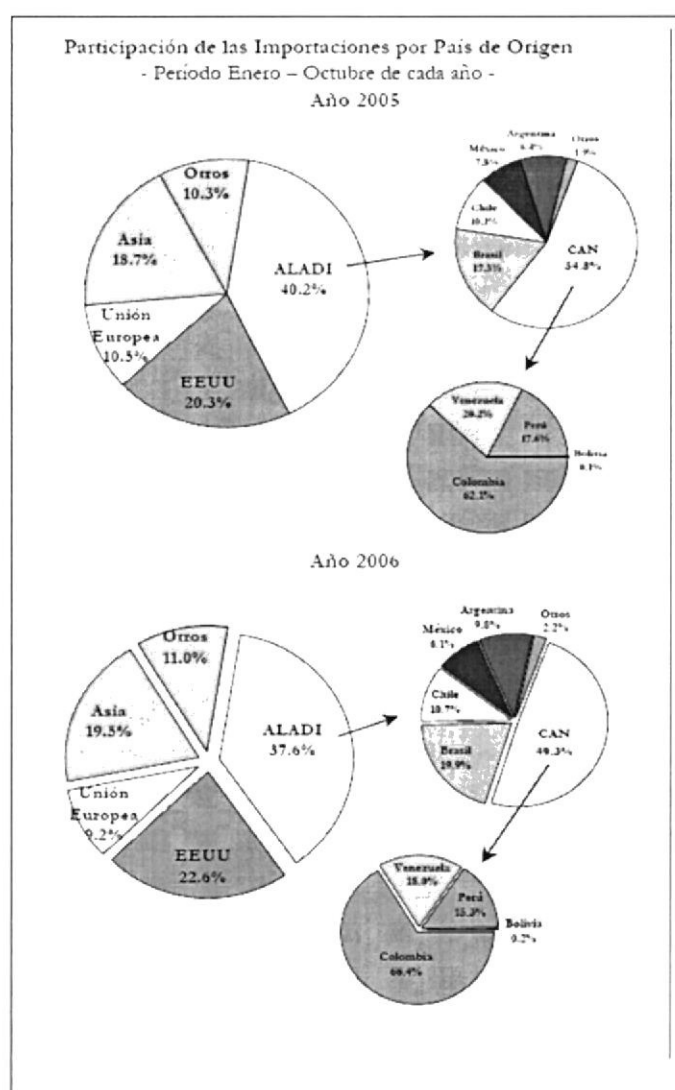


Fuente: Banco Central del Ecuador

Ahora analizaremos la participación de las importaciones por país de origen. En este gráfico podemos ver que a diferencia de las exportaciones Estados Unidos pasa al segundo lugar luego de los países que conforman la ALADI.

Vemos que Asia tiene una participación igual a Estados Unidos de 20% aproximado se estima que las importaciones desde Asia sigan en auge debido al precio y diversos productos. Las dificultades de Idioma, distancia, ineficiencia de flete, costo de flete hacen que el comercio internacional con Asia tenga un crecimiento lento. Es importante contrarrestar la información de este grafico con la información del cuadro de saldo de la Balanza Comercial, en el cual podemos ver que el saldo de esta cuenta es negativo, lo que nos indica que nuestras exportaciones a Asia son muy escasas mientras que las importaciones tienen una mayor importancia.

Cuadro 8: Participación de las Importaciones por País de Origen



Fuente: Banco Central del Ecuador

A continuación se presenta el cuadro de “Balanza Comercial del Ecuador con sus Principales Socios Comerciales”.. Vale notar que para el período enero - octubre de 2006, existe un resultado positivo a nivel general,

a diferencia de los años anteriores. Se puede apreciar además que el país ha disminuido sus oportunidades comerciales en forma significativa con Argentina, Brasil, Japón y México con quienes su déficit comercial se ha ampliado. Con el país que más ha incrementado nuestra posición exportadora es con EEUU al mejorar en forma importante nuestro saldo comercial, otros casos similares constituye nuestra relación con Chile, Perú, Venezuela y España.

Este saldo positivo en la Balanza Comercial es positivo debido a un fuerte incremento de la exportación mundial de Petróleo, lo que nos indica que realmente no ha existido un crecimiento tan fuerte en el resto de productos exportados, tal como analizamos en cuadros anteriores que resulten en el saldo positivo de la Balanza Comercial.

Cuadro 9: Balanza Comercial y sus Principales Socios

Comerciales

Balanza Comercial del Ecuador con sus Principales Socios Comerciales			
Período Enero – Octubre de cada año			
- USD millones -			
	2004	2005	2006
TOTAL GENERAL	-72.7	-172.3	429.3
AMÉRICA	348.9	1029.0	1694.2
ESTADOS UNIDOS	1399.9	2304.4	3421.3
ARGENTINA	-204.2	-250.3	-331.4
BRASIL	-328.8	-501.8	-727.7
CHILE	-255.7	-118.2	22.2
MÉXICO	-158.7	-201.1	-260.2
COMUNIDAD ANDINA	-684.9	-600.7	-229.7
BOLIVIA	4.4	5.1	1.8
COLOMBIA	-676.3	-729.5	-690.8
PERÚ	312.3	388.0	580.2
VENEZUELA	-325.3	-264.4	-120.9
UNION EUROPEA	166.6	164.2	248.6
BÉLGICA Y LUXEMB.	-14.8	-24.5	-5.8
FRANCIA	9.8	21.0	26.7
HOLANDA	-30.2	14.1	28.3
ITALIA	222.8	233.7	191.1
REINO UNIDO	24.7	-1.1	1.4
ALEMANIA	-1.5	-22.2	-18.0
ESPAÑA	-7.2	64.1	112.2
ASIA	-642.6	-1433.9	-1551.1
TAIWÁN	-50.7	-66.3	-89.4
JAPÓN	-180.3	-238.8	-286.3

Fuente: Banco Central del Ecuador

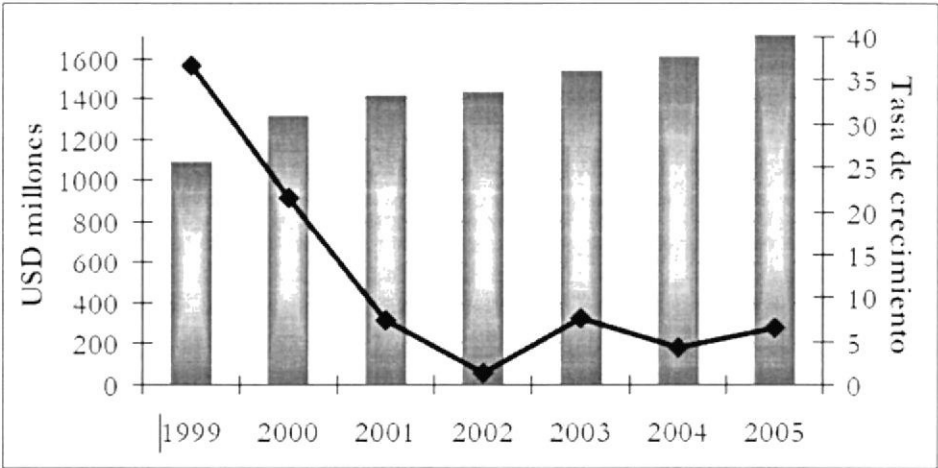
Una variable que puede incidir significativamente en los couriers es el porcentaje de emigrantes ecuatorianos, el mismo que ha incrementado ha incrementado en 125% desde 1998 según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, por tal razón se puede apreciar que el sector económico courier es altamente atractivo para el tema de

investigación ya que la forma más sencilla de envío de encomienda desde otro país es por vía courier. Adicionalmente podemos analizar la migración, ya que el incremento de ésta en los últimos años ha permitido el aumento de las remesas de USD 1100 millones a USD 1700 millones desde el año 1999.

El envío de remesas es una actividad que debido a las necesidades del mercado los couriers se han visto en la necesidad de crear empresas para envío de dinero que brinden este servicio que las empresas de courier como tal no lo pueden suministrar.

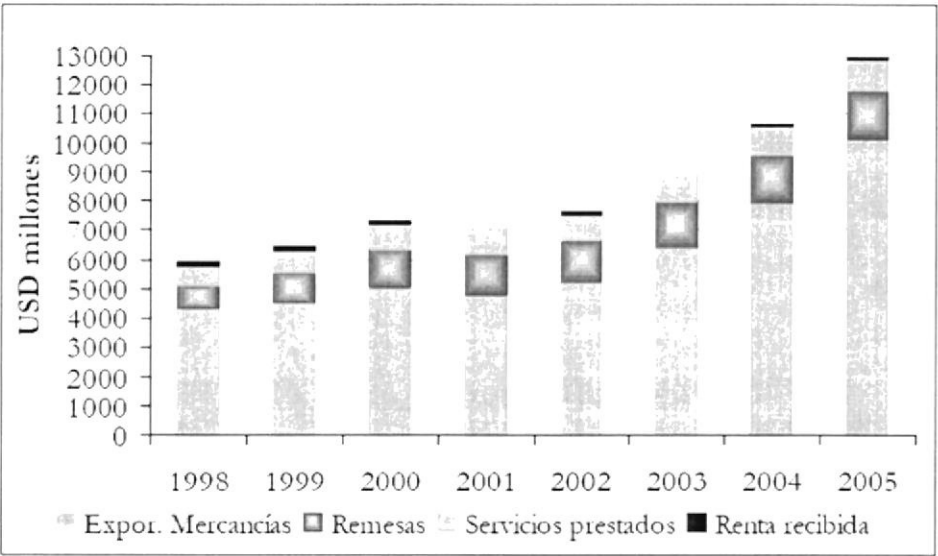
En el gráfico adjunto se puede analizar que el monto de envío de remesas al Ecuador es un valor considerable de la balanza de pagos, aunque su tasa de crecimiento en el tiempo ha disminuido nunca se ha dado el caso de que decrezcan este envío de remesas. La línea azul demuestra la tasa de crecimiento de las remesas en los años, mientras que las barras amarillas muestra el monto de remesas por año.

Cuadro 10: Evolución de las Remesas



Fuente Banco Central del Ecuador

El ingreso de remesas es el segundo rubro más importante de la cuenta corriente de la balanza de pagos



Fuente Banco Central del Ecuador

El gráfico anterior muestra que las remesas es el segundo rubro más importante de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Dentro de las diferentes formas envíos de remesas según el BCE se encuentran las empresas de courier que trabajan por medio de bancos corresponsales nacionales e internacionales, transferencias electrónicas, correos y giros.

En el cuadro adjunto se puede ver el porcentaje de emigrantes ecuatorianos que salen del país con respecto a la población

Cuadro 11: Migración de los ecuatorianos

TASAS DE MIGRACION INTERNACIONAL DE LOS ECUATORIANOS			
AÑO 2003			
		VALOR ABSOLUTO	2/ TASA DE MIGRACION
SALIDA DE ECUATORIANOS		613,106	47.7
HOMBRES		316,104	49.0
MUJERES		297,002	46.4
POBLACION 2.003	1/	12,842,578	
HOMBRES		6,444,656	
MUJERES		6,397,922	
1/ Proyecciones Preliminares de Población 2.000 - 2010 INEC – CELADE			
2/ Tasa por 1.000 habitantes			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

CAPITULO 4

ANÁLISIS TRIBUTARIO Y FINANCIERO DEL SECTOR COURIER

4.1 GENERACIÓN DE INGRESOS

La tarifa de precios varía de acuerdo al lugar de destino y el peso (kg) de los paquetes y/o documentos que se envíen por medio de los courier.

Para analizar el nivel de precios se han dividido los diferentes destinos en zonas de acuerdo a la distancia y a la conexión o afluencia de vuelos. Se ha considerado en el presente estudio 8 zonas que son: Miami parte central, New York parte central, Resto de EE. UU, Resto de América, Europa, Asia, Resto del mundo y Pacto Andino.

Los precios promedios se desglosan de la siguiente manera:

DOCUMENTOS

Zona Uno - Miami parte Central, los precios para las exportaciones oscilan en promedio entre US\$ 24,40 para documentos de 0.5 kg a US\$ 135,56 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 33,90 a US\$ 120,15 respectivamente.

Zona Dos – New York parte central, los precios oscilan en promedio entre US\$ 26,50 para documentos de 0,5 Kg a US\$ 148,22 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 36,20 a US\$ 141,40 respectivamente.

Zona Tres – Resto de EE. UU, los precios oscilan en promedio entre US\$ 35,55 para documentos de 0,5 Kg a US\$159,32 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 40,85 a US\$ 158,70 respectivamente.

Zona Cuatro – Resto de América, los precios oscilan en promedio entre US\$36,10 para documentos de 0,5 Kg a US\$162,94 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 40,85 a US\$ 158,95 respectivamente.

Zona Cinco – Europa, los precios oscilan en promedio entre US\$ 43,55 para documentos de 0,5 Kg a US\$183,82 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 50,20 a US\$ 181,10 respectivamente.



Zona Seis – Asia, los precios oscilan en promedio entre US\$ 52 para documentos de 0,5 Kg a US\$ 206,06 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 57,20 a US\$ 195,65 respectivamente.

Zona Siete – Resto del mundo, los precios oscilan en promedio entre US\$ 52 para documentos de 0,5 Kg a US\$ 246,49 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 57,20 a US\$ 212 respectivamente.

Zona Ocho – Pacto Andino, los precios oscilan en promedio entre US\$ 29,20 para documentos de 0,5 Kg a US\$ 96,13 para documentos de 5 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 36,20 a US\$ 122,65 respectivamente.

PAQUETES

Zona Uno – Miami, los precios oscilan en promedio entre US\$ 39,80 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 1348,71 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 59,50 a US\$ 1128,65 respectivamente.

Zona Dos – New York parte central, los precios oscilan en promedio entre US\$ 43,55 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 1546,04 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 65,35 a US\$ 1728,90 respectivamente.

Zona Tres – Resto de EE.UU, los precios oscilan en promedio entre US\$ 48,70 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 1545,60 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 67,70 a US\$ 1901,20 respectivamente.

Zona Cuatro – Resto de América, los precios oscilan en promedio entre US\$ 49,80 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 1550,34 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 67,70 a US\$ 2038,95 respectivamente.

Zona Cinco – Europa, los precios oscilan en promedio entre US\$ 56,90 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 2157,32 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 74,70 a US\$ 2532,60 respectivamente.

Zona Seis – Asia, los precios oscilan en promedio entre US\$ 64,95 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 3609,98 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 81,70 a US\$ 2995,65 respectivamente.

Zona Siete – Resto del mundo, los precios oscilan en promedio entre US\$ 68,05 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 3822,69 para paquetes de 250 Kg, mientras que en las importaciones varían desde US\$ 98,05 a US\$ 3117 respectivamente.

Zona Ocho – Pacto Andino, los precios oscilan en promedio entre US\$ 43,75 para paquetes de 0,5 Kg a US\$ 1372,28 para paquetes de 250 Kg, mientras

que en las importaciones varían desde US\$ 61,85 a US\$ 1499,65 respectivamente.

4.2 PLAN DE CUENTAS DE UNA EMPRESA COURIER

El plan de cuentas de una empresa courier es el siguiente:

1. **ACTIVOS**
 - 1.1 **Activos Corrientes**
 - 1.1.1 Banco dinero remesas
 - 1.1.2 Cajas dinero remesas
 - 1.1.3 Bancos moneda local
 - 1.1.4 Caja dólares
 - 1.1.5 Cuentas por cobrar clientes locales
 - 1.1.6 Cuentas por cobrar clientes extranjeros
 - 1.1.7 Provisión cuentas por cobrar
 - 1.1.8 Prepagos moneda local
 - 1.1.9 Suministros y materiales
 - 1.1.10 Clearing inbound envíos por cobrar
 - 1.1.11 Clearing ddps reversadas
 - 1.1.12 Anticipos de aduanas
 - 1.1.13 IVA por cobrar
 - 1.1.14 Otros activos corrientes moneda local

1.2 Activos Fijos

1.2.1 Terrenos y edificios

1.2.2 Aviones

1.2.3 Vehículos

1.2.4 Software comprados

1.2.5 Maquinaria y equipo

1.2.6 Muebles y Enseres

1.2.7 Depreciación Edificio

1.2.8 Depreciación Aviones

1.2.9 Depreciación vehículos

1.2.10 Depreciación software comprados

1.2.11 Depreciación maquinaria y equipo.

1.2.12 Depreciación muebles y enseres.

1.3 Otros Activos

1.3.1 Inversiones en subsidiarias.

1.3.2 Depósitos en garantía

1.3.3 Otros no activos no corrientes

2. PASIVOS

2.1 Pasivos Corrientes

2.1.1 Cuentas por pagar

2.1.2 Provisiones empleados

- 2.1.3 Seguridad social por pagar
- 2.1.4 Otras cuentas por pagar
- 2.1.5 Impuesto a la renta por pagar
- 2.1.6 IVA por pagar
- 2.1.7 Cuentas remesas
- 2.1.8 Otros pasivos corrientes
- 2.2 Otros Pasivos
- 2.2.1 Préstamos a largo plazo

3. PATRIMONIO

- 3.1 Capital pagado
- 3.2 Aporte Futuros Capital
- 3.3 Aporte Capital en efectivo
- 3.4 Aporte Capital en especie
- 3.5 Reservas Legales.
- 3.6 Reservas FacultatIVAs
- 3.7 Reservas Estatutarias
- 3.8 Reservas de Capital.

4. INGRESOS

- 4.1 Ingresos por Ventas
- 4.1.1 Ventas Exentas Contado

- 4.1.2 Ventas Gravadas Contado
- 4.1.3 Ventas Exentas Crédito
- 4.1.4 Ventas Gravadas Crédito
- 4.1.5 Ventas por Exportaciones
- 4.1.6 Trámites aduaneros
- 4.2 Ingresos Financieros
 - 4.2.1 Intereses Bancarios
 - 4.2.2 Intereses por Inversiones
 - 4.2.3 Otros Intereses
 - 4.2.4 Descuentos obtenidos
 - 4.2.5 Descuentos en ventas
- 4.3 Ventas Activos Fijos No Depreciables
 - 4.3.1 Terrenos
 - 4.3.2 Edificios
- 4.4 Ventas de Activos Fijos Depreciables
 - 4.4.1 Propiedades
 - 4.4.2 Vehículos
 - 4.4.3 Muebles y Enseres de Oficina
 - 4.4.4 Equipos de Computación
 - 4.4.5 Máquinas y Equipos
- 4.4 Otros Ingresos
- 5. COSTOS

- 5.1 Costos de Aduana
 - 5.1.1 Gastos de CAE
 - 5.1.2 Flete gasto de guías
 - 5.1.3 Reclamo cliente
 - 5.1.4 Flete Collect
 - 5.1.5 Pasaje y almacenaje (EMSA)
 - 5.1.6 Desconsolidación
 - 5.1.7 Transporte de Carga
- 5.2 Gastos Administrativos
 - 5.2.1 Sueldos
 - 5.2.2 Comisiones
 - 5.2.3 Viáticos
 - 5.2.4 Subsidio Mantenimiento de Vehículo
 - 5.2.5 Movilización
 - 5.2.6 Bonificación e Incentivo
 - 5.2.7 13er. Sueldo
 - 5.2.8 14to. Sueldo
 - 5.2.9 Vacaciones
 - 5.2.10 Aportes Patronales
 - 5.2.11 Fondo de Reserva
- 5.3 Gastos del Personal
 - 5.3.1 Alimentación

- 5.3.2 Transporte
- 5.3.3 Atención Médica
- 5.3.4 Servicios Prestados
- 5.3.5 Uniforme
- 5.3.6 Otros Gastos de Personal
- 5.4 Impuestos y Contribución
 - 5.4.1 Cámara de Comercio
 - 5.4.2 Superintendencia de Compañías
 - 5.4.3 Ministerio de Finanzas
 - 5.4.4 Municipalidad
 - 5.4.5 Predios Urbanos
 - 5.4.6 Cuerpo de Bomberos
 - 5.4.7 Patente de Comerciantes
 - 5.4.8 Otros Impuestos
 - 5.4.9 Obtención de Certificados
 - 5.4.10 CONSEP
 - 5.4.11 IVA que se carga al gasto
- 5.5 Honorarios y Gastos Profesionales
 - 5.5.1 Honorarios y Gastos Legales
 - 5.5.2 Honorarios y Gastos de Auditoria
 - 5.5.3 Honorarios y Gastos Contables
- 5.6 Gastos de Oficina

- 5.6.1 Papelería y Útiles de Oficina
- 5.6.2 Útiles Aseo y Limpieza
- 5.6.3 Mantenimiento Equipos de Oficina
- 5.6.4 Luz
- 5.6.5 Arriendos
- 5.6.6 Servicios de Internet
- 5.6.7 Cuotas y Suscripciones
- 5.6.8 Legales y Judiciales
- 5.6.9 Publicidad
- 5.6.10 Seguros
- 5.6.11 Seguridad
- 5.6.12 Transporte
- 5.6.13 Servicio de Imprenta
- 5.6.14 Combustible
- 5.6.15 Teléfonos Convencionales
- 5.6.16 Agua
- 5.6.17 Reparación y mantenimiento de vehículos
- 5.6.18 Servicio de Comunicación
- 5.6.19 Mantenimiento y Reparación de Local
- 5.6.20 Suministros de Computación
- 5.6.21 Comunicación por radio
- 5.6.22 Agua embotellada

5.7 Gastos Comercialización

5.7.1 Comisión Venta de Carga

5.7.2 Gastos de envió clientes

5.7.3 Otros Costos de Ventas

5.7.4 Atención clientes

5.8 Gastos Financieros

5.8.1 Intereses Bancarios

5.8.2 Comisiones Bancarias

5.8.3 Gastos Bancarios

5.8.4 Multas y Recargos

5.8.5 Multas CAE

5.8.6 Retenciones asumidas

5.8.7 Depreciación Propiedades

5.8.8 Depreciación Vehículos

5.8.9 Depreciación Equipos de Computación

5.8.10 Depreciación Maquinarias y Equipos

5.8.11 Amortización Gastos de Constitución

5.8.12 Gastos cuentas incobrables

5.8.13 Pérdidas y Ganancias

4.2.1 Definición de los Rubros que Conforman el Plan de Cuentas

1. ACTIVOS

1.1. ACTIVOS CORRIENTES

1.1.1. Banco dinero remesas

En esta cuenta se registran los depósitos provenientes de los envíos de dinero, la empresa courier cuenta con un cupo para cada agencia, si este cupo sobrepasa el límite dicha compañía tiene una cuenta en el banco donde deposita su excedente y a la vez si le hiciera falta dinero para su trabajo diario es de esta cuenta de donde lo sacaría para continuar con sus operaciones.

1.1.2. Bancos

En esta cuenta se registran todos los débitos o créditos del giro del negocio.

1.1.3. Cuentas por cobrar clientes locales

En dicha cuenta se registran los créditos otorgados a los clientes para el servicio de envío de encomiendas. El nivel de rotación de las cuentas por cobrar oscila entre 15 a 30 días.

1.1.4. Cuentas por cobrar clientes extranjeros

En dicha cuenta se registran los créditos otorgados a los clientes para el servicio de importación de mercadería. El nivel de rotación de las cuentas por cobrar oscila entre 15 a 30 días.

1.1.5. Provisión cuentas por cobrar

Se provisiona el 1% de las Cuentas por Cobrar emitidas en el año y que estén pendientes de cobro y no más del 10% de la cartera total.

1.1.6. Suministros y materiales.

Corresponde los materiales de oficina y el embalaje requerido para el envío de las encomiendas.

1.1.7. Clearing inbound envíos por cobrar.

Cuando uno realiza un envío el valor del flete es cancelado en el origen, pero existen ciertas exportaciones que se realizan por cobrar ahí es donde interviene esta cuenta, toda vez que el valor del flete es cancelado en el destino.

1.1.8. Clearing ddps reversadas

Clearing DDPS reversadas: los DDPS "Delivery Duty pay" son un tipo de envío en el cual el remitente cancela los impuestos arancelarios generados por dicho envío. La empresa de courier procede a realizar la respectiva liquidación de impuestos al momento de desaduanizar la carga. El valor de la liquidación es cargada al cliente por medio de la cuenta por cobrar Clearing DDPS reversadas.

1.1.9. Anticipo de aduanas.

Valor pagado por anticipado para la creación de un fondo o crédito rotativo el cual será empleado para la liquidación y pago de tributos y servicios

1.1.10. IVA por cobrar.

En esta cuenta se registra el IVA percibido por todas las ventas realizadas. En el momento de la importación de un producto la cancelación del IVA corre por cuenta de la compañía de courier generando así una cuenta por cobrar al cliente por el IVA resultante de la importación del producto, a esta cuenta se la denomina "IVA por cobrar"

1.1.11. Otros activos corrientes.

En esta cuenta se registran los inventarios y mercaderías en tránsito.

1.2. ACTIVOS FIJOS

Entre los principales activos fijos se encuentran los terrenos, edificios, software comprados, vehículos, maquinarias, muebles y enseres, etc...

La depreciación para algunos activos fijos y para los bienes muebles se calcula de la siguiente manera



Cuadro 12: Porcentajes de Depreciación

Clase	Porcentaje	Años
Edificio	5 %	20 años
Aviones	5 %	20 años
Vehículos	20%	5 años
Software	33%	3 años
Maquinarias	10%	10 años
Muebles y Enseres	10%	10 años

Elaborado por: Los Autores

1.3. OTROS ACTIVOS

1.3.1. Inversiones en subsidiarias.

En esta cuenta se encuentran las inversiones de capital o de equipos y materiales de oficina que se realizan a las subsidiarias.

1.3.2. Depósitos en garantía

Aquí reposan los valores que se han entregado a proveedores de arrendamiento, ya que siempre piden una garantía para poder alquilar locales.

1.3.3. Otros activos no corrientes

En esta cuenta se registran los activos fijos y activos a largo plazo.

2. PASIVOS

2.1. PASIVOS CORRIENTES

2.1.1. Cuentas por pagar

En dicha cuenta se registran todos los créditos que los proveedores han otorgado a la empresa courier.

2.1.2. Provisiones empleados

En esta cuenta se registra el descuento que se le hace a cada empleado para que en el momento en que cesen sus funciones para la compañía se pueda cancelar su liquidación.

2.1.3. Seguridad social por pagar

Es el valor que tiene que cancelar el patrono al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.1.4. Otras cuentas por pagar

Es el valor por pagar a terceros.

2.1.5. Impuesto a la renta por pagar

En esta cuenta se registra el valor por impuesto a la renta que debe ser declarado al SRI.

2.1.6. IVA por pagar

Es el valor del IVA por todas las compras que realiza la compañía.

2.1.7. Otros pasivos corrientes

En esta cuenta se registran los préstamos bancarios a corto plazo (dentro de un año)

2.2. OTROS PASIVOS

2.2.1 Préstamos a largo plazo

En dicha cuenta se registra el pago por una deuda contraída para mejoras del negocio.

3. PATRIMONIO

3.1 CAPITAL SOCIAL

Es el valor aportado por los socios de la compañía, este valor dependerá si la compañía es S.A. o Cía Ltda. y tiene un valor mínimo que lo pone la Superintendencia de Compañías, el cual es 800 USD y 400 USD respectivamente.

3.2 RESERVA DE CAPITAL

Las reservas son un fondo que se realiza, para tenerlo como garantía de la compañía, para ocasiones inesperadas, tales como pérdidas, ya que ese valor puede ser absorbido mediante las diferentes reservas (de capital, legal y facultativa)

3.3 UTILIDADES RETENIDAS

Son aquellos valores que la empresa generó como utilidad pero que no han sido repartidas entre los socios y empleados.

4. INGRESOS

4.1 INGRESOS POR VENTAS

4.1.1 Ventas Exentas Contado

Todas las ventas realizadas por fletes canceladas en efectivo.

4.1.2 Ventas Gravadas Contado

Todas las ventas realizadas por trámite, comisión en efectivo.

4.1.3 Ventas Exentas Crédito

Todas las ventas realizadas por flete a plazo.

4.1.4 Ventas Gravadas Crédito

Todas las ventas realizadas por trámite, comisión a plazo.

4.1.5 Ventas por Exportaciones

Servicio trámite de exportación gravado con IVA.

4.1.6 Trámites aduaneros

Servicio de retiro de Papelería BL, factura comercial, etc.

4.2 Ingresos Financieros

4.2.1 Intereses Bancarios

El interés que se genera por mantener dinero en cuenta.

4.2.2 Intereses por Inversiones

El interés que se genera en una inversión de póliza de acumulación, repos.

4.2.3 Otros Intereses

Algún préstamo que haya generado, que no sea del giro del negocio.

4.2.4 Descuentos obtenidos

Valores que se les otorga a clientes exclusivos autorizados por gerencia.

4.2.5 Descuentos en ventas

Valores que se les otorga a clientes exclusivos autorizados por gerencia.

4.3. Ventas Activos Fijos No Depreciables

4.3.1 Terrenos

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.3.2 Edificios

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.4 Ventas de Activos Fijos Depreciables

4.4.1 Propiedades

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.4.2 Vehículos

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.4.3 Muebles y Enseres de Oficina

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.4.4 Equipos de Computación

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.4.5 Máquinas y Equipos

Cuando un bien de la empresa que es activado se da de baja.

4.4 Otros Ingresos

Sobrantes de algún gasto realizado, o diferencia mínima recibida en exceso.



5. COSTOS

5.1 Costos de Aduana

5.1.1 Gastos de CAE

Pagos generados en la CAE.

5.1.2 Flete gasto de guías

Pago de fletes a la aerolíneas.

5.1.3 Reclamo cliente

Cuando el cliente no está de acuerdo con su tarifa.

5.1.4 Flete Collect

Pago de fletes

5.1.5 Pasaje y almacenaje (EMSA)

Cuando se cancela por estadía de la mercadería hasta desaduanizar.

5.1.6 Desconsolidación

Trámite por entrega de mercadería.

5.1.7 Transporte de Carga

Pago de servicio de transporte.

5.2 GASTOS ADMINISTRATIVOS

5.2.1 Sueldos

Pagos a empleados.

5.2.2 Comisiones

Pagos a empleados por metas cumplidas en ventas o recuperación de cartera.

5.2.3 Viáticos

Pagos a empleados por hospedaje, alimentación, etc...

5.2.4 Subsidio Mantenimiento Vehículo

Pagos a empleados por la conservación y mantenimiento del vehículo

5.2.5 Movilización

Pagos a empleados por la movilización relacionada a la actividad del giro del negocio.

5.2.6 Bonificación e Incentivo

Pagos a empleados como incentivo por las metas alcanzadas o trabajos realizados con éxito.

5.2.7 13er. Sueldo

Pagos a empleados según ley laboral.

5.2.8 14to. Sueldo

Pagos a empleados según ley laboral.

5.2.9 Vacaciones

Pagos a empleados según ley laboral.

5.2.10 Aportes Patronales

Pagos a empleados según ley laboral.

5.2.11 Fondo de Reserva

Pagos a empleados según ley laboral.

5.3 GASTOS DEL PERSONAL

5.3.1 Alimentación

Pagos a empleados según ley laboral.

5.3.2 Transporte

Pagos a empleados según ley laboral.

5.3.3 Atención Médica

Pagos a empleados según ley laboral, es el seguro que la compañía cubre a los empleados.

5.3.4 Servicios Prestados.

5.3.5 Uniforme

5.3.6 Otros Gastos de Personal

Las cuentas registradas como 5.3.4, 5.3.5 y 5.3.6 corresponden a los pagos que la compañía realiza a los empleados según ley laboral

5.4 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

5.4.1 Cámara de Comercio

5.4.2 Superintendencia de Compañías

5.4.3 Ministerio de Finanzas

5.4.4 Municipalidad

5.4.5 Predios Urbanos

5.4.6 Cuerpo de Bomberos

5.4.7 Patente de Comerciantes

5.4.8 Otros Impuestos

5.4.9 Obtención de Certificados

5.4.10 CONSEP

Todas las subcuentas de la cuenta contable 5.4, corresponde a los pagos que realiza la compañía por afiliaciones, impuestos y contribuciones o los diferentes organismos.

5.4.11 IVA que se carga al gasto

IVA crédito tributario no utilizado en declaraciones de IVA.

5.5 HONORARIOS Y GASTOS PROFESIONALES

5.5.1 Honorarios y Gastos Legales

Servicios prestados por abogados.

5.5.2 Honorarios y Gastos de Auditoría

Servicios prestados por auditores.

5.5.3 Honorarios y Gastos Contables

Servicios prestados por contadores, consultorías, etc.

5.6 GASTOS DE OFICINA

5.6.1 Papelería y Útiles de Oficina

Compra suministros de oficina (lápiz, resma de papel)

5.6.2 Útiles Aseo y Limpieza

Compra de escobillones, detergentes, ambientales.

5.6.3 Mantenimiento Equipos de Oficina

Reparaciones de sumadoras, computadoras

5.6.4 Luz

Pago de planilla.

5.6.5 Arriendos

Alquiler de local.

5.6.6 Servicios de Internet

Servicio mensual de Internet.

5.6.7 Cuotas y Suscripciones

Afiliaciones

5.6.8 Legales y Judiciales

Compañías de abogados.

5.6.9 Publicidad

Campañas, vallas, anuncios radiales, etc.

5.6.10 Seguros

Pago de seguro por personal.

5.6.11 Seguridad

Pago a guardias.

5.6.12 Transporte

Pago de servicios de mensajería.

5.6.13 Servicio de Imprenta

Pago de impresiones de formularios comprobantes.

5.6.14 Combustible

Pago de gasolina.

5.6.15 Teléfonos Convencionales

Consumo planilla.

5.6.16 Agua

Consumo planilla.

5.6.17 Reparación y mantenimiento de vehículos

Mantenimiento de vehículos de la empresa.

5.6.18 Servicios de Comunicación

Servicios de red.

5.6.19 Mantenimiento y Reparaciones. Local

Adecuaciones y reparaciones de local.

5.6.20 Suministros de Computación

Compras de CD, pen drives, disquetes, etc...

5.6.21 Comunicación por radio

Servicio de radio.

5.6.22 Agua embotellada

Compra de agua oficina.

5.7 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

5.7.1 Comisión Venta de Carga

Pago por venta realizada a vendedores.

5.7.2 Gastos de Envío Clientes

Gastos asumidos por la compañía por ciertos transportes terrestres.

5.7.3 Otros Costos de Ventas

Descuentos por tarifa.

5.7.4 Atención Clientes



Reuniones con clientes.

5.8 GASTOS FINANCIEROS

5.8.1 Intereses Bancarios

Interés pagado por algún préstamo realizado a un banco.

5.8.2 Comisiones Bancarias

Comisiones por transferencia de dinero.

5.8.3 Gastos Bancarios

Servicio de chequera y sobregiros.

5.8.4 Multas y Recargos

Multas por atrasos de pago de impuestos.

5.8.5 Multas CAE

Multas por abandono de la mercadería.

5.8.6 Retenciones asumidas

Retenciones en la fuente que no se realizaron en su momento.

5.8.7 Depreciación Propiedades

5.8.8 Depreciación Vehículos

5.8.9 Depreciación Equipos de Computación

5.8.10 Depreciación Maquinarias y Equipos

Gasto de depreciación por uso del activo, los porcentajes de la depreciación se pueden apreciar en el Cuadro No. 12

5.8.11 Amortización Gastos de Constitución

Consiste en el 20% de gasto de los activos diferidos.

5.8.12 Gastos cuentas incobrables

Gasto por pérdida de no recuperación de cartera.

5.8.13 Pérdidas y Ganancias

Resultado del ejercicio.

4.3 ANÁLISIS DE LA CUENTAS DEL FLUJO DE EFECTIVO

Se analizará el flujo de efectivo de la compañía en sus dos formas de contribuyente: Sociedad no especial y contribuyente especial. La finalidad del análisis de este flujo de efectivo radica en determinar si existen diferencias en los flujos de efectivo según sea el tipo de contribuyente, y si existiere alguna diferencia determinar su importancia y trascendencia para la actividad cotidiana y liquidez de la empresa.

En el primer flujo de efectivo se considera a la empresa de courier como un contribuyente especial.

Ingresos:

Los ingresos están definidos como toda actividad económica o financiera que genere un ingreso de dinero al interior de la empresa. Dentro de estos ingresos podemos tener ingresos provenientes de venta o giro de la empresa, ingresos por rendimientos financieros, ingresos por recaudación de impuestos e ingresos varios.

Ventas:

Los datos de las ventas corresponden a información histórica de una prestigiosa compañía de courier, en base a dicha información hemos considerado que las ventas a crédito corresponden un 60% y las de contado un 40%.

Ventas a crédito:

Las ventas a crédito, son los envíos y recepción de documentos y paquetes tanto nacionales como internacionales que realizan las empresas que tienen cuenta con la compañía courier, debido a la competencia de mercado se ha considerado como rotación de crédito 30 días y son realizadas a un contribuyente especial.

Las figuras o formas de crédito que mantiene la empresa de courier con sus clientes pueden ser los siguientes:

Crédito revolving: en el cual la compañía de courier ofrece a sus mejores clientes la posibilidad de tener un contrato de crédito firmado y soportado por un pagaré, este crédito revolving funciona como una tarjeta de crédito en la cual uno cuenta con un cupo de crédito y luego de ser consumido el mismo se debe cancelar en la forma pactada para poder acceder a una nueva compra. Para otorgar este tipo de crédito se debe realizar un análisis de riesgo de cada uno de nuestros clientes.

Crédito con cheque de respaldo: Esta es la figura más sencilla en la cual a nuestros clientes se le concede un crédito a 30 días con cheque de respaldo.

Ventas al Contado:

Las Ventas al contado, son los envíos de documentos y paquetes ya sean nacionales e internacionales que realizan las sociedades o personas naturales y que son cancelados en el momento que se realiza la transacción. Para estos casos como la empresa courier es un contribuyente especial no está sujeta a retenciones de IVA por parte de las sociedades o personas naturales. En este tipo de ventas están incluidas las ventas con tarjeta de crédito, en las cuales no se efectúa retención a la fuente ni IVA.

Facturación por Desaduanización:

La facturación por desaduanización, es el valor que cobra la compañía courier por realizar el trámite de nacionalización de la mercadería, en este valor no se incluye el pago por impuestos de aduana, se considera en promedio 109 guías diarias a un precio de US\$ 80 por trámite, aumentando el volumen de guías en el mes de diciembre a 130. Este trámite es realizado por los brokers, los cuales no pueden hacer retención de IVA a una empresa courier por considerarse para este caso un contribuyente especial.

Otros Ingresos:

En otros ingresos, se considera la mudanza ocasional la misma que consiste en un servicio adicional que brinda la empresa courier para el menaje de hogar a compañías o personas naturales. Se proyecta un ingreso de US\$ 800 trimestrales por este concepto.

Intereses Ganados:

Intereses Ganados, con la finalidad de realizar tesorería la empresa courier toma una póliza de inversión por un monto de US\$ 300.000,00 a 90 días a una tasa del 9%, por el rendimiento obtenido en el certificado de depósito la institución financiera realiza la retención del 5%, tal como señala el Art. 44 de la Ley de Régimen Tributario. "Retenciones en la fuente sobre rendimientos financieros: Las instituciones, entidades bancarias, financieras, de intermediación financiera y, en general las sociedades que paguen o acrediten en cuentas interese o cualquier tipo de rendimientos financieros, actuaran como agentes de retención del Impuesto a la Renta sobre los mismos."

Impuestos Percibidos:

Si bien los impuestos percibidos no generan utilidades dentro de la compañía si ofrecen el beneficio de contar con un flujo de efectivo de los mismos.

Al considerar la empresa como contribuyente especial se tendrá un mayor valor por retenciones realizadas y no se realizarán gran cantidad de retenciones en las ventas

Egresos:

Los egresos están definidos como toda actividad económica o financiera que genere una salida de dinero al interior de la empresa. Dentro de estos egresos podemos tener egresos provenientes de compras, egresos por obligaciones financieras, egresos por pagos de obligaciones de impuestos y egresos varios.

Intereses Pagados:

En el flujo de efectivo esta cuenta representa los gastos generados como intereses por la compra de un avión, dicho activo está valorado en US\$ 21'000.000,00 y para la adquisición del bien los accionistas han aportado con US\$ 1'000.000, la diferencia es financiada a una tasa del 12% a 20 años.

Gastos de Viaje:

Este rubro corresponde al hospedaje, alimentación del personal de la compañía según el Art. 80 del Reglamento estos pagos no están sujetos a retención. "Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciban los

empleados y trabajadores del sector privado, por razones inherentes a su función o cargo, en las condiciones provistas por el reglamento."

Sueldos y Salarios:

El valor de US\$ 140.500,00 se ha obtenido mediante el supuesto que compañía tiene 200 empleados que ganan un valor de US\$ 300, 100 empleados por US\$ 400, 30 ganando US\$ 700, 15 empleados con un sueldo de US\$ 800 y 5 con uno de US\$ 1500.

Aporte Patronal:

El patrono deberá cancelar al IESS 11.65 % de los sueldos y salarios de los empleados. El aporte patronal esta destinado en el IESS a la seguridad social y jubilación digna del trabajador.

Suministros diversos:

Se considera el embalaje de plástico, guía aérea, cajas de cartón, cinta de embalaje, contratos de porte, etc. Este valor corresponde a un 5% del total de ingresos, por lo tanto en los meses en que las ventas aumenten los suministros deberán incrementarse.

Debido a la competencia que se tiene en el mercado las condiciones de embalaje y los elementos de rastreo de productos deber ser mejores y

más ágiles, por lo que el material de embalaje especializado para su ingreso a computo digital es muy importante para el logro de metas de tiempos y eficiencia.

Capacitación:

Se estima que en este periodo un desembolso por capacitación de US\$ 35.000 y este valor se verá reflejado trimestralmente con capacitaciones a un costo de US\$ 100 por empleado. Básicamente las capacitaciones se basan en conocimientos de procesos generales de la compañía y procesos de cada puesto de trabajo especializado. Adicionalmente para hacer frente a la competencia se esta entrando en una ola de atención y satisfacción total del cliente.

Arriendos de oficina:

Para el análisis se considera que la compañía courier arrienda a una persona natural por un valor de US\$ 30.000 mensuales, como contribuyentes especiales la compañía courier deberá realizar las retenciones del 100% del IVA.

Arriendos de vehículos:

Se estima que la compañía courier cuenta con 40 camionetas a nivel nacional. El valor del alquiler es de US\$ 40 diarios por cada camioneta. La

retención a la fuente realizada para este rubro es del 1%. El arriendo de vehículos es un valor importante debido a que el transporte y las redes de despacho del producto es gracias a estas personas que brindan sus servicios de choferes y alquiler de vehículo. Si bien el valor que se cancela puede ser considerable anualmente, se lo cancela debido a que es mas sencillos tercerizar esta función en vez de manejar mayor cantidad e personal y todos los gastos que estos implican. Una vez más vemos que el negocio del courier es ganar por el spread o la diferencia entre los costos de transportación y el precio de venta de nuestros servicios.

Costo de Transporte Aéreo:

El costo de transporte aéreo representa un 62% de los servicios internacionales, los mismos que consisten en los envíos que se realizan al exterior ya sea por las ventas crédito como por las ventas al contado. El rubro de transporte aéreo no se terceriza debido a que es necesario tener disponibilidad de envío y recepción de paquetes según el cronograma establecido. Debido a que la función principal de este sector es la entrega a tiempo de las encomiendas se debe contar con la agilidad y seguridad de los envíos.

Pago de servicios de Aduanas:

Es el pago que la compañía courier realiza al broker por el trámite de nacionalización de la mercadería el cual es de US\$ 60 por cada guía, este rubro está relacionado con la cuenta ingresos por trámites aduaneros, se considera en promedio 109 guías diarias aumentando el volumen de guías en el mes de diciembre a 130.

Promoción y Publicidad:

Este valor es un costo fijo de US\$ 15.000 mensuales que corresponden a volantes y vayas publicitarias, pautas en radio y televisión. La retención realizada a ese rubro es del 1%.

A pesar de que la mejor forma de hacer publicidad en este sector es la de imprimir la marca de la compañía por cada lugar que se encuentre el paquete, esto se logra gracias a la personalización de las envolturas de los paquetes y de los vehículos alquilados para la entregas de las mismas.

Servicios de Limpieza:

Es la compra de todos los utensilios de limpieza a nivel nacional de las 15 agencias cuyo valor corresponde a US\$ 8.000 mensuales.

Pago de Servicios Básicos (Agua y Luz):

Para este rubro se ha estimado un valor de US\$ 8.000 mensuales a nivel nacional de las 15 agencias. Está sujeto a tarifa 12% de IVA. No se está considerando convenio de débito bancario para el pago de servicios básicos.

Pago de Servicios Básicos (Teléfono):

Para este rubro se ha estimado un valor de US\$ 2.000 mensuales a nivel nacional de las 15 agencias. Está sujeto a tarifa 0% de IVA según lo señala el Art. 55 de la Ley de Régimen Tributario.

Para un mayor detalle de las cuentas del flujo de efectivo ver los siguientes anexos.

Anexo 1: Flujo de Efectivo de una Sociedad.

Anexo 2: Flujo de Efectivo de un Contribuyente Especial.

4.3.1 El Impacto de los Impuestos en los Flujos de Efectivo.

Se debe considerar en el flujo de efectivo los pagos mensuales por concepto de todos los valores retenidos ya sean en la fuente o en IVA, dichos valores se deben depositar en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos (Servicio de Rentas Internas). En caso de no realizar la retención o realizar de forma parcial, el agente de retención deberá depositar

el valor total de las retenciones que debiendo hacérselas no se efectuaron, para ello se calculará los intereses de mora y las multas respectivas.

El tener un margen entre lo retenido y lo pagado en tributos permite a las compañías tener una liquidez a corto plazo. Si una empresa courier ha retenido más de lo percibido en impuestos ésta obtiene un crédito tributario, este crédito tributario no se puede arrastrar cuando se trata de impuesto a la renta, pero en el Impuesto al valor agregado si se puede.

La retención a la fuente realizada sirve para atenuar el pago del impuesto a la renta anualizado (no se puede arrastrar mensualmente). La retención a la fuente de IVA que han sido efectuadas ayuda a disminuir el pago de impuestos.

El parte tributaria en el flujo de efectivo sí afecta a la liquidez de una compañía, es por ello que muchas empresas realizan diferentes escudos fiscales, con la finalidad de evadir los impuestos. Esta liquidez se ve afectada cuando no se realiza la correcta retención o utilizan los fondos destinados al Estado en actividades para la misma compañía o para intereses ajenos al giro del negocio.



Para el presente ejercicio la diferencia entre tipo de contribuyente tiene como resultado un mayor flujo de efectivo mensual y acumulado anual para el caso de contribuyente especial.

Este incremento del flujo de efectivo para el caso de contribuyente especial se debe a que al momento de realizar las ventas no se realiza retenciones de IVA, es decir, se percibe el 100% del IVA a todos aquellos que no sean contribuyentes especiales que en nuestro mercado son una muestra considerable. Para el caso de las compras la compañía de courier (contribuyente especial) debe realizar las retenciones al pago de IVA en todos los casos que no se compre a un contribuyente especial; esto significa una disminución del monto pagado por concepto de IVA y por ende nos brinda mayor liquidez.

Analizando el mismo flujo para el caso de una sociedad no especial se puede apreciar que al momento de realizar las ventas los compradores que sean contribuyentes especiales si podrán efectuar las retenciones del pago de IVA correspondientes, es decir, no se percibirán el 100% del IVA.

En el caso de las compras de la compañía courier (sociedad no especial) realizadas a un contribuyente especial se deberá pagar el 100% de

IVA, esto resulta en una menor liquidez que el caso de ser contribuyente especial antes mencionado.

Para un mayor detalle de las cuentas del flujo de efectivo ver los siguientes anexos.

Anexo 1: Flujo de Efectivo de una Sociedad.

Anexo 2: Flujo de Efectivo de un Contribuyente Especial.

Anexo 3: Conciliación de IVA para una Sociedad

Anexo 4: Conciliación de IVA para un Contribuyente Especial.

4.4 ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

Los activos de la empresa están conformados por activos corrientes, caja, bancos y otras instituciones financieras, inversiones; y cuentas y documentos por cobrar.

Entre los activos corrientes una empresa de courier posee la cuenta Banco, ésta pueda desglosarse en depósitos ya sean locales o internacionales, esto dependerá del movimiento de flujo de efectivo y transacciones que tenga la empresa de tráfico postal.

La compañía ha decidido invertir \$300.000 en un certificado de depósito a 90 días. Adicionalmente la compañía mantendrá el efectivo tanto

en bancos nacionales como internacionales para poder diversificar el riesgo, por el giro del negocio la empresa ha resuelto realizar la mayoría de sus depósitos en bancos del exterior.

La rotación de cuentas por cobrar en promedio es 37 días el valor de tal rubro asciende a US\$ 1,343,821.28, este valor está relacionada a las ventas a crédito realizadas en el último mes del año.

La provisión de cuentas por cobrar es el uno por ciento (1%) de las cuentas por cobrar a clientes locales y no más del diez por ciento (10 %) de la cartera total.

La compañía de courier tiene un espacio en el puerto, ese espacio de terreno está valorado en US\$ 380.000,00 dando la opción como valor agregado del alquiler de algún espacio para otras compañías de transporte postal.

Debido a la demanda de envíos en el exterior la compañía ha considerado la adquisición de un avión valorado en US\$ 21'000.000,00, para la compra de tal activo la compañía ha adquirido un préstamo de US\$ 20'000.000,00 a diez años con una tasa del 12 % reajutable anualmente,

adicionalmente los accionistas han aportado con capital para la adquisición de tal bien.

Para la repartición de mercaderías nacionales la compañía courier cuenta con 4 camiones a nivel nacional, los mismos que ayudan al traslado de los grandes volúmenes de carga a nuestras principales sucursales.

Se ha considerado en este proyecto que la empresa de courier cuenta con quince agencias el mobiliario de cada una de las agencias y la matriz ascienden a US\$ 10.000,00.

La automatización y una buena tecnología brindan a cualquier compañía una mayor productividad en los procesos, es por ello que la compañía no escatima valor alguno para la adquisición de software. La compañía courier cuenta con un sistema en la cual permite realizar el seguimiento de la mercadería enviada.

Anticipo de aduana, por la importación continua y cada vez más creciente la Corporación Aduana Ecuatoriana CAE, considera que la compañías que realizan la transportación de mercaderías entregar un anticipo que permita ser una salvaguardia para ser utilizado en el momento que no se cuenten con fondos a la hora de la cancelación de los tributos. El



anticipo de aduana sirve como nota de crédito a la compañía de courier para realizar ágilmente los pagos y liquidaciones aduaneras respectivas.

Debido a que la industria del courier su giro es recibir y enviar mercadería se debe tener una cuenta de provisión con la aduana local como con las aduanas extranjeras para el caso de la exportación de bienes.

El IVA pagado es aquel en el cual una persona natural o jurídica cancela el impuesto por las compras realizadas cada mes, este tributo es cancelado mes a mes, dejando la cuenta contable en cero todos los meses.

Los pasivos son las obligaciones que tienen las compañías, entre las principales cuentas de pasivos corrientes tenemos las cuentas por pagar, provisión de empleados, cuentas remesas, aporte al IESS, participación trabajadores.

La rotación de cuentas por pagar en promedio asciende a 36 días, en dicha cuenta se encuentra el pago que se realiza a los proveedores así como el pago realizado por el mantenimiento del avión, el costo de transporte de tal activo representa aproximadamente el 62% de las ventas internacionales.

Se debe realizar la provisión que se cancela para el Instituto de Seguridad social, el empleador descuenta del sueldo de cada uno de los empleados un porcentaje que le permiten contar con la asistencia médica en el Seguro Social y al momento del cese de las funciones recibir la pensión de jubilar.

La participación a trabajadores corresponde al 15% de la utilidad contable, este valor asciende tanto para las compañías especiales como no especiales en US\$ \$ 498.177,79

El IVA por pagar corresponde al IVA que percibimos cada mes por concepto de las ventas realizadas

Se puede apreciar que las retenciones por pagar varían cuando la compañía es un contribuyente especial o es una sociedad.

Como contribuyente especial, este tipo de participante no es objeto de retenciones de IVA, pero sí son objetos a las retenciones a la fuente según el caso.

Los contribuyentes especiales tienen algunos beneficios. El presente cuadro indica quienes están obligados a realizar las retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA), respectivos:

Cuadro 13: Retención de IVA por Clase de Contribuyente

Agentes de retención IVA	Contribuyentes Especiales	Sociedades	PNOC	PNNOC	Arrendamiento Bienes Inmuebles Persona Natural	Profesionales
Contribuyente Especial	No	Si	Si	Si	Si	Si
Sector público	No	Si	Si	Si	Si	Si
Empresas seguros y reaseguros	No	Si	Si	Si	Si	Si
Sociedades	No	No	No	Si	Si	Si
PNOC	No	No	No	Si	Si	Si

Elaborado por: Los Autores

Los porcentajes de retención del IVA son para bienes un 30%, servicios 70%, arrendamiento bienes inmuebles personas natural un 100% y para profesionales es un 100%.

Por lo expuesto se puede apreciar que por retenciones a la fuente por pagar el valor a cancelar al Servicio de Rentas Internas es el mismo rubro, la diferencia existente en las retenciones de IVA, las mismas que para el caso de la sociedad es US\$ 6.339,84 mientras que para la sociedad especial asciende a US\$ 53.013,50.

Entre las obligaciones a largo plazo se encuentra la deuda adquirida por la compra del avión en el balance se refleja el saldo de capital por pagar, más el interés cancelado en el mes de Diciembre del 2007.

Para un mayor detalle de las cuentas del balance general ver los siguientes anexos.

Anexo 5: Balance General de una Sociedad.

Anexo 6: Balance General de un Contribuyente Especial.

4.5 EXPLICACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO FINANCIERO.

Tal como se puede apreciar en el estado de pérdidas y ganancias o de resultado la diferencia que se genera entre los estados financieros como un contribuyente especial y como una sociedad no especial es nula o mínima.

Esto se debe a que el dinero resultante de la figura fiscal no es utilidad sino mayor liquidez para la empresa para cubrir con facilidad sus obligaciones financieras evitando así un posible endeudamiento por falta de circulante. Se puede tener una pequeña diferencia si este flujo positivo de efectivo es utilizado en generación de ingreso o intereses de los mismos.

El flujo de efectivo se ve influenciado mayormente por el tipo de contribuyente debido a que las retenciones que se realizan si se consideran

en el flujo de efectivo dando como resultado mayor liquidez mientras que las cuentas de retenciones no son cuentas que van incluidas en el estado de resultados debido a que no representan un ingreso o un egreso en términos de ganancia o utilidad.

Para un mayor detalle del análisis de las cuentas de estado de resultado ver los siguientes anexos.

Anexo 7: Estado de Pérdidas y Ganancias de una Sociedad.

Anexo 8: Estado de Pérdidas y Ganancias de un Contribuyente Especial.

4.6 EXPLICACIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS POR CLASE DE CONTRIBUYENTE

La razón corriente se la obtiene dividiendo los activos corrientes sobre los pasivos corrientes, este tipo de ratio refleja la capacidad que tiene la compañía para afrontar las deudas a corto plazo, mientras más alto sea el ratio la empresa va a terminar en pagar más rápido las deudas a corto plazo, en la sociedad no especial la compañía cubre sus obligaciones en 1,90 mientras que la especial lo realiza en 1.99, los dos tipos de contribuyente pueden aplicar el remanente de los activos corrientes en cualquier otra actividad que permita mejorar la productividad en la compañía.

Tanto para el contribuyente especial como para no especial el ratio de deuda sobre activos oscila entre 0,83 y 0.84, esto representa que por cada 0.83 o 0.84 centavos de deuda están respaldados por 1 dólar de activo, por tal razón las deudas a largo plazo si estarían respaldadas por la totalidad del activo.

Para el ratio de pasivo total sobre capital contable se debería considerar un ratio relativamente bajo, toda vez que esta razón nos indica cuan respaldada está la deuda con el capital de la compañía, la razón de 5,14 en la no especial y de 5,01 en la especial, nos indica que la compañía tiene un fuerte endeudamiento y que para cubrir las deudas, el patrimonio se deberá incrementarse 4 veces más.

Es conveniente que la rotación de cuentas por cobrar sea mucho menor que la de las cuentas por pagar, para las dos compañías la razón nos indica que nuestra recuperación de cartera es en promedio 37 días mientras que el pago a nuestros proveedores es de 36 días, por lo que nuestro margen entre lo cobrado y lo pagado es nulo, esto se compensa con las ventas que se realizan a contado.

La rentabilidad sobre activos, también conocido como ROA, nos indica la eficiencia con lo que la compañía has sabido administrar sus recursos

frente a los activos, nos da a conocer cuanto es nuestra ganancia por cada dólar que uno invierte en activos, el ratio para estos dos tipos de contribuyente es de 0,13, esto quiere decir que por cada dólar invertido en activos tenemos una utilidad de 13 centavos.

Rentabilidad sobre capital, este tipo de ratio se conoce también como ROE, nos indica cual es la ganancia que se puede obtener cuando invertimos en patrimonio. El resultado obtenido de 0,82 para la no especial y de 0,80 para la especial nos indica que por cada dólar invertido en patrimonio tenemos un rédito de 0,82 centavos y 0,80 centavos respectivamente

Utilidad en Ventas, esta razón financiera se obtiene de la división de las utilidades netas sobre las ventas netas, esta es una relación de las ganancias obtenidas por las ventas realizadas, tanto para la compañía no especial como para la especial la razón es de 0,15, esto quiere decir que por cada dólar que vendo tenemos una utilidad de 0,15 centavos.

Para un mayor detalle de los ratios financieros ver el siguiente anexo

Anexo 9: Ratios Financieros Sociedad no Especial y Contribuyente Especial

4.7 DETERMINACIÓN TASA DE DESCUENTO - CAPM

Para determinar la tasa de descuento de los flujos de efectivo adicionales provenientes de la aplicación tributaria según sea contribuyente especial o sociedad no especial, se la obtiene mediante los supuestos del modelo de precios de Activo de Capital (CAPM), tomando en consideración el riesgo de mercado inherente en el proyecto o mercado, esto se debe a que cada mercado posee una riesgo y por ende una rentabilidad diferente, lo cual debe ser tomado en cuenta al momento de valorar financieramente dichos flujos de efectivo.

El modelo del CAPM se lo expresa de la siguiente manera:

$$R_a = R_{LR} + \beta (R_M - R_{LR})$$

Donde:

R_a = rendimiento de la acción o proyecto (a)

R_{LR} = rendimiento Libre de Riesgo.

R_M = rendimiento del mercado

$(R_M - R_{LR})$ = Prima por riesgo.

β : es una medida de variabilidad de retorno de una acción o de un proyecto, que tan variable es la rentabilidad de la acción o del proyecto con respecto al comportamiento del mercado (CAPM)



Si $\beta = 0$ el rendimiento (R_a) que se exige es R_{LR}

Si $\beta = 1$ el rendimiento (R_a) que se exige es $R_{MERCADO}$ porque significa que el riesgo es igual al riesgo del mercado

Si $0 < \beta < 1$ entonces $R_{LR} < R_a < R_{MERCADO}$

Si $\beta > 1$ el rendimiento (R_a) que se exige debe ser mayor a $R_{MERCADO}$ ($R_a > R_{MERCADO}$)

$\text{COV}(R_{MERCADO}, R_a)$

$\beta = \frac{\text{COV}(R_{MERCADO}, R_a)}{\text{Var}(R_{MERCADO})}$

$\text{Var}(R_{MERCADO})$

COVARIANZA : medida variación entre dos variables

VARIANZA : medida de dispersión. Que tan dispersos estan con respecto a la media

Debido a que el Ecuador no posee estas tasas de mercado se puede establecer una relación con otro país del mundo que tenga estos datos, y para el caso del Courier se ha elegido el de los Estados Unidos.

Datos:

$R_a = ?$

$$(R_M - R_{LR}) = 9.2 \%$$

$$B_j = 0.79 \text{ (United Parcel Services) (Fuente: NYSE).}$$

$$R_a = 4.425 + (9.2) * 0.79$$

$$R_a = 11.69 \%$$

4.8 COSTO CAPITAL PROMEDIO PONDERADO

Como la compañía ha adquirido una deuda para la compra de un activo es menester determinar el rendimiento exigido de la empresa cuando tenemos apalancamiento, para ello se debe determinar el nivel de endeudamiento (L) , éste se obtiene en base a la razón Deuda/Activo o Deuda/(Deuda + Patrimonio). El valor de la deuda tanto para el contribuyente especial como para la sociedad es de **US\$ 18,000.000,00**, mientras que el valor del patrimonio en la sociedad **\$ 4.039.757,49** y el del contribuyente especial es de **\$ 4.146.653,74**

El costo capital promedio ponderado (CCPP) se calcula de la siguiente manera:

$$L = D/A = D/(D+P)$$

$$\text{Activos (A)} = \text{Deuda (D)} + \text{Patrimonio (P)}$$

$$\text{CCPP} = K_d (L) (1 - T) + K_p (1 - L)$$

Donde:

Kd= Tasa de deuda

T= Tasa de impuesto

Kp= Costo patrimonio

Ra=Kp



Por lo expuesto el nivel de endeudamiento para una sociedad es de:

$$L = \$18,000,000.00 = \mathbf{0.82}$$

$$\$22,039,757.49$$

Y el nivel de endeudamiento para un contribuyente especial es de:

$$L = \$18,000,000.00 = \mathbf{0.81}$$

$$\$22,146,653.74$$

Para descontar nuestro flujo cuando existe endeudamiento y patrimonio se utiliza el costo capital promedio ponderado, la tasa de descuento será la siguiente:

$$\mathbf{CCPP} = 0.12 (0.82) (1-0.25) + 0.1169 (1-0.82) = 0.09484$$

Sociedad

$$\mathbf{CCPP} = 0.12 (0.81) (1-0.25) + 0.1169 (1-0.81) = 0.09511$$

C.especial

4.9 VALOR ACTUAL

El valor actual nos permite medir que tan atractivo es el proyecto, para esto se debe ajustar los valores futuros al presente. Si la suma de los flujos descontados a una tasa mínima es cero o positiva se considera rentable el proyecto. Con el valor actual se podrá medir el impacto que representa los impuestos en el flujo de efectivo para los diferentes tipos de contribuyentes.

El valor actual para el flujo de un contribuyente no especial asciende a US\$ 1.842.111, mientras que para un especial el rubro es de US\$ 1.996.428, este valor difiere porque a pesar que las retenciones mensuales se cancelan al mes siguiente, el valor mensual de efectivo se ve afectado por las retenciones efectuadas, es decir que se recibirá menos dinero de lo previsto, cabe recalcar que las retenciones se atenuarán el pago del impuesto a la renta que la compañía realiza.

Para un mayor detalle del análisis del valor actual de los contribuyentes y de la parte tributaria ver los siguientes anexos

Anexo 10: Flujos de Efectivos Descontados por Clase de Contribuyente

Anexo 11: Conciliación Tributaria de una Sociedad

Anexo 12: Conciliación Tributaria de un Contribuyente Especial

CAPÍTULO 5

AUDITORÍA INTEGRAL

5.1. DEFINICIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL

La globalización de la economía mundial y cultural promueve el interés para que las compañías sean cada día más competitivo y así buscar mecanismos que mejoren la productividad. Es por ello que la auditoría integral busca una evaluación que concilie la eficiencia y eficacia económica de cada uno de los procesos inherentes en el giro del negocio.

5.1.1. Enfoque de una Auditoría Integral

La auditoría integral no significa la acumulación o suma de todas las auditorías, el realizar un estudio integral implica tener presente todas las

consideraciones básicas sobre las principales auditoría que le competen tales como: auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión. La metodología utilizada en la Auditoría Integral es la ORCA (Objetivos, riesgos, controles y alineación), tomando como elementos principales el riesgo en los procesos, el riesgo del negocio.

5.1.2. Auditoría Financiera

Esta auditoría consiste en analizar cada uno de los estados financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de evolución del patrimonio) con el propósito de realizar una revisión exhaustiva de las cuentas y así determinar si existen errores o falta de registro de información en dichos estados.

Los reportes de auditoría financiera se destinan para la administración de la compañía, así como también a los organismos de control (Superintendencia de Compañías, de Bancos y Seguros), estos informes se suelen entregar a finales de Mayo de cada año.

Debido a las numerosas transacciones de las compañías courier es importante que se examine cuales son las cuentas más representativas, así se podrá determinar si las utilidades o el registro de las cuentas están subvaloradas o sobrevaloradas.

5.1.3. Auditoría de Control Interno

Es importante que se realice una revisión de cada uno de los procedimientos realizados en las funciones que desempeñan los empleados, así evitamos que se dupliquen procesos y se mejora la productividad en la compañía.

Debido a la sensibilidad del negocio de los courier es importante que la auditoría de control interno, toda vez que el envío de mercaderías es susceptible a la transportación de encomiendas indebidas, es por ello que los informes de auditoría determina las falencias que tienen los procesos y para así buscar el mejoramiento y disminución de errores en cada uno de los departamentos.

Las mercaderías que son transportadas mediante este medio deberán dependiendo del caso ser revisadas por el departamento de operaciones para que éstos realicen los chequeos pertinentes y así evitar la transportación de mercadería ilícita, entre los principales controles realizados se encuentran los rayos X, los perros entrenados para el chequeo de cualquier sustancia psicotrópica, entre otras.

Las compañías courier por los convenios realizados con las empresas de transporte de dinero es imprescindible que realicen un control de las

remesas de dineros, es por ello que se deben establecer montos mínimos de dinero para el envío y recepción en cada agencia, además deben hacer firmar declaraciones de licitud de fondos, entre otras, para prevenirse de cualquier lavado de dinero que quiera realizar cualquier cliente.

Los reportes de la auditoría de control interno se entregan a los administradores de la compañía, no existe fecha de entrega de los mismos, éstos informes determinaran las falencias que llegase a existir permitiendo así toma de decisiones.

5.1.4. Auditoría de Cumplimiento Legal

La auditoría de CUMPLIMIENTO o LEGAL es la comprobación o el examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una Entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le sean aplicables.

El sector courier está supeditado principalmente por la Ley Orgánica de Aduanas, con dicha auditoría nos brindará una certificación de cuan apegados a las leyes están las compañías courier.

5.1.5. Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión ayuda a mejorar los procedimientos internos que tienen una compañía, con la finalidad de que el trabajo cotidiano se realice de una manera eficaz y eficiente, permitiendo con ello que las compañías sean cada vez más competitivas.

Para realizar una auditoría de gestión es importante definir los factores críticos de la compañía, los mismos permitirán realizar un plan estratégico que permita el planteamiento de objetivos claros para la correcta toma de decisiones y de metas.

En el sector económico courier se considera como factores críticos los siguientes:

- Tiempo de envío
- Cobertura de envío de encomiendas
- Control de paquetes recibidos y enviados
- Desaduanización

En el tráfico postal es importante el tiempo de respuesta en la entrega de los paquetes y/o documentos, para medir la efectividad en el envío de encomiendas se realizan encuestas de satisfacción al cliente, estas

encuestas pueden ser telefónicamente o personalmente, con ello se medirá el grado de servicio que presta un courier.

Como factor crítico se considera la cobertura que tiene un courier para el envío de las encomiendas, mientras más puntos de llegada existan, más interés existirá por parte de los clientes contratar los servicios de dicha compañía, como factor se debe medir el volumen de envíos a los países para el caso internacional y los cantones para el nacional. Las empresas courier más importantes como es el caso de DHL, Fedex, TNT y UPS tienen una cobertura aproximadamente de 230.000 destinos alrededor del mundo.

El número de envíos que realizan las compañías courier es un indicador que permitirá medir su eficiencia. Una de las empresas con mayor participación en el mercado ecuatoriano realiza un promedio de 32000 envíos nacionales.

El trámite de desaduanización es un proceso engorroso para la mayoría de las personas, toda vez que se incurre en tiempo y costos, es por ello que para los courier brindar el servicio de desaduanización genera una gran oportunidad de atracción de clientes, un indicador que permita la medición de dicho servicio es el número de paquetes importados, siendo

2000 el número aproximado de importaciones que reciben en el mes las empresas courier más importantes en el país.

5.2. RIESGOS DE LA AUDITORÍA

Debido a las numerosas transacciones que realizan las compañías courier, es importante revisar cada uno de los riesgos que se presenta al momento de una auditoría.

Los Riesgos de Auditoría son los siguientes:

- Riesgos de Auditoría
 - Inherentes
 - Control
 - Detección
- Riesgos de Exposición Profesional
- Riesgos de Servicio al cliente.

5.2.1. Riesgos Inherentes.

Este tipo de riesgo lo encontramos en todo proceso de auditoria el cual se desprende de la posibilidad de información falsa o manipulada.

Debido a ser un sector o mercado muy regulado como hemos mencionado con anterioridad tenemos que este riesgo puede disminuir

gracias a la interacción de otras entidades de control tales como SRI, Superintendencia de compañías, Corporación Aduanera Ecuatoriana, etc.

5.2.2. Riesgos de Control

Siendo un mercado con procesos claros y definidos por normas nacionales e internacionales de rendimiento y procesos, el riesgo de control puede pasar como un riesgo bajo debido a que ya existe procesos y regulaciones que controlas la actividad de la compañía.

Se encuentra bien divididas las responsabilidades de la compañía por medio de departamentos encargados, responsables y especializados en cada una de estas actividades.

5.2.3. Riesgos de Detección

Debido al alto número de transacciones (envíos e importaciones) y debido a la complejidad y regulaciones del mercado que se esta analizando se tiene un alto riesgo de detección en el desarrollo de la auditoria. A pesar de utilizar un muestreo y analizar los procesos de las transacciones existe una alta probabilidad de no detectar un error o falla, las cuales pueden ser de índole financiero, ético, de eficiencia, regulatorio, etc.

5.2.4. Riesgos de Exposición Profesional.

En este mercado tenemos un riesgo de exposición muy alto debido a que un número reducido de empresas son las que lideran el mercado. Se trabaja con empresas multinacionales prestigiosas las cuales tiene la particularidad de estar dentro de las empresas más importantes a nivel mundial.

5.2.5. Riesgos de Servicio al Cliente

Este riesgo esta siempre presente en cualquier mercado y va de la mano con las expectativas que se tengan del trabajo que se quiere contratar.

5.3. RIESGOS DEL NEGOCIO

El sector courier lleva consigo algunos riesgos como son la competencia, los avances tecnológicos, innovación del producto y mercado; y las leyes aduaneras. Dichos riesgos deben ser analizados por los gerentes para que con una buena administración junto con los demás empleados puedan abordarlos de una manera correcta buscando las respectivas soluciones.

Los Riesgos del Negocio más significativos en el sector courier son los siguientes:

1.- Competencia

Las empresas courier tienen un alto riesgo de competencia ya que existen muchas compañías relacionadas en el negocio. En Ecuador por ejemplo existen las siguientes: DHL, Fedex, UPS, Servientrega, TNT y muchas más que ofrecen el servicio de envío de encomiendas tanto nacional como internacionalmente. Algunas se caracterizan por ofrecer precios bajos y otras ofrecen tiempos de tránsito cortos, lo cual hace que las empresas se vuelvan competitivas.

Para abordar este tipo de riesgo las empresas dedicadas a este negocio deberían ofrecer un valor agregado en el servicio, es decir, ser amables en la atención y eficientes en el despacho y entrega de encomiendas.



2.- Impactos Ambientales

Dado el giro del negocio de courier (envío y recepción de encomiendas) el impacto ambiental es un factor crucial en la llegada a tiempo de la mercadería y el arribo de la misma. Se debe contar con información privilegiada sobre el clima. Se debe prever un mal tiempo para determinar problemas con las encomiendas. Para estar protegido para este tipo de riesgos se debe contar con un seguro de traslado de mercadería con cobertura a este tipo de situaciones.

3.- Avances Tecnológicos

Las compañías courier cuentan con sistemas innovadores de rastreo de encomiendas que le permiten al cliente hacer el seguimiento de su envío a través de Internet. Es por esto que todas deben contar con esta tecnología caso contrario no estarían ofreciendo el valor agregado que espera el cliente.

Para estar a la par con esta innovación la empresas courier deberían instalar un software a todos sus clientes de tal manera que ellos puedan hacer la guía aérea desde la comodidad de su oficina o de su hogar.

4.- Innovación del producto y mercado

Las compañías courier ofrecen varios productos dentro del mercado que hacen que los clientes tengan varias alternativas a la hora de elegir con quien envían su mercadería, pero existen pocas compañías que ofrecen el servicio de importaciones prepagadas a clientes no frecuentes. Este producto innovador les permite ganar mercado frente a otras empresas dedicadas al servicio courier.

5.- Leyes Aduaneras

Las empresas courier deben registrarse bajo las leyes aduaneras de cada país, es por esto que existen ciertas restricciones en el tipo de envíos, ya que

hay mercadería que es de prohibida importación para ciertos países como son las medicinas para Estados Unidos y la ropa para Italia.

Lamentablemente este tipo de riesgo ya es inherente al negocio y no hay forma de abordarlo ya que son leyes específicas de cada país lo cual el servicio courier no puede modificar.

Un caso típico de problemas con las importaciones es el caso del narcotráfico o comercialización y envío de sustancias psicotrópicas, para estar alerta a estas novedades se debe tener procedimientos de revisión de mercadería.

CAPÍTULO 6

MATERIALIDAD

6.1 CONCEPTO DE MATERIALIDAD

En el momento de realizar una auditoría a una empresa no sería eficiente auditar cada una de las transacciones de un sistema contable, por esta razón el auditor deberá enfocarse en lo que podrá ser significativo, entiéndase esto como materialidad.

6.1.1 Determinación de los Niveles de Materialidad de los Estados Financieros.

Debido a que resulta muy costoso auditar cada una de las transacciones de un estado financiero y con el fin de optimizar tiempo es imprescindible determinar las cuentas relevantes en un sistema contable.

La omisión de información de una cuenta relevante causaría un impacto significativo a la auditoría realizada. El margen de error en un estado de Pérdidas y Ganancias es alrededor de un 5%, mientras que el margen de error en el Balance General se lo mide por el total de activos cuyo rango oscila entre el 8% y 10%.

Para el sector courier las cuentas significativas en el Balance General son las Cuentas por Cobrar a los clientes locales y las cajas de dineros de remesas. Si algunas de estas dos cuentas son omitidas generarían un impacto al informe de auditoría, este impacto dependerá del margen de error aceptado.

Ejemplo. Como se aplica la materialidad en el sector courier.

El siguiente ejemplo consiste en un Balance General de una empresa de courier, se considera como cuenta significativa las cuentas por cobrar clientes locales.

Una importante firma auditora está analizando el Balance General de la Empresa de Courier MIM Express y se dan cuenta que han omitido registrar el valor de US\$ 500.000,00 en el rubro cuentas por cobrar, debido al cierre del mes.

Ante la omisión de dicho rubro determinar:

- a) Cuáles son las cuentas más representativas.
- b) Cómo afecta la omisión de ese rubro en el informe de auditoría.

EMPRESA COURIER
BALANCE GENERAL
31 DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		\$ 5.273.386,31
CAJA		\$ 3.500,00
CAJA CHICA	\$ 3.500,00	
CAJA REMESAS	\$ 624.000,00	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 1.600.000,00
BANCO NACIONAL	\$ 1.000.000,00	
BANCO DEL EXTERIOR	\$ 600.000,00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		\$ 3.669.886,31
CTAS X COBRAR CLIENTES	\$ 2.000.000,00	
CTAS X COBRAR EXTERNAL BILLING	\$ 1.633.550,80	
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$ 36.335,51	
ACTIVOS FIJOS		\$ 30.635.401,70
TERRENOS	\$ 500.000,00	
EDIFICIOS	\$ 1.000.000,00	
Depreciación acumulada	\$ -2.500,00	
AVIONES	\$ 30.000.000,00	

Depreciación acumulada	\$	-1.200.000,00	
VEHICULOS	\$	200.000,00	
Depreciación acumulada	\$	-8.000,00	
MUEBLES Y ENSERES	\$	10.000,00	
Depreciación acumulada	\$	-100,00	
SOFTWARE COMPRADOS	\$	153.000,00	
Depreciación acumulada	\$	-16.998,30	
OTROS ACTIVOS			
PAGOS ANTICIPADOS			\$ 2.574.747,62
ANTICIPOS ADUANA	\$	50.569,05	
IVA COBRADO	\$	2.524.178,57	
TOTAL DE ACTIVOS			\$ 38.483.535,63
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			\$ 1.454.016,26
CUENTAS POR PAGAR	\$	600.000,00	
APORTE AL IESS	\$	314.160,00	
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	539.856,26	
RETENCIONES			
OTRAS RETENCIONES			\$ 955.571,36
IVA POR PAGAR	\$	155.775,00	
RETENCIONES EN LA FUENTES POR PAGAR	\$	35.000,00	
IMPUESTO A LA RENTA	\$	764.796,36	
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			\$ 30.900.000,00
CAPITAL	\$	30.000.000,00	
INTERESES POR PAGAR	\$	900.000,00	
TOTAL PASIVOS			\$ 33.309.587,62
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO	\$	3.000.509,10	
APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	\$	1.394.000,00	

UTILIDAD EJERCICIO ANTERIOR	\$	550.000,00
RESERVA LEGAL	\$	229.438,91
TOTAL PATRIMONIO	\$	5.173.948,01
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$	38.483.535,62

Respuestas:

- a) Las cuentas más representativas del Balance de Courier MIM Express son Cuentas por Cobrar clientes, Cuentas por Cobrar External Billing, Aviones y Obligaciones a Largo Plazo.
- b) El margen de error aceptable en el Balance General corresponde a un intervalo del 8 al 10% del total de activos, por lo tanto la omisión de este rubro no es relevante para el análisis de auditoría ya que US\$ 500,000 corresponden al 1.30% del total de activos.

6.1.2 Definición de los tipos de pruebas de revisión (Detalladas, de control, o analíticas).

1.- Pruebas al detalle:

Este es un tipo de prueba en donde se requiere una revisión minuciosa de cada una de las cuentas, toda vez que se debe comparar que todos los respaldos físicos reflejen la misma información que están en los asientos contables.

2.- Revisión Analítica:

Este tipo de revisión consiste en la comparación de datos del mercado con la información que presentan internamente la empresa auditada.

3.- Pruebas de Control:

Las pruebas de control consiste en realizar un muestreo a las cuentas y a los manuales con el fin de determinar si se están realizando correctamente los procesos.

Ejercicio.

Del ejercicio anterior determinar los tipos de prueba de revisión que debe realizar la firma auditora para obtener la evidencia necesaria para la auditoría.

Las pruebas al detalle permitirán verificar que la información entregada por el departamento contable o por el departamento de organización y métodos se esté registrando en cada uno de los asientos contables de la empresa. Además es importante la revisión de los manuales de procedimientos debido a que resultaría adecuado verificar las funciones de los empleados para que no se produzca una duplicidad en las responsabilidades.

Para el sector courier la revisión analítica, ayudará a comparar la información presentada en los estados financieros, contra los cálculos realizados por la firma auditora, en esta revisión se obtiene los resultados de la relevancia de las cuentas.

Las pruebas de control permiten analizar el sector a través de información reportada a entidades como el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y demás entes reguladores del sector como son la CAE y la INTERPOL en este caso de estudio.

Tanto las pruebas al detalle como las de control son las más indicadas en el sector del courier para el informe de gestión auditado. Las pruebas al detalle me van a permitir observar que las cuentas más importantes del balance se estén registrando en todo el proceso financiero. En cambio las pruebas de control van a permitir monitorear que dicho registro se esté llevando a cabo a través de una inspección, examen y cálculos del auditor.

6.2 TEMAS REGULATORIOS

Existen algunas regulaciones a las que deben regirse las empresas courier. A continuación detallaremos cuales son y como estas compañías se aseguran de que dichas regulaciones sean cumplidas.

1. No pueden transportar dinero en efectivo; para lo cual cuentan con agentes de servicio al cliente en las respectivas oficinas quienes hacen una revisión previa al envío de cualquier mercadería, cuentan además con rayos x para verificar que no se esté transportando dinero en efectivo. Es importante señalar que estas compañías como servicio courier tienen prohibido el transporte de dinero pero para poder brindar este servicio adicional realizan convenios con empresas especializadas en el envío de dinero como lo es Western Union. Para citar un ejemplo, en Ecuador la franquicia de Western Union la tienen Transfer Union y DHL (empresa courier)
2. No pueden transportar artículos de prohibida importación, por este motivo cuentan con delegados de la aduana en el momento del arribo de la mercadería que verifican que este procedimiento se cumpla.
3. El envío de paquetes debe ir acompañado de una factura comercial (documento imprescindible), para vigilar este proceso cuentan con un departamento de operaciones que revisa que el envío se despache con la documentación adecuada.
4. Las empresas courier tienen que hacer las declaraciones del Impuesto a la Renta, el SRI es el organismo encargado de velar que esto se cumpla.

Las compañías courier que son contribuyentes especiales tienen que hacer retenciones del 70% del IVA y las retenciones a la fuente dependiendo del caso.

CONCLUSIONES

1. Ha quedado demostrada la importancia de la calidad de contribuyente de impuesto que la empresa puede ser. Es decir ser contribuyente especial brinda una mayor liquidez y mayores flujos de efectivo por la retenciones que se realizan a los contribuyentes o sociedades no especiales
2. En términos tributarios es de suma importancia el tener registrados todos los movimientos y transacciones que realiza la empresa para que los mismos puedan ser reportados y utilizados de la mejor manera al interior de la empresa.
3. El negocio de courier posee una alta rentabilidad y posee un nivel de aplacamiento bajo, debido a la tercerización de la mayoría de sus cadenas de subdistribución. La rentabilidad del mismo se encuentra en la diferencia de precio de los subcontratistas y el precio de venta del servicio.
4. El recurso maspreciado de las compañías de courier es el soporte del nombre de una multinacional así como los procesos y logísticas internacionales estandarizados.



5. La CAE requiere el fortalecimiento necesario que le permita contar con registros permanentes de los envíos y recepciones tanto de bienes así como el de movimientos inusuales de dinero (explicitando los montos correspondientes) que se realizan a través de las empresas courier.
6. Es de suma importancia los procesos operativos con los que cuenta la empresa de courier, debido a la complejidad y regulación que tiene el giro de este negocio.



RECOMENDACIONES

1. De ser posible solicitar y gestionar la identificación y nombramiento como contribuyente especial según el monto de facturación y el número de transacciones para así ser acreedor a todos los beneficios que implica este nombramiento.
2. Mantener una rigurosa contabilidad con la cual se identifiquen y declaren todas las transacciones que evidencien un movimiento tributario al interior de la empresa y así evitar cualquier sanción o falla en las declaraciones que puedan terminar en sanciones.
3. En el caso de ser contribuyente especial aprovechar el flujo de efectivo adicional que esto genera para afrontar de mejor manera los endeudamientos y tener un desembolso menor de dinero. Aprovechar la tercerización de los canales de distribución y ampliar el espectro de acción para mejorar así la cobertura.
4. Mantener el prestigio de la marca multinacional de la empresa de courier, por medio de actualización de procesos internacionales estandarizados con la finalidad de no fallar en la atención del cliente debido a que la atención del cliente es la ventaja competitiva que marca la diferencia en el mercado.

5. La CAE requiere el fortalecimiento necesario que le permita contar con registros permanentes de los envíos y recepciones tanto de bienes así como el de movimientos inusuales de dinero (explicitando los montos correspondientes) que se realizan a través de las empresas courier.
6. La Ley debería facultar a la Superintendencia de Bancos a tener bajo su control, a las empresas courier en lo que respecta al servicio de transferencias y giros de dinero, mediante la respectiva calificación como empresas financieras auxiliares, conforme consta en el artículo 1 de la Ley General de instituciones del Sistema Financiero.
7. Determinar los procesos operativos para realizar auditorías financieras, operativas o de procesos que indiquen periódicamente el buen desempeño de la empresa y sus colaboradores. Aplicar sistema de motivación del personal basado en las auditorías antes mencionadas.

ANEXOS

ANEXO 1

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS												
VENTAS A CRÉDITO 30 DÍAS	164,213.60	222,276.88	152,212.16	224,164.11	218,278.09	202,073.48	196,014.27	215,764.72	196,014.27	195,764.72	195,764.72	210,100.00
POR SERVICIOS NACIONALES	701,581.21	708,981.21	617,063.04	617,108.48	881,438.74	811,406.11	927,711.21	936,794.45	936,794.45	936,794.45	936,794.45	1,111,521.28
POR SERVICIOS INTERNACIONALES	871,028.51	963,700.81	1,517,900.15	909,320.65	1,202,652.86	1,099,627.84	1,033,740.09	1,047,646.09	1,047,646.09	1,226,238.67	1,226,238.67	1,343,821.28
VENTAS AL CORTAJO												
POR SERVICIOS NACIONALES	111,098.19	111,098.19	108,146.40	148,484.58	101,874.78	149,516.08	145,518.21	154,115.98	136,764.12	112,626.84	112,626.84	112,626.84
POR SERVICIOS INTERNACIONALES	580,685.68	613,098.19	640,467.21	773,193.44	606,213.76	801,768.57	733,085.23	689,160.06	552,944.00	539,489.39	647,387.27	776,891.57
TOTAL VENTAS A CORTAJO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
FACTURACIÓN POR DE SALUDARIZ (OM. 1)												
INGRESOS POR SEGUROS	1,627,114.19	1,725,039.00	1,975,057.36	1,849,194.08	1,984,266.62	2,068,076.41	1,924,785.32	1,998,147.86	1,894,035.11	1,951,355.45	2,135,492.78	2,442,312.85
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	195,253.70	207,004.68	237,078.88	221,903.29	238,111.99	248,169.17	239,974.24	239,777.74	227,284.21	234,162.65	256,259.13	293,077.54
IVA PERCIBIDOS EN VENTAS	73,166.40	80,866.87	97,422.37	92,432.37	101,022.93	92,368.74	86,834.17	95,953.86	88,003.27	95,134.97	103,004.05	112,880.99
RETENCIONES DE IVA QUE NOS HACEN	16,271.14	17,250.39	19,756.57	18,491.94	19,842.67	20,680.76	19,247.85	19,981.48	18,940.35	21,354.55	21,354.55	24,423.13
RETENCIONES A LA FUENTES QUE NOS HACEN												
OTROS INGRESOS(1)	6,750.00											800.00
INTERESES GANANOS	6,750.00											800.00
TOTAL DE INGRESOS NO GRAVADOS	6,750.00											800.00
RETENCION INTERESES FINANCIEROS	1,739,347.86											
TOTAL DE INGRESOS	1,739,347.86	1,833,926.42	2,096,357.30	1,982,635.00	2,101,513.11	2,203,996.08	2,056,090.04	2,121,990.27	2,015,176.70	2,037,282.08	2,267,192.93	2,598,886.27

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EGRESOS												
INTERESES PAGADOS	700,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
CAPITAL PAGADO	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67
GASTOS DE VIAJE AER 80 R	1,600.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00
SUELDOS Y SALARIOS (6)	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25
APORTE PATRONAL	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
GASTOS POR SINIESTROS	544,779.92	541,179.92	541,179.92	541,179.92	544,779.92	541,179.92	541,179.92	541,179.92	544,779.92	541,179.92	541,179.92	541,179.92
SUMINISTROS DIVERSOS	81,355.71	86,251.95	98,782.87	92,459.70	99,213.31	103,403.82	96,238.27	99,407.39	94,701.76	97,567.77	106,774.64	122,115.64
CAPACITACION (4)	8,750.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	32,400.00	32,400.00	32,400.00	32,400.00	32,400.00	32,400.00
ARRIENDOS DE OFICINA	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	49,440.00	49,440.00	49,440.00	49,440.00	49,440.00	49,440.00
ARRIENDOS DE VEHICULOS (40)	724,760.61	724,760.61	805,058.35	911,018.13	856,726.75	919,477.19	950,766.19	879,924.22	918,936.59	870,837.25	915,295.98	1,040,273.92
COSTO DE TRANSPORTE AEREO(5)	130,800.00	111,180.00	111,180.00	130,800.00	130,800.00	124,260.00	124,260.00	124,260.00	124,260.00	124,260.00	111,180.00	156,000.00
PAGO DE SERVICIO DE ADVANAS (1)	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
PAGO DE SERVICIOS BASICOS (Agua y Luz) Tarifa	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
0%	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
PAGO DE SERVICIOS BASICOS (Telefono)	1,056,666.32	1,033,192.56	1,145,641.22	1,247,487.84	1,197,740.08	1,259,581.01	1,288,145.46	1,218,911.61	1,252,738.34	1,216,255.03	1,248,090.62	1,413,229.56
TOTAL DE EGRESOS GRAVADOS	125,839.96	123,023.11	136,516.95	148,738.54	142,768.81	150,189.72	153,641.46	145,311.79	149,368.60	144,990.60	148,810.87	171,027.55
IVA PAGADO EN COMPRAS	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,620.00	1,620.00	1,620.00	1,620.00	1,620.00	1,620.00
RETENCION EN LA FUENTE 5%	10,266.66	10,033.91	11,156.41	12,174.88	11,617.40	12,295.81	12,559.45	11,865.32	12,203.38	11,838.55	12,156.91	14,008.30
RETENCION EN LA FUENTE 1%	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00	672.00
RETENCIONES EFECTUADAS 70% (Servicios)	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00	1,228.00
RETENCIONES EFECTUADAS 30% (Bienes)	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00
TOTAL DE RETENCIONES DE IVA QUE HAGO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
TOTAL DE RETENCIONES DE IVA POR PAGAR MES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
RETENCIONES DE FUENTE POR PAGAR MES	11,766.66	11,531.91	12,656.41	13,674.88	13,177.40	13,795.81	14,179.45	13,485.32	13,823.38	13,458.55	13,776.91	15,776.91
PAGO DE IVA DE CONCILIACION TRIBUTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	1,709,519.53	1,797,630.32	2,026,313.09	1,936,387.83	1,885,786.28	1,950,280.40	1,982,495.19	1,906,117.46	1,946,548.79	1,902,790.38	1,937,763.05	2,143,585.64

FLUJO ACUMULADO	66,119	136,164	182,411	398,138	651,853	725,448	941,321	1,009,949	1,184,441	1,514,070	1,969,371	455,301
TOTAL DE FLUJO	29,823	36,296	70,044	46,247	215,727	253,716	73,595	68,628	174,492	329,630	455,301	0.7900%
Tasa de descuento	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%	0.7900%
Valor actual	29,590	35,729	68,410	44,814	207,404	242,015	69,651	202,702	302,298	414,275	414,275	0.7900%
Resultado	1,842,111											

- (1) No se considera el reembolso de impuestos, en promedio 109 guías a un precio de US\$ 80 por tramite, en el mes de Dcbre el promedio de guías asciende a 130 y a un costo de US\$ 60
- (2) Se considera 35 franquicias a un valor de US\$ 500 por mes
- (3) En otros ingresos se considera la mudanza ocasional
- (4) Se consideran capacitaciones trimestrales a un costo de US\$ 100 por empleado, se estima por capacitación US\$ 35000
- (5) Los costos aereos se consideran un 62% del servicio internacional
- (6) Sueldos y Salarios se consideran a 200 empleados (US\$ 300), 100 empleados (US\$ 400), 15 (US\$ 800), 5 (US\$ 1500)
- Intereses pagados: una deuda de US\$ 20,000,000.00 a diez años tasa del 12%

MIM Express CONSTA CON 15 DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL
MIM Express CONSTA CON 40 DE CAMIONETAS A NIVEL NACIONAL
MIM Express CONSTA CON 10 DE CAMIONES A NIVEL NACIONAL
MIM Express CONSTA CON 35 DE FRANQUICIAS A NIVEL NACIONAL CON TARIFA ESPECIAL PARA ENVÍOS Y PAGAN A DHL 6 000 ANUAL EN PAGOS SEMESTRALES

ANEXO 2

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS												
VENTAS A CRÉDITO 10 DIAS	159,647.28	154,219.01	222,226.88	152,112.16	274,164.11	218,278.91	202,021.08	214,150.09	196,014.17	195,764.77	305,764.77	210,100.00
VENTAS NACIONALES	701,981.21	708,481.21	917,061.18	757,108.48	978,088.74	883,169.75	811,666.11	917,711.71	851,015.17	1,010,744.45	1,510,744.45	1,114,521.38
VENTAS INTERNACIONALES												
TOTAL DE VENTAS A CRÉDITO	861,628.51	862,700.81	1,139,288.06	909,220.65	1,252,252.86	1,099,448.66	1,013,687.19	1,132,861.80	1,047,029.34	1,206,529.52	1,816,529.22	1,324,621.38
VENTAS AL CONTADO	111,098.19	113,098.19	108,146.40	148,484.98	101,474.78	149,576.08	145,538.71	114,715.98	116,614.11	117,676.84	167,187.27	117,676.84
POR SERVICIOS NACIONALES												
POR SERVICIOS INTERNACIONALES												
TOTAL DE VENTAS AL CONTADO	580,685.68	580,685.68	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40	616,291.40
FACTURACIÓN POR DE SALUDACIÓN (1)	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00	174,400.00
INGRESOS POR SEGUROS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	1,627,114.19	1,627,114.19	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00	1,725,039.00
IVA PERCIBIDO EN VENTAS	195,253.70	207,004.68	237,078.68	221,901.33	252,111.99	248,169.17	230,974.34	239,777.74	227,284.21	234,162.65	256,259.13	293,077.54
RETENCIONES A LA FUENTE QUE NOS HACEN	16,271.14	17,250.39	19,596.87	18,491.94	19,842.67	20,680.76	19,247.85	19,981.48	18,940.35	19,315.55	21,354.93	24,423.13
OTROS INGRESOS	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00
INTERESES GANADOS	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00
TOTAL DE INGRESOS NO GRAVADOS	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00
RETENCION INTERESES FINANCIEROS	1,812,509.25	1,914,791.29	2,193,779.67	2,059,017.91	2,202,515.95	2,296,364.82	2,142,924.10	2,212,944.12	2,103,178.97	2,312,417.05	2,370,196.98	2,313,763.26
TOTAL DE INGRESOS												
EGRESOS												
INTERESES PAGADOS	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
CAPITAL PAGADO	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67
GASTOS DE VIAJE A B O R	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00	140,500.00
SUÉLDOS Y SALARIOS (6)	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25	29,013.25
APORTE PATRONAL	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
GASTOS POR SINIESTROS	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92	544,779.92
SUBMINISTROS DIVERSOS	81,155.71	86,251.95	98,782.87	92,459.70	99,213.13	103,403.81	98,739.17	99,902.19	94,701.76	97,567.71	106,774.64	122,115.64
CAPACITACIÓN (4)	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00
ARRENDOS DE VEHICULO (40)	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
ARRENDOS DE VEHICULOS (40)	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
COSTO DE TRANSPORTE AEREO(S)	734,160.61	734,160.61	805,058.35	911,018.11	856,226.75	919,477.19	950,796.19	879,924.21	918,936.59	870,817.75	915,295.98	1,040,273.92
PAGO DE SERVICIO DE AGUAS (1)	111,800.00	111,800.00	130,800.00	124,260.00	130,800.00	130,800.00	117,270.00	124,260.00	124,260.00	111,800.00	111,800.00	156,000.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
PAGO DE SERVICIOS BASICOS (Agua y Luz) Tarifa 0%	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
PAGO DE SERVICIOS BASICOS (Telefono)	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
TOTAL DE EGRESOS GRAVADOS	1,056,666.32	1,031,192.56	1,145,641.22	1,247,487.84	1,197,740.08	1,261,981.01	1,288,345.46	1,218,931.61	1,252,738.34	1,216,255.03	1,248,090.62	1,433,229.56
IVA PAGADO EN COMPRAS	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96	1,25,839.96
RETENCION EN LA FUENTE 1%	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
RETENCION EN LA FUENTE 1%	10,266.66	10,011.93	11,156.41	12,174.88	11,677.40	12,793.81	12,535.46	12,793.81	12,793.81	12,793.81	12,793.81	14,008.10
RETENCIONES A LA FUENTE QUE HAGO	11,766.66	11,531.93	12,656.41	13,674.88	13,177.40	14,151.81	14,151.81	14,151.81	14,151.81	14,151.81	14,151.81	15,628.30
RETENCIONES EFECTUADAS 70% (Servicios)	17,394.20	10,011.12	11,659.70	11,844.84	11,659.70	11,844.84	11,659.70	11,844.84	11,659.70	11,844.84	11,659.70	13,776.91
RETENCIONES EFECTUADAS 30% (Bienes)	31,288.19	31,464.45	34,606.28	38,793.20	38,793.20	38,793.20	38,793.20	38,793.20	38,793.20	38,793.20	38,793.20	44,165.86
RETENCIONES EFECTUADAS 100%	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,888.00
TOTAL DE RETENCIONES DE IVA QUE HAGO	47,282.39	45,074.39	50,065.48	53,838.04	51,941.04	54,141.04	55,196.60	52,591.62	53,808.66	52,915.26	53,013.50	61,829.86
TOTAL DE RETENCIONES DE IVA POR PAGAR MES SIG	47,282.39	45,074.39	50,065.48	53,838.04	51,941.04	54,141.04	55,196.60	52,591.62	53,808.66	52,915.26	53,013.50	61,829.86
RETENCIONES DE FUENTE POR PAGAR MES SIG	11,766.66	11,531.93	12,656.41	13,674.88	13,177.40	14,151.81	14,151.81	14,151.81	14,151.81	14,151.81	14,151.81	15,628.30
PAGO DE IVA DE CONCILIACION TRIBUTARIA	69,413.74	83,981.57	100,561.94	73,164.75	95,141.19	97,691.45	77,332.78	94,465.95	77,915.61	89,172.05	107,448.26	
PAGO DE IVA DE UTILIDADES A												
TOTAL DE EGRESOS	1,680,003.80	1,869,016.14	2,120,658.22	2,034,195.67	1,960,350.55	2,046,781.48	2,079,803.08	1,985,361.09	2,040,135.77	1,981,234.56	2,027,155.32	2,244,068.92
FLUJO ACUMULADO												
TOTAL DE FLUJO	132,505	178,283	251,404	276,276	518,412	767,995	811,116	1,061,699	1,126,742	1,117,935	1,661,167	2,128,865
Tasa de descuento	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%	0.7925%
Valor actual	131,464	177,121	249,581	274,185	516,742	767,995	811,116	1,061,699	1,126,742	1,117,935	1,661,167	2,128,865
Resultado	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428	1,996,428

(1) No se considera el reembolso de impuestos, en promedio 109 guías a un precio de US\$ 80 por trámite, en el mes de Dicbre el promedio de guías asciende a 130 y a un costo de US\$ 60
(2) Se considera 35 franquicias a un valor de US\$ 500 por mes
(3) En otros ingresos se considera la mudanza ocasional
(4) Se consideran capacitaciones trimestrales a un costo de US\$ 100 por empleado, se estima por capacitación US\$ 35000
(5) Los costos aereos se consideran un 62% del servicio de mensajería
(6) Sueldos Y Salarios se consideran a 200 empleados (US\$ 300), 100 empleados (US\$ 400), 30 (US\$ 700), 15 (US\$ 800), 5 (US\$ 1500)

MIM Express CONSTA CON 15 DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL
MIM Express CONSTA CON 40 DE CAMIONES A NIVEL NACIONAL
MIM Express CONSTA CON 10 DE CAMIONES A NIVEL NACIONAL
MIM Express CONSTA CON 35 DE FRANQUICIAS A NIVEL NACIONAL CON TARIFA ESPECIAL PARA ENVÍOS Y PAGAN A DHL 6.000 ANUAL EN PAGOS SEMESTRALES



ANEXO 3

Jan-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,627,114.19	195,253.70	
Compras	1,048,666.32	125,839.96	6,000.00
Iva por pagar	-3,752.65		

Jan-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	195,253.70		
(-) IVA Pagado en Compras	125,839.96		
(-) Retención que me hacen	71,166.40		
(+) Retención que yo hago	6,000.00		
	2,247.35		

Feb-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,725,039.00	207,004.68	
Compras	1,025,192.56	123,023.11	6,000.00
Iva por pagar	-637.95		

Feb-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	207,004.68		
(-) IVA Pagado en Compras	123,023.11		
(-) Retención que me hacen	80,866.87		
(+) Retención que yo hecho	6,000.00		
(-) Retención del mes anterior que hago	6,000.00		
(-) Iva por pagar Enero	0.00		
	3,114.71		

Mar-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,975,657.36	237,078.88	
Compras	1,137,641.22	136,516.95	6,000.00
Iva por pagar	2,501.62		

Mar-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	237,078.88		
(-) IVA Pagado en Compras	136,516.95		
(-) Retención que me hacen	97,422.37		
(+) Retención que yo hecho	6,000.00		
(-) Retención del mes anterior que hago	6,000.00		
(-) Iva por pagar Febrero	0.00		
	1,119.56		

Apr-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,849,194.08	221,903.29	
Compras	1,239,487.84	148,738.54	6,000.00
Iva por pagar	-716.57		

Apr-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	221,903.29		
(-) IVA Pagado en Compras	148,738.54		
(-) Retención que me hacen	76,382.93		
(+) Retención que yo hecho	6,000.00		
(-) Retención del mes anterior que hago	6,000.00		
(-) Iva por pagar Marzo	0.00		
	3,218.18		

May-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,984,366.62	238,111.99	
Compras	1,189,740.08	142,768.81	6,000.00
Iva por pagar	-6,396.22		

May-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	238,111.99		
(-) IVA Pagado en Compras	142,768.81		
(-) Retención que me hacen	101,022.84		
(+) Retención que yo hecho	6,000.00		
(-) Retención del mes anterior que hago	6,000.00		
(-) Iva por pagar Abril	0.00		
	5,679.65		

Jun-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	2,068,076.41	248,169.17	
Compras	1,253,981.03	150,477.72	92,168.74
iva por pagar		-1,073.51	6,051.84

Jun-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	248,169.17		
(-) IVA Pagado en Compras	150,477.72		
(-) Retención que me hacen	92,168.74		
(+) Retención que yo hecho	6,051.84		
(-) Retencion del mes anterior que hago	6,000.00		
(-) Iva por pagar Mayo	0.00		
	5,374.55		

Jul-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,974,785.32	230,974.24	
Compras	1,280,345.46	153,641.46	86,834.17
iva por pagar		-10,574.90	6,339.84

Jul-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	230,974.24		
(-) IVA Pagado en Compras	153,641.46		
(-) Retención que me hacen	86,834.17		
(+) Retención que yo hecho	6,339.84		
(-) Retencion del mes anterior que hago	6,051.84		
(-) Iva por pagar Junio	0.00		
	9,213.38		

Aug-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,998,147.86	239,777.74	
Compras	1,210,931.63	145,311.79	95,953.86
iva por pagar		-12,062.80	6,339.84

Aug-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	239,777.74		
(-) IVA Pagado en Compras	145,311.79		
(-) Retención que me hacen	95,953.86		
(+) Retención que yo hecho	6,339.84		
(-) Retencion del mes anterior que hago	6,339.84		
(-) Iva por pagar Julio	0.00		
	1,487.91		

Sep-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,894,035.11	227,284.21	
Compras	1,244,738.34	149,168.60	88,002.27
iva por pagar		-22,149.46	6,339.84

Sep-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	227,284.21		
(-) IVA Pagado en Compras	149,168.60		
(-) Retención que me hacen	88,002.27		
(+) Retención que yo hecho	6,339.84		
(-) Retencion del mes anterior que hago	6,339.84		
(-) Iva por pagar Agosto	0.00		
	10,086.66		

Oct-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,951,355.45	234,162.65	
Compras	1,208,255.03	144,990.60	95,134.92
iva por pagar		-28,112.38	6,339.84

Oct-07			
(+) IVA Percibido en Vtas	234,162.65		
(-) IVA Pagado en Compras	144,990.60		
(-) Retención que me hacen	95,134.92		
(+) Retención que yo hecho	6,339.84		
(-) Retencion del mes anterior que hago	6,339.84		
(-) Iva por pagar Septiembre	0.00		
	5,962.92		

Nov-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	2,135,492.78	256,259.13	
Compras	1,240,090.62	148,810.87	6,339.84
Iva por pagar	-23,668.17		

Nov-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	256,259.13
(-) IVA Pagado en Compras	148,810.87
(-) Retención que me hacen	101,004.05
(+) Retención que yo hecho	6,339.84
Iva Retención del mes anterior que hago	6,339.84
(-) Iva por pagar Octubre	0.00
	4,444.71

Dec-07			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	2,442,312.85	293,077.54	
Compras	1,425,229.56	171,027.55	6,339.84
Iva por pagar	-14,499.17		

Dec-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	293,077.54
(-) IVA Pagado en Compras	171,027.55
(-) Retención que me hacen	112,880.99
(+) Retención que yo hecho	6,339.84
Iva Retención del mes anterior que hago	6,339.84
(-) Iva por pagar Noviembre	0.00
	9,109.01

Jan-08			
Valor	Iva	Retención q me hacen	Retención que hago
Ventas	1,535,698.00	184,283.76	
Compras	1,320,245.68	77,399.18	6,339.84
Iva por pagar	-66,044.07		

Jan-08	
(+) IVA Percibido en Vtas	184,283.76
(-) IVA Pagado en Compras	158,429.48
(-) Retención que me hacen	77,399.18
(+) Retención que yo hecho	6,339.84
Iva Retención del mes anterior que hago	6,339.84
(-) Iva por pagar Diciembre	0.00
	51,544.90

ANEXO 4

Jan-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen Retención que hago
Ventas	1,627,114.19	195,253.70	0.00
Compras	1,048,666.32	125,839.96	47,282.39
	Iva por pagar	69,413.74	

Feb-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen Retención que hago
Ventas	1,725,039.00	207,004.68	0.00
Compras	1,025,192.56	123,023.11	45,075.57
	Iva por pagar	83,981.57	

Mar-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen Retención que hago
Ventas	1,975,657.36	237,078.88	0.00
Compras	1,137,641.22	136,516.95	50,065.48
	Iva por pagar	100,561.94	

Apr-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen Retención que hago
Ventas	1,849,194.08	221,903.29	0.00
Compras	1,239,487.84	148,738.54	53,838.04
	Iva por pagar	73,164.75	

May-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen Retención que hago
Ventas	1,984,266.62	238,111.99	0.00
Compras	1,189,740.08	142,768.81	51,941.04
	Iva por pagar	95,343.19	

Jun-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen Retención que hago
Ventas	2,068,076.41	248,169.17	0.00
Compras	1,253,981.01	150,477.72	54,141.40
	Iva por pagar	97,691.45	

Jan-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	195,253.70
(-) IVA Pagado en Compras	125,839.96
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hago	47,282.39
	116,696.13

Feb-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	207,004.68
(-) IVA Pagado en Compras	123,023.11
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	45,075.57
(-) Retención del mes anterior que hago	-47,282.39
(-) Iva por pagar Enero	-69,413.74
	12,361.01

Mar-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	237,078.88
(-) IVA Pagado en Compras	136,516.95
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	50,065.48
(-) Retención del mes anterior que hago	-45,075.57
(-) Iva por pagar Febrero	-83,981.57
	21,570.28

Apr-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	221,903.29
(-) IVA Pagado en Compras	148,738.54
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	53,838.04
(-) Retención del mes anterior que hago	-50,065.48
(-) Iva por pagar Marzo	-100,561.94
	23,624.63

May-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	238,111.99
(-) IVA Pagado en Compras	142,768.81
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	51,941.04
(-) Retención del mes anterior que hago	-53,838.04
(-) Iva por pagar Abril	-73,164.75
	20,281.44

Jun-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	248,169.17
(-) IVA Pagado en Compras	150,477.72
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	54,141.40
(-) Retención del mes anterior que hago	-51,941.04
(-) Iva por pagar Mayo	-95,343.19
	4,548.62

Jul-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	1,924,785.32	230,974.24	0.00
Compras	1,280,345.46	153,641.46	55,196.60
	iva por pagar	77,332.78	

Jul-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	230,974.24
(-) IVA Pagado en Compras	153,641.46
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	55,196.60
(-) Retencion del mes anterior que hago	-54,141.40
(-) Iva por pagar Junio	-97,691.45
	-19,303.46

Aug-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	1,998,147.86	239,777.74	0.00
Compras	1,210,931.61	145,311.79	52,591.62
	iva por pagar	94,465.95	

Aug-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	239,777.74
(-) IVA Pagado en Compras	-145,311.79
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	52,591.62
(-) Retencion del mes anterior que hago	-55,196.60
(-) Iva por pagar Julio	-77,332.78
	14,528.19

Sep-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	1,894,035.11	227,284.21	0.00
Compras	1,244,738.34	149,368.60	53,808.66
	iva por pagar	77,915.61	

Sep-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	227,284.21
(-) IVA Pagado en Compras	-149,368.60
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	53,808.66
(-) Retencion del mes anterior que hago	-52,591.62
(-) Iva por pagar Agosto	-94,465.95
	-15,333.30

Oct-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	1,951,355.45	234,162.65	0.00
Compras	1,208,255.03	144,990.60	52,915.26
	iva por pagar	89,172.05	

Oct-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	234,162.65
(-) IVA Pagado en Compras	-144,990.60
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	52,915.26
(-) Retencion del mes anterior que hago	-53,808.66
(-) Iva por pagar Septiembre	77,915.61
	10,363.04

Nov-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	2,135,492.78	256,259.13	0.00
Compras	1,240,090.62	148,810.87	53,013.50
	iva por pagar	107,448.26	

Nov-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	256,259.13
(-) IVA Pagado en Compras	-148,810.87
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	53,013.50
(-) Retencion del mes anterior que hago	-52,915.26
(-) Iva por pagar Octubre	-89,172.05
	18,374.45

Dec-07			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	2,442,312.85	293,077.54	0.00
Compras	1,425,229.56	171,027.55	61,829.86
	iva por pagar	122,049.99	

Dec-07	
(+) IVA Percibido en Vtas	293,077.54
(-) IVA Pagado en Compras	-171,027.55
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	61,829.86
(-) Retención del mes anterior que hago	-53,013.50
(-) Iva por pagar Noviembre	-107,448.26
	23,418.10

Jan-08			
	Valor	Iva	Retención q me hacen
Ventas	1,535,698.00	184,283.76	0.00
Compras	1,320,245.68	158,429.48	48,464.16
	iva por pagar	25,854.28	

Jan-08	
(+) IVA Percibido en Vtas	184,283.76
(-) IVA Pagado en Compras	-158,429.48
(-) Retención que me hacen	0.00
(+) Retención que yo hecho	48,464.16
(-) Retención del mes anterior que hago	-61,829.86
(-) Iva por pagar Dcbre	-122,049.99
	-109,561.42

ANEXO 5

EMPRESA COURIER BALANCE GENERAL PROYECTADO 31 DICIEMBRE DEL 2007

ACTIVOS		\$	3,299,754.16
ACTIVOS CORRIENTES			
CAJA		\$	3,500.00
CAJA CHICA	\$	3,500.00	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$	1,665,871.09
BANCO NACIONAL	\$	660,119.77	
BANCO DEL EXTERIOR	\$	1,005,751.32	
INVERSIONES		\$	300,000.00
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS	\$	300,000.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		\$	1,330,383.07
CTAS X COBRAR CLIENTES	\$	1,343,821.28	
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$	-13,438.21	
		\$	21,076,005.10
ACTIVOS FIJOS			
TERRENOS	\$	380,000.00	
EDIFICIOS	\$	500,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-25,000.00	
AVIONES	\$	21,000,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-1,050,000.00	
VEHICULOS	\$	200,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-40,000.00	
MUEBLES Y ENSERES	\$	10,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-1,000.00	
SOFTWARE COMPRADOS	\$	153,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-50,994.90	
OTROS ACTIVOS		\$	411,027.55
PAGOS ANTICIPADOS			
ANTICIPOS ADUANA	\$	40,000.00	
IVA PAGADO (Compras)	\$	171,027.55	
1% Solca	\$	200,000.00	
TOTAL DE ACTIVOS		\$	24,786,786.80
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES		\$	1,736,064.96
CUENTAS POR PAGAR	\$	1,040,273.92	
PROVISION EMPLEADOS	\$	168,600.00	
APORTE AL IESS	\$	29,013.25	
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	498,177.79	
RETENCIONES			
OTRAS RETENCIONES		\$	810,964.36
IVA POR PAGAR (cobrado) (Ventas-facturas mes)	\$	293,077.54	
RETENCIONES EN LA FUENTES POR PAGAR	\$	15,628.30	
RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	\$	6,339.84	
IMPUESTO A LA RENTA	\$	495,918.68	
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		\$	18,200,000.00
CAPITAL	\$	18,000,000.00	
INTERESES POR PAGAR	\$	200,000.00	
TOTAL PASIVOS		\$	20,747,029.32
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO	\$	374,464.15	
APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	\$	1,405,254.48	
UTILIDAD EJERCICIO ANTERIOR	\$	2,027,329.97	
RESERVA LEGAL	\$	232,708.88	
TOTAL PATRIMONIO		\$	4,039,757.48
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$	24,786,786.80

ANEXO 6

EMPRESA COURIER BALANCE GENERAL 31 DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES		\$	3,459,248.07
CAJA		\$	3,500.00
CAJA CHICA	\$	3,500.00	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$	1,825,365.00
BANCO NACIONAL	\$	660,119.77	
BANCO DEL EXTERIOR	\$	1,165,245.23	
INVERSIONES		\$	300,000.00
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS	\$	300,000.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		\$	1,330,383.07
CTAS X COBRAR CLIENTES	\$	1,343,821.28	
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$	-13,438.21	
ACTIVOS FIJOS		\$	21,070,081.10
TERRENOS	\$	380,000.00	
EDIFICIOS	\$	500,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-25,000.00	
AVIONES	\$	21,000,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-1,050,000.00	
VEHICULOS	\$	200,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-40,000.00	
MUEBLES Y ENSERES	\$	10,000.00	
Depreciación acumulada	\$	-1,000.00	
SOFTWARE COMPRADOS	\$	144,114.45	
Depreciación acumulada	\$	-48,033.35	
OTROS ACTIVOS			
PAGOS ANTICIPADOS		\$	411,027.55
ANTICIPOS ADUANA	\$	40,000.00	
IVA PAGADO (Compras)	\$	171,027.55	
1% Solca	\$	200,000.00	
TOTAL DE ACTIVOS		\$	24,940,356.72
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES		\$	1,736,064.96
CUENTAS POR PAGAR	\$	1,040,273.92	
PROVISION EMPLEADOS	\$	168,600.00	
APORTE AL IESS	\$	29,013.25	
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	498,177.79	
RETENCIONES			
OTRAS RETENCIONES		\$	857,638.02
IVA POR PAGAR (cobrado) (Ventas-facturas mes)	\$	293,077.54	
RETENCIONES EN LA FUENTES POR PAGAR	\$	15,628.30	
RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	\$	53,013.50	
IMPUESTO A LA RENTA	\$	495,918.68	
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		\$	18,200,000.00
CAPITAL	\$	18,000,000.00	
INTERESES POR PAGAR	\$	200,000.00	
TOTAL PASIVOS		\$	20,793,702.98
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO	\$	374,464.15	
APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	\$	1,417,234.71	
UTILIDAD EJERCICIO ANTERIOR	\$	2,122,189.85	
RESERVA LEGAL	\$	232,765.04	
TOTAL PATRIMONIO		\$	4,146,653.75
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$	24,940,356.72

ANEXO 7

ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

INGRESOS

VENTAS A CREDITO	\$	13,131,433.97	
VENTAS A CONTADO	\$	8,419,003.06	
INTERESES GANADOS	\$	27,000.00	
FACTURACION POR DESADUANIZACION	\$	2,013,040.00	
INGRESOS POR SEGUROS	\$	12,000.00	
OTROS INGRESOS	\$	3,200.00	
TOTAL DE INGRESOS			\$ 23,605,677.03

COSTOS

SERVICIOS ADUANEROS	\$	1,509,780.00	
COSTOS DE TRANSPORTE AEREO	\$	10,517,865.79	
TOTAL DE COSTOS			\$ 12,027,645.79

UTILIDAD OPERACIONAL **\$ 11,578,031.24**

CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

GASTOS OPERACIONALES

INTERESES PAGADOS **\$ 2,400,000.00**

INTERESES POR CREDITO BANCARIO **\$ 2,034,159.00**

GASTOS PERSONAL

SUELDOS **\$ 1,686,000.00**

GASTO PATRONAL **\$ 348,159.00**

SERVICIOS A TERCEROS **\$ 2,570,253.85**

SUMINISTROS DIVERSOS **\$ 1,178,773.85**

CAPACITACION **\$ 35,000.00**

ALQUILER DE OFICINA **\$ 374,400.00**

ALQUILER DE VEHICULO **\$ 586,080.00**

PROMOCION Y PUBLICIDAD **\$ 180,000.00**

SERVICIOS DE LIMPIEZA **\$ 96,000.00**

SERVICIOS BASICOS **\$ 120,000.00**

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES **\$ 1,180,433.11**

DEPRECIACIONES **\$ 1,166,994.90**

PROVISION CREDITOS INCOBRABLES **\$ 13,438.21**

OTROS GASTOS OPERACIONALES **\$ 1,200.00**

GASTOS BANCARIOS **\$ 70,800.00**

OTROS GASTOS **\$ 10,800.00**

GASTOS DE VIAJE **\$ 60,000.00**

GASTOS POR SINIESTROS **\$ 8,256,845.96**

TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES **\$ 3,321,185.27**

UTILIDAD DEL EJERCICIO **\$ 498,177.79**

15 % PARTICIPACION TRABAJADORES **\$ 495,918.68**

IMPUESTOS A LA RENTA **\$ 232,708.88**

RESERVA LEGAL 10%



CIB-ESPOL

ANEXO 8

ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

INGRESOS

VENTAS A CREDITO	\$	13,131,433.97	
VENTAS A CONTADO	\$	8,419,003.06	
INTERESES GANADOS	\$	27,000.00	
FACTURACION POR DESADUANIZACION	\$	2,013,040.00	
INGRESOS POR SEGUROS	\$	12,000.00	
OTROS INGRESOS	\$	3,200.00	
TOTAL DE INGRESOS			\$ 23,605,677.03

COSTOS

SERVICIOS ADUANEROS	\$	1,509,780.00	
COSTOS DE TRANSPORTE AEREO	\$	10,517,865.79	
TOTAL DE COSTOS			\$ 12,027,645.79

UTILIDAD OPERACIONAL			\$ 11,578,031.24
-----------------------------	--	--	------------------

CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

GASTOS OPERACIONALES

INTERESES PAGADOS			\$ 2,400,000.00
--------------------------	--	--	-----------------

INTERESES POR CREDITO BANCARIO	\$	2,400,000.00	
GASTOS PERSONAL			\$ 2,034,159.00

SUELDOS	\$	1,686,000.00	
GASTO PATRONAL	\$	348,159.00	
SERVICIOS A TERCEROS			\$ 2,572,653.85

SUMINISTROS DIVERSOS	\$	1,178,773.85	
CAPACITACION	\$	35,000.00	
ALQUILER DE OFICINA	\$	376,800.00	
ALQUILER DE VEHICULO	\$	586,080.00	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	\$	180,000.00	
SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$	96,000.00	
SERVICIOS BASICOS	\$	120,000.00	

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			\$ 1,177,471.56
---	--	--	-----------------

DEPRECIACIONES	\$	1,164,033.35	
PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	\$	13,438.21	

OTROS GASTOS OPERACIONALES			\$ 1,200.00
-----------------------------------	--	--	-------------

GASTOS BANCARIOS	\$	1,200.00	
------------------	----	----------	--

OTROS GASTOS			\$ 70,800.00
---------------------	--	--	--------------

GASTOS DE VIAJE	\$	10,800.00	
GASTOS POR SINIESTROS	\$	60,000.00	

TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES			\$ 8,256,284.41
--------------------------------------	--	--	-----------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 3,321,746.83
-------------------------------	--	--	-----------------

15 % PARTICIPACION TRABAJADORS			\$ 498,177.79
--------------------------------	--	--	---------------

IMPUESTOS A LA RENTA			\$ 495,918.68
----------------------	--	--	---------------

RESERVA LEGAL 10%			\$ 232,765.04
-------------------	--	--	---------------

ANEXO 9

RATIOS FINANCIEROS SOCIEDAD NO ESPECIAL Y CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Ratios Financieros		Sociedad no Especial		Contribuyente Especial	
Razón Corriente	Act. Circulante	\$ 3.299.754,16	1,90	\$ 3.459.248,07	1,99
	Pas. Circulante	\$ 1.736.064,96		\$ 1.736.064,96	
Deuda Sobre Activos	Pasivo Total	\$ 20.747.029,32	0,84	\$ 20.793.702,98	0,83
	Activo Total	\$ 24.786.786,80		\$ 24.940.356,72	
Deuda Sobre Capital	Pasivo Total	\$ 20.747.029,32	4,85	\$ 20.793.702,98	4,74
	Capital Total	\$ 4.275.512,25		\$ 4.382.408,52	
Rotación De Cuentas por Cobrar	Ctas X Cobrar (365)	\$ 490.494.767,30	37,35	\$ 490.494.767,30	37,35
	Ventas anuales a Credito	\$ 13.131.433,97		\$ 13.131.433,97	
Rotación de Ctas X Pagar	Compras a Credito	\$ 10.517.865,79	10,11	\$ 10.517.865,79	10,11
	Cuentas X Pagar	\$ 1.040.273,92		\$ 1.040.273,92	
Rotación de Ctas X Pagar Dias	Dias Del Año	365	36,10	365	36,10
	Factor de Rotación	10,11		10,11	
Rentabilidad de Activos (ROA)	Utilidad Neta	\$ 3.321.185,27	0,13	\$ 3.321.746,83	0,13
	Activos Totales	\$ 24.786.786,80		\$ 24.940.356,72	
Rentabilidad sobre Capital (ROE)	Utilidad Neta	\$ 3.321.185,27	0,82	\$ 3.321.746,83	0,80
	Capital Promedio	\$ 4.039.757,49		\$ 4.146.653,83	
Utilidad en Ventas	Utilidad Neta	\$ 3.321.185,27	0,15	\$ 3.321.746,83	0,15
	Ventas Netas	\$ 21.550.437,03		\$ 21.550.437,03	

ANEXO 11

CONCILIACION TRIBUTARIA SOCIEDAD

Ingresos Gravables	
Ventas a crédito	13,131,433.97
Ventas a contado	8,419,003.06
Facturación por desaduanización	2,013,040.00
Ingresos por seguros	12,000.00
Intereses Ganados	27,000.00
(+) Ingresos Exentos	
Otros Ingresos	3,200.00
Ingresos Totales	23,605,677.03
(-) Costos y Gastos Deducibles	
Servicios Aduaneros	1,509,780.00
Costos de Transporte Aereo	10,517,865.79
Aporte al Iess	348,159.00
Gastos por siniestros	60,000.00
Gastos de viaje	10,800.00
Gastos Financieros	2,400,000.00
Depreciación	1,166,994.90
Sueldos y Salarios	1,686,000.00
Provisión Creditos Incobrables	13,438.21
Servicios a Terceros	2,570,253.85
Gastos Bancarios	1,200.00
(-) Costos y Gastos No Deducibles	0.00
Costos y Gastos Totales	20,284,491.75
UTILIDAD CONTABLE	3,321,185.27
(-) Ingresos Exentos	3,200.00
(+) Gastos no Deducibles	0.00
(-) Amortización pérdidas tributarias	0.00
(-) 15 % Trabajadores	498,177.79
(+) 5% A) Ingresos Exentos	160.00
(+) 15% Trabajadores Ing. Exentos	480.00
UTILIDAD GRAVABLE O BASE IMPONIBLE	2,820,447.48
Valor máximo de la reinversión	$0,90 \times (\text{Utilidad Liquida}) - 0,225 \times \text{Base Imponible}$
	0.91
Utilidad Liquida	2,820,287.48
Base Imponible	2,820,447.48
(-) Gastos no deducibles	0.00
(-) Ajuste de Ing. Exentos	160.00
Valor máximo de la reinversión	2,091,931.92
Impuesto a la renta por pagar	495,918.68
15% Reinversión	313,789.79
25% No reinversión	182,128.89
Anticipo 2008 (Impuesto a la renta)	0.00
Impuesto a la renta causado	495,918.68
Retenciones 2007 que me hacen	237,104.77

ANEXO 12

CONCILIACION TRIBUTARIA CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Ingresos Gravables

Ventas a crédito	13,131,433.97
Ventas a contado	8,419,003.06
Facturación por desaduanización	2,013,040.00
Ingresos por seguros	12,000.00
Ingresos Ganados	27,000.00

(+) Ingresos Exentos

Otros Ingresos	3,200.00
----------------	----------

Ingresos Totales

23,605,677.03

(-) Costos y Gastos Deducibles

Servicios Aduaneros	1,509,780.00
Costos de Transporte Aereo	10,517,865.79
Aporte al Iess	348,159.00
Gastos por siniestros	60,000.00
Gastos de viaje	10,800.00
Gastos Financieros	2,400,000.00
Depreciación	1,166,994.90
Sueldos y Salarios	1,686,000.00
Provisión Creditos Incobrables	13,438.21
Servicios a Terceros	2,570,253.85
Gastos Bancarios	1,200.00
(-) Costos y Gastos No Deducibles	0.00

Costos y Gastos Totales

20,284,491.75

UTILIDAD CONTABLE

3,321,185.27

(-) Ingresos Exentos

3,200.00

(+) Gastos no Deducibles

0.00

(-) Amortización pérdidas tributarias

0.00

(-)15 % Trabajadores

498,177.79

(+)5% A) Ingresos Exentos

160.00

(+)15% Trabajadores Ing. Exentos

480.00

UTILIDAD GRAVABLE O BASE IMPONIBLE

2,820,447.48

Valor máximo de la reinversión $0,90 \times (\text{Utilidad Liquida}) - 0,225 \times \text{Base Imponible}$

0.91

Utilidad Liquida

2,820,287.48

Base Imponible

2,820,447.48

(-) Gastos no deducibles

0.00

(-) Ajuste de Ing. Exentos

160.00

Valor máximo de la reinversión

2,091,931.92

Impuesto a la renta por pagar

495,918.68

15% Reinversión

313,789.79

25% No reinversión

182,128.89

Anticipo 2008 (Impuesto a la renta)

0.00

Impuesto a la renta causado

495,918.68

Retenciones 2007

235,754.77

BIBLIOGRAFÍA

- VAN HORNE, James; Jhon WACHOWICZ. Fundamentos de Administración Financiera. Prentice Hall: Octava Edición, México, 1994.
- INEC. Datos Estadísticos. "VI Censo De Población y V De Vivienda" www.inec.gov.ec.
- www.sri.gov.ec.
- www.bce.fin.ec
- www.dhl.com
- www.nyse.com

Leyes

- Ley Orgánica de Aduanas
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Tributario

Instituciones

- BCE: Banco Central del Ecuador.
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- DHL Express

Entrevistas

- Ing. Eduardo Mallarino: Gerente Comercial de DHL Express
- CPA. Vicente Alcántara: Contador de DHL Express
- Ing. Tania Palacios: Supervisora Región Costa de puntos de Venta de DHL Express
- CPA. Karyna Ampuero